

RESUMEN EJECUTIVO

Se analiza en el presente trabajo el actual estadió del desarrollo local, y su vinculación con las relaciones internacionales. Este análisis se efectuará en base a datos obtenidos de iniciativas locales, ejecutadas en el territorio nacional; que tuvieron lugar en los últimos ocho años. Se plantea entonces, la hipótesis de considerar a las entidades promotoras del desarrollo local, como otro actor internacional.

Se utilizan a tal fin, tres esferas de acción local: gobierno, sector privado y organizaciones civiles, que en cumplimiento de sus funciones y objetivos; consideran favorable la posibilidad de vincularse más allá de sus fronteras nacionales y participar en el destino de las relaciones internacionales.

A su vez, se exponen en los casos analizados, la relevancia incipiente que poseen las entidades promotoras del desarrollo local como actor internacional. De allí que el resto de los actores, deben considerarlas para la elaboración de sus propias estrategias.

Así pues, se realiza un aporte al campo de la investigación aplicada de las relaciones internacionales y del desarrollo local, al proponer a las iniciativas de éste último como acciones de un actor internacional.

INDICE

Resumen Ejecutivo.	Pág. 1
Introducción.	Pág. 5
Marco Teórico.	Pág. 10
La mezcla entre dos pensamientos.	Pág. 11
Objetivos principales y secundarios.	Pág. 11
Capítulo I	
¿Quién es un actor internacional?	Pág. 13
La sociedad internacional.	Pág. 14
Evolución de los actores internacionales.	Pág. 15
La transformación de los actores internacionales a partir de los setentas.	Pág. 17
La internacionalización de las ciudades.	Pág. 20
Capítulo II	
Una aproximación a la globalización.	Pág. 23
Preámbulos de la globalización.	Pág. 24
Concepto y características de la globalización.	Pág. 26
Pensar en lo global y actuar en lo local	Pág. 27
El desarrollo local frente a la globalización.	Pág. 28
Capítulo III	
La interdependencia ¿una utopía o una realidad?	Pág. 31
¿Quiénes son los idealistas?	Pág. 32
¿Quiénes son los realistas?	Pág. 33
Hacia una definición de la interdependencia compleja.	Pág. 35

Algunos debates entre realistas e interdependentistas.	Pág. 37
La nueva teoría de los regímenes internacionales.	Pág. 38
Una definición de la interdependencia compleja.	Pág. 40
La interdependencia compleja y las iniciativas locales.	Pág. 41

Capítulo IV

El desarrollo local, una vía hacia el crecimiento.

El desarrollo local, una vía hacia el crecimiento.	Pág. 43
Evolución del concepto.	Pág. 44
Desarrollo territorial.	Pág. 50
Desarrollo regional.	Pág. 51
Desarrollo local.	Pág. 52
Desarrollo endógeno.	Pág. 60
Desarrollo descentralizado.	Pág. 65
Desarrollo de abajo-arriba.	Pág. 66
El desarrollo local en los países llamados desarrollados.	Pág. 70
El desarrollo en América latina.	Pág. 72
Construcción y tipificación del concepto de desarrollo local.	Pág. 74
Concepto y características del desarrollo local.	Pág. 74
Tres dimensiones del concepto.	Pág. 75

Capítulo V

Actor público.

Actor público.	Pág. 77
¿Qué es la red de merco-ciudades?	Pág. 82
Antecedentes y objetivos.	Pág. 83
Unidades y sus planes de trabajo	Pág. 85

Acuerdo merco-ciudades y euro-cities.	Pág. 89
El desarrollo local y la democracia.	Pág. 90
Capítulo VI	
El actor privado una pieza clave para el desarrollo.	Pág. 92
Características del actor privado y de su rol en el territorio local	Pág. 96
El caso Rafaelino.	Pág. 97
El sector productivo Rafaelino en el mundo.	Pág. 100
Capítulo VII	
¿Actor social, un receptor o generador de iniciativas?	Pág. 103
El capital social y el desarrollo local.	Pág. 104
El caso del plan “Manos a la obra”.	Pág. 106
Conclusiones.	Pág. 111
Bibliografía.	Pág. 114
Anexo I	
El estatuto de la red merco-ciudades.	Pág. 119
Anexo II	
Unidades temáticas y sus planes de trabajo.	Pág. 127
Anexo III	
Acuerdo merco-ciudades y euro-cities.	Pág. 128
Anexo IV	
¿Qué sectores componen la fuerza productiva Rafaelina?	Pág. 130

INTRODUCCIÓN

Las obras que se autodenominan pertenecientes al teatro moderno, se caracterizan por haber abandonado los tres principios básicos, que los clásicos del arte teatral nos heredaron y sostenían como fundamental. Ellos eran: un espacio definido, un tiempo cerrado; es decir, con principio y fin; por último, creían que las obras sólo debían contar con un grupo de actores reducidos y con sólo una trama central.

Por el contrario, los autores modernos hacen caso omiso a éstas premisas y exponen en sus historias acontecimientos plagados de múltiples actores, y que se desarrollan en diversos lugares; entremezclando intereses, relaciones, alianzas, coaliciones, etc.

Así pues, si se tuviera que describir al mundo actual y a las relaciones internacionales, se

puede sin dificultades, echar mano al arte representativo moderno para definirlo. Existen infinidad de similitudes entre éste y las obras que en cualquier recinto de cualquier ciudad del planeta, se puede ver en calidad de espectadores.

Sin duda el presente escrito no pretende ser un análisis del arte representativo, pero es posible acudir a ésta perspectiva de análisis, para dilucidar algunas aristas y entender así, el mundo, sus componentes y características y por sobre todas las cosas, el hacia dónde se apunta.

Este trabajo es un intento de mezclar casi como si se estuviese situado en un laboratorio de física o química, dos pensamientos modernos; provenientes quizás de distintas ramas de las ciencias sociales; pero que al observarlas más profundamente se los puede casi entrelazar y hasta se podría decir, que cualquiera de los dos son tanto causa y consecuencia como insumo y productos; o porqué no, los ingredientes necesarios para pensar el lugar donde se vive como un núcleo integrado; casi como un átomo holístico.

Entonces se puede afirmar que el paradigma de la interdependencia compleja, junto con el desarrollo local, van casi de la mano, caminando por un sendero donde los atajos son propicios para ambos, y donde los obstáculos sólo pueden superarse si se los soluciona de manera mancomunada.

Luego de haber definido los parámetros, se comenzará a analizar algunas experiencias en la región que permita concluir con la idea, que el desarrollo local debe ser tomado no sólo como un sistema integrado por actores privados públicos y sociales, sino que fundidos los tres en una persona, puede ser visualizado de diferentes formas como un actor internacional, en el mismo nivel que cualquier otro actor de peso mundial.

A tal fin en primer instancia, se efectuará un cuadro que provea como resultado, la situación actual de las relaciones internacionales y de la globalización, que sirva como disparador para que, luego de revisar la teoría de la interdependencia compleja, con sus antecedentes; evolución, críticas y certezas; se pueda sostener la premisa que hoy por hoy es teoría.

Teoría que permite interpretar las acciones, razones y objetivos de los que por ahora se denominan actores internacionales, palabras clave en este ensayo y a quienes se dedicará un apartado especial.

Se intentará sentar las bases más relevantes de esta óptica, o manera de ver el mundo; para luego afirmar que se ha abandonado ya, un escenario donde sólo existían como actores internacionales los estados-nación a los que se puede individualizar por su forma exacta y acabada y por su reducida cantidad.

Por el contrario se está frente hoy a un mundo donde la multiplicidad de organizaciones internacionales; estados, empresas, redes mixtas, regiones, bloques políticos y económicos entre otros, quienes mantienen relaciones entre sí; poniendo de manifiesto un nuevo contexto mundial caracterizado por el dinamismo, pragmatismo, cooperación, etc. En el cual, a decir de varios autores, que se verán luego; las fronteras ya dejaron de ser líneas divisorias, y se han convertido en espacios de intercambio y cooperación; zonas donde dos o más países se funden formando casi una sola.

Posteriormente se analizará desde un principio el desarrollo local: se prestará especial atención en las distintas modificaciones que fue sufriendo durante el paso del tiempo, y cómo aquel atisbo de desarrollo que comenzó a ocupar los debates de la post segunda guerra mundial; trajo como resultado lo que hoy, puntualmente en este escrito se considera como desarrollo local con todas sus variantes e ingredientes.

A su vez se estudiarán las diversas tendencias que distintos autores sostienen e interpretan como desarrollo, asimismo desmembrará ésta unidad de análisis, en todos los subsistemas y componentes que la forman.

Luego, se buscarán puntos que vinculen al desarrollo local y la globalización e interdependencia compleja. Así se estará en condiciones de construir el marco referencial exacto necesario para comprobar lo que aquí se afirma como aseveración fáctica.

Por último, una vez comprendido éstos entramados teóricos, se someterán algunas experiencias nacionales y regionales al filtro construido con fundamentalmente tres variables: relevancia política, económica y social. Acorde con esta enumeración, primero se analizarán los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

En primer lugar: se considerará un actor público (organización que debe bregar por la seguridad, buena calidad de vida de sus ciudadanos: el “estado municipal”); que acorde a las nuevas tendencias de descentralización se encuentra ante los desafíos de abordar nuevos retos: se vincula con entidades similares de forma espontánea y flexible para obtener resultados positivos, que le permita alcanzar su ulterior fin: otorgarles a los miembros de sus respectivas comunidades las condiciones óptimas para su desarrollo.

Por otra parte se focalizará en un actor privado (organizaciones que tienen como objetivo acumular riqueza); usando indicadores tales como: productividad, rentabilidad y el aumento y maximización de los beneficios, y se medirá cómo se internacionalizan para conseguirlos.

Se notará cómo las empresas pueden agruparse para obtener mejores vías de inserción en el mundo, ya sea para mejorar los procesos productivos, adquirir insumos o conquistar nuevos mercados.

Por último y sin restarle importancia: se abordará cómo este sistema denominado “desarrollo local”, tiene un engranaje fundamental compuesto por actores de la sociedad civil; a la que se define como una organización que persigue como objetivo principal la participación en todos los procesos, asumiendo el rol de vocera de grupos sociales auto-identificados y agrupados de forma ordenada e institucionalizada.

Se afrontará cómo estas entidades mejoran su eficiencia y eficacia cuando se conectan e intercambian planes, programas, modelos, etc. con entidades externas al país.

Para concluir, es conveniente aclarar que el hecho que se asume y pretende afirmar: que el desarrollo local es un actor internacional por su importancia y como resultado de esfuerzos mancomunados; éste, se suma a los demás actores ya existentes. Lejos está este ensayo de menoscabar la relevancia del peso de los estados-nación, como actores, ya que son estos últimos los que le dan el marco jurídico y político necesario, para que los primeros puedan existir y desarrollarse.

En otras palabras, aquí sólo se busca que al terminar el escrito, el lector considere que el mundo se nos presenta cada vez más dinámico, conformado por numerosos actores con diversos intereses y es de suma relevancia conocer quiénes y cómo actúan, para saber responder y actuar.

EL MARCO TEÓRICO

Todo trabajo, en especial los caracterizados por ser un aporte a la investigación aplicada, debe poseer como pilar fundamental un buen respaldo teórico. Esto significa, abordar la hipótesis de una forma que pueda sostenerse no sólo con ejemplos y casos empíricos, sino también, con los pensamientos y conocimientos académicos, escritos y analizados por algunos autores.

LA MEZCLA ENTRE DOS PENSAMIENTOS.

Casi como en un laboratorio se logra en este espacio de reflexión, combinar dos pensamientos que muchos sostienen provenientes de distintas ramas de las ciencias sociales. Al observarlos detenidamente, hallamos entre ellos lazos muy fuertemente vinculados. En otras palabras, tanto el paradigma de la INTERDEPENDENCIA COMPLEJA como el DESARROLLO LOCAL; nos darán la oportunidad de demostrar la hipótesis.

Sin afán de repetir lo que se verá más adelante, es propicio esbozar una primera y tentativa definición de la interdependencia compleja (relación mutua y recíproca entre dos o más actores, donde todos los participantes obtienen resultados equivalentes entre sí). Por otro lado, se puede definir al desarrollo local como: el proceso sistémico llevado a cabo por varios actores: públicos, privados y sociales. Dicho proceso tiene como objetivo fundamental: desarrollar y fomentar el crecimiento de su territorio y comunidad.

OBJETIVOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS.

Se pretende en las páginas siguientes, dejar mostrado que las entidades promotoras del desarrollo local serían un actor de segundo grado; es decir, compuesto por otros actores de primer grado: gobiernos locales, empresas y organizaciones civiles. Estos tienen un fuerte rol y alto grado de participación en las relaciones internacionales.

A su vez, partiendo de la veracidad de la afirmación antes efectuada los otros actores internacionales deben incluir a los primeros en sus estrategias y planificaciones. Esto es también, lo que se pretende demostrar con datos y reseñas.

CAPÍTULO PRIMERO

¿QUIEN ES UN ACTOR INTERNACIONAL?

Es imprescindible comenzar aclarando los términos que se empleará en este ensayo y sin duda, el primero de ellos es definir al actor internacional. Motiva ésta introducción al concepto, foco de análisis del presente capítulo, el afán de quitar el manto de oscuridad que el lector pueda tener cuando lee los vocablos “actor internacional”.

En el complejo sistema de interacciones en el que se desarrolla la vida internacional actual, el papel de los actores es fundamental, definiéndose la sociedad internacional en función del papel que cada actor desempeña.

LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

La sociedad internacional se presenta de este modo, como el resultado de la acción conjunta de una serie de elementos, cuyo número ha ido progresando a lo largo del tiempo y que en la actualidad, principalmente por el desarrollo de las comunicaciones y por los avances científicos; hacen que la vida internacional tenga un alcance mundial.

Así pues, el papel de los actores internacionales, adquiere toda su relevancia en la sociedad internacional, tanto por la cantidad, como por las interacciones que conlleva, desbordando de este modo el marco occidental en el que hasta ahora se había desarrollado este proceso.

Sin adelantar lo escrito más adelante en éstas páginas, es válido explicar que ya no se es miembros de una sociedad internacional que tiene el poder concentrado en un actor, ni que se es espectador de un mundo bipolar. En otras palabras quizás sean estas causas y varios factores más, los que han permitido que los actores internacionales se multipliquen y pasen de un número reducido y capaz de ser listados; a una inmensa infinidad haciéndose imposible el nombrarlos.

Se intentará así elaborar una definición de actor internacional: el actor internacional es aquella entidad cuyo comportamiento o acción incide en la vida internacional y es capaz de torcer el destino de las relaciones internacionales, incluyendo el comportamiento de otros agentes acorde a su propio interés.

Dicha definición que necesariamente debe de ser genérica, engloba sin duda a muchos tipos de actores: desde los representantes de las máximas potencias nucleares pasando por los países que integran el G7, los participantes en juegos olímpicos, pasando también los miembros del CONSEJO DE SEGURIDAD de la O.N.U.

Como se dijo al inicio del ensayo, este trabajo no busca analizar desde lo jurídico a los actores internacionales como sujetos de derecho, tampoco pretende generar un espacio de debate,

sobre las diversas tendencias y giros que el derecho internacional, tanto público como privado han tomado, sobre la acción y alcance de los estados-nación y organizaciones internacionales, en la sociedad mundial. Por el contrario, en este apartado se verán algunos ejemplos de actores internacionales y cómo su práctica de acciones reiteradas, los ha llevado a ser considerados como tales.

Se observará cómo en un primer lugar sólo eran considerados como actores capaces de entablar relaciones más allá de las fronteras a los Estados- Nación. Luego, se pasará a un escenario donde los estados-nación transfieren algunos asuntos a entidades de índole supranacional. Así nuevos actores comienzan a surgir y ocupar papeles importantes en los destinos de las relaciones internacionales.

EVOLUCIÓN DE LOS ACTORES INTERNACIONALES

Durante parte del siglo pasado, y aún antes, el mundo vivió una era centrada en la preeminencia de los estados como actores fundamentales de las relaciones internacionales. El estado-nación era el actor internacional indiscutido; todo se realizaba a través de él, era el foco central y exclusivo de la escuela realista, basada en el poder de éstos para actuar en la anárquica arena mundial. Era la voluntad de tales -de naturaleza esencialmente amoral- y no la ley o las organizaciones que propiciaban la paz en el mundo; la que prevalecería finalmente en el sistema internacional.

Sin embargo a partir de la década de los '70, esta situación comenzó a cambiar y se evidenció una erosión del concepto del estado-céntrico, del cual emanaba toda la fuerza que hacía funcionar el sistema en su conjunto. Dentro de la lucha despiadada de los estados-nación por el poder, los fenómenos económicos habían sido siempre subvalorados por los analistas de las relaciones internacionales, considerándolos sólo como un elemento más, dentro de la disputa generalizada; o bien, como un "estímulo" para la cooperación, entendiendo ésta como un "antídoto" para el conflicto.

La dimensión económica pasa a jugar un rol decisivo para entender las relaciones entre los actores internacionales y para evaluar la mayor o menor creación de lazos de confianza, que habrán de incidir en las vinculaciones específicas como las que provienen del campo de la seguridad.

Las grandes crisis económicas que inauguraron aquellos años, originadas en gran medida por las nuevas políticas de producción, comercialización y distribución del petróleo en el ámbito mundial; advirtieron sobre un cambio global en las relaciones internacionales; proceso que se acuñó como transnacionalización e interdependencia.

La transnacionalización -que ha sido definida por Keohane y Nye[1] como "el movimiento de ítems, tangibles e intangibles a través de las fronteras estatales, cuando al menos un actor no es agente de gobierno o de una organización intergubernamental", demostró la carencia de los enfoques realista e idealista- que privilegian, (los idealistas), los principios éticos por sobre la búsqueda de poder y de las instituciones por sobre los intereses, como fuerza que dan forma a las relaciones interestatales, para asumir su explicación y proyección. Por otra parte, los realistas insistían en que la seguridad nacional era el objetivo primario y que en la política internacional las amenazas a la seguridad son permanentes.

Por su parte, el idealismo asumió una suerte de retórica interdependentista al sostener que la supervivencia de la raza humana, se encontraba amenazada por peligros provenientes tanto del medio ambiente, como de las acciones militares. Según este enfoque, los conflictos de intereses entre estados y pueblos carecían de importancia.

Más allá de los devenires teóricos entre realistas e idealistas, que se verán de manera acabada en los próximos capítulos; estos enfoques son bajo todo punto de vista, las herramientas teóricas para comprender el mundo y sus relaciones en la actualidad.

LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ACTORES INTERNACIONALES A PARTIR DE LOS SETENTA.

Desde la década de los setenta se observa una transformación que presentó a una sociedad mundial con nuevos e incipientes actores que no eran exclusivamente estados-nación. Entre ellos las empresas multinacionales, organizaciones no gubernamentales; etc.

A su vez, existen Estados-Nación que por su tamaño o relevancia internacional, si se observan, son actores de menos peso que algunas multinacionales. Los estados de Liechtenstein, Swazilandia y la Iglesia Católica y puede verse cómo este último es un actor de mayor peso en las arenas mundiales que los primeros.

Este ejemplo sirve para solidificar la postura que si bien el marco jurídico es imprescindible y no se puede obviar; cualquiera podría sin miedo a equivocarse, expresar que los estados arriba listados, son sujetos de derecho pleno por la simple idea de ser estados-nación y poseen, las características básicas de todo estados-nación: población, territorio y gobierno soberano.

En cuanto a sujeto de derecho internacional la Iglesia actúa como tal, desde el momento que es reconocido por otros estados, aunque no todos, gozando así, de los derechos y obligaciones que le son propios.

Por el contrario, la iglesia no cumple con estas características fundamentales. Pero, si indagamos un poco más profundamente, veremos como la Iglesia sin tener el carácter de estados-nación (no asumir al estado del Vaticano, como un todo con la Iglesia Católica), en infinidad de oportunidades y en la persona de su conductor el Papa, ha torcido el destino de las relaciones internacionales (caso argentino-chileno sobre asuntos limítrofes por ejemplo).

No con ésto, queremos desbancar de la supremacía palpable que tienen los estados al momento de escalafonar a los actores internacionales, ya que son éstos los que generan el espacio propicio para que otros actores internacionales puedan existir y convivir entre ellos. De otra manera, no se podría considerar jamás a la organización interestatal por excelencia: la O.N.U. como el nodo central de las relaciones internacionales con más de 200 países.

Sin embargo, al referir a las organizaciones internacionales, ya sean intergubernamentales, es decir compuestas por Estados-Nación, o a las organizaciones internacionales no gubernamentales como Amnistía Internacional o Green Peace, se considera como de gran valor el papel que ellas han tomado y como han ido ganando espacio o poder sobre asuntos delegados por los estados-nación; ya sea por ser ellos mismos de forma individual incapaces de resolverlos, al comprender que son temas que atañen a todos y como tal se los debe abordar en forma global y conjunta.

Siguiendo con la cadena que se describía líneas antes, se incorporará otro actor más, las empresas transnacionales o globales y las empresas multinacionales, que se las pueden diferenciar, definiendo a las primeras como entidades comerciales tendientes a unificar criterios sobre sus productos, independientes del mercado nacional. Mientras que a las segundas se las define como empresas, que adaptan sus productos según las condiciones individuales de cada mercado.

Esta división ayuda a entender las diversas estrategias de comercialización o administración que las empresas ejecutan acorde a su perfil. Pero a los fines de este estudio, ambas son ejemplos de actores internacionales ya que poseen el peso para participar de igual a igual, en varias de las decisiones que muchos estados-nación toman.

¿Se puede incluir al individuo como otro actor más en las arenas internacionales? Hay varias divergencias entre algunas líneas teóricas que sostienen por un lado que los individuos forman organizaciones y que son éstas exteriorizadas en estados-nación o entidades que se vinculan a nivel mundial. Por otra parte existen aquellos acérrimos defensores que los individuos son por sí mismos actores internacionales. Estos pensadores encuentran ejemplo en los pasajeros de un vuelo, o en los compradores de un duty free como actores internacionales.

Sería un acto de relativismo extremo, considerar a cualquier pasajero de un vuelo entre dos puntos no pertenecientes a un mismo estado-nación, como actores internacionales. Pero sería cometer el mismo garrafal error, si por afán de no contar a los primeros como actores, dejáramos

fuera a grandes personalidades como el mismo Papa, el Che Guevara, Gandhi, la Madre Teresa de Calcuta, etc.: agentes de peso mundial.

Ante esta dicotomía, y ajustándose a una parte de la definición sobre actor internacional que rezaba; palabras más, palabras menos: actor internacional es toda entidad capaz de torcer el destino de las relaciones internacionales según sus anhelos o intenciones; se puede sostener que no todos; sólo algunos individuos por su trayectoria, trabajo, personalidad etc. son actores de peso mundial.

Pero, como ya se dijo y se verá con mayor profundidad, “históricamente los paradigmas referidos a las relaciones internacionales han elaborado sus supuestos en base a la figura de los estados”[2], o en función del sistema internacional en el cual estos poseen un rol preponderante (atribuyéndoseles mayor o menor poder, autonomía y/o interrelación), conjuntamente con los regímenes y las organizaciones internacionales.

Poco es lo que se ha escrito sobre las ciudades o iniciativas de desarrollo local como verdaderos actores internacionales. Este fenómeno se explica por el simple hecho que hasta ahora las ciudades por sí mismas, no habían desempeñado un papel relevante en la arena internacional, debido a que las mismas estaban monopolizadas por las decisiones de los estados y de sus cancillerías.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS CIUDADES.

Las relaciones internacionales de las ciudades se convierten en la actualidad en una novedosa herramienta para los procesos de integración y regionalismo. Existe un grupo de autores que establecen que la ciudad se encuentra en materia de política exterior, ante dos ejes de trabajo: el primero de ellos está dado por las iniciativas que descienden de la esfera de competencia del Estado-nacional, es decir aquellas que a través de la gestión política han podido ser receptadas por el municipio a través de la articulación y coordinación de éste, con los estados nacionales y provinciales.

Actualmente en nuestro país, a pesar del compromiso de descentralización asumido por el gobierno ante la OEA, el Ministerio de Relaciones Exteriores continúa regulando e intermediando la mayoría de las actividades referidas a cooperación internacional; no sólo a nivel nacional, sino también provincial y municipal. Esto sin perjuicio de iniciativas tales como el Foro de Responsables de Cooperación Internacional del mencionado Ministerio, que por su finalidad parecería indicar un avance en relación al antiguo monopolio de la cancillería.

Como segundo eje se hallan las iniciativas municipales producto de la descentralización,

que constituyen una suerte de política exterior de las ciudades, dependiendo directamente de ellas mismas.

Las cuatro áreas principales de acción son las siguientes: el hermanamiento entre ciudades de diferentes países; la participación en organismos internacionales y en programas de cooperación internacional; y por último, la vinculación con embajadas y representaciones del exterior.

Estos en sí mismos persiguen un idéntico fin: la cooperación internacional. Creemos que la cooperación, no es un fin en sí mismo, sino un medio para la consecución de otros objetivos superiores. Sin lugar a dudas, las ciudades recurren a la opción de política internacional de integración, en la búsqueda de respuestas a necesidades y problemáticas que no han podido ser resueltas por el accionar de los estados nacionales y provinciales.

La creciente autonomía permite a las ciudades, utilizar la cooperación en búsqueda de soluciones a sus requerimientos de desarrollo local, como así también en búsqueda de soluciones compartidas y coordinadas para enfrentar problemas comunes.

Estamos convencidos que las ciudades pueden influir positivamente en los procesos de integración aportando una mirada local, ya que son las ciudades y los ciudadanos quienes conviven en forma directa con tales procesos y soportan los impactos de dicha opción de política internacional.

A la última frase, nos refiere a una afirmación que posteriormente se desglosará pero, que se considera oportuno una aproximación. Es decir, cuando consideramos a las ciudades y sus ciudadanos como elementos imprescindibles para una política internacional, queremos expresar que son las primeras los espacios donde se generan y ejecutan todas las decisiones; mientras que son los segundos quienes conviven a diario con las necesidades y disfrutan o padecen las consecuencias de las acciones.

Es entonces claro afirmar que, tanto los estados, organizaciones intergubernamentales como no gubernamentales, individuos de peso mundial, empresas transnacionales y ahora ciudades; son actores internacionales. Todos ellos ejercen un rol preponderante, definiendo como decíamos al comienzo los giros y rumbos de la sociedad mundial; dándole a ésta, el matiz que persiguen como fin ulterior.

Pero, avancemos un paso más allá, y elaboremos un marco situacional donde se observe al actor internacional ejerciendo su papel.

A tal fin, se lo puede analizar desde dos perspectivas muy concretas. Una, donde el agente genere acciones que lo lleven a vincularse por sobre las fronteras nacionales y otra visión sería, donde el agente o actor internacional se vea positivamente involucrado en alguna acción internacional como resultado o consecuencia. En otras palabras, toda acción que ejecute y exceda los límites nacionales (frontera); ya sea por iniciativa o como consecuencia de la participación de terceros en su nombre, y cuyo campo de acontecimiento sea el ámbito internacional: podemos denominarlo actor internacional.

Para concluir este apartado, se rescata la idea que tanto por su incipiente y propicio surgimiento, por sus acciones conjuntas en el ámbito internacional, las entidades promotoras del desarrollo local, cualquier fuera su expresión; son actores internacionales.

Por eso a continuación se verá el diagnóstico y realidad que permitió el surgimiento de nuevos actores no estatales bajo el paradigma de la interdependencia compleja, y cómo este nuevo contexto nos lleva a considerar al desarrollo local como un actor internacional. Así mismo también puede verse cómo a medida que pasa el tiempo, comienza a ocupar mayor espacio mundial y las políticas públicas y estrategias ya lo asumen, como una pieza más en el rompecabezas de las relaciones internacionales.

CAPÍTULO SEGUNDO

UNA APROXIMACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN

¿Qué es la globalización?

Es un proceso que se comenzó a gestar en las dos o tres últimas décadas del siglo XX, en la confluencia de cambios económicos y grandes avances científicos y tecnológicos, que culminan en un acontecimiento político fundamental: el fin del mundo bipolar de la Guerra Fría

“La globalización o mundialización, es un proceso que no obedece a un molde único. Es asincrónico, desordenado, inarmónico, ambiguo, desigual y hasta esquizofrénico”[3].

PREÁMBULOS DE LA GLOBALIZACIÓN

1. Del ocaso de los viejos imperialismos hasta la multiplicación y debilitamiento del Estado-Nación

- La ONU nace en 1945 con 51 miembros, que aumentan a 60 en 1950 y a 76 en 1955. En 1970 tiene 127 Estados miembros y 184 en 1994. En el año 2003 llegó a 191

2. Progresivos avances científicos y tecnológicos aplicables a la información y las telecomunicaciones:

- En 1943 se inventó en Inglaterra la primera computadora digital, el Colossus.
- En 1957, la Unión Soviética puso en órbita el Sputnik I, primer satélite artificial.
- A fines de la década de los 50 se inventa el transistor y a fines de los años 60 el circuito integrado.

3. Se gesta la sociedad de la información:

- 1975: Se lanzan al mercado los computadores personales
- 1983: Nace Internet como “hija” de Arpanet, un proyecto de defensa en Estados Unidos.
- 1989: Internet se abre a los usuarios comerciales en Estados Unidos.

4. El acceso a los medios de información se masifica y acelera:

- En Estados Unidos transcurrieron 38 años para que 50 millones de personas adoptaran la radio como sistema de información; 13 años para que 50 millones se conectaran a la TV; 16 años para que la misma cantidad tuviera PC y solo cuatro años para que 50 millones de personas se conectaran a Internet

RASGOS FUNDAMENTALES DE LA GLOBALIZACIÓN

1. Alcance, cobertura, calidad y velocidad de las comunicaciones

- Miles de millones de personas vieron el 11 de septiembre de 2001 en vivo y en directo los atentados a las Torres Gemelas en Nueva York.

2. Abundancia, eficiencia y contundencia de las conexiones económicas entre sectores y

entre países:

- Multiplicación de Tratados de Libre Comercio.
- Liberalización de los mercados de capitales.
- Creación y fortalecimiento de bloques regionales y transcontinentales: Unión Europea, NAFTA, Mercosur, etc.

3. Cobertura planetaria de la operación de las transnacionales:

- Las corporaciones transnacionales son los mayores agentes de inversión en el mundo, tanto en los sectores productivos, como financieros y de servicios. Son también las mayores poseedoras de patentes y tecnologías.
- Según su volumen de ventas la mayor transnacional en América Latina es Telefónica de España (Informe Cepal 2002).

4. Debilitamiento del papel de los Estados, sobre todo de los países subdesarrollados:

- Las desregulaciones y la liberalización de las economías, resta capacidad a los Estados como agentes productivos y de inversión social.
- En lo internacional, este fenómeno se traduce en una crisis del multilateralismo y por tanto, en una reformulación de los organismos internacionales.

5. La existencia de problemas y causas comunes a toda la humanidad:

- Derechos humanos: creación de la Corte Penal Internacional.
- Medio Ambiente: Efecto Invernadero, Protocolo de Kyoto, Protocolo de Montreal.
- Defensa de las etnias, la infancia, las mujeres y otros sectores marginados.

Son estos algunos ejemplos donde se puede ver, cómo los lazos de la globalización han generado a lo largo de sus casi 40 años de existencia; acontecimientos que sin duda se observan globales ya que afectan a más de un actor.

CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA GLOBALIZACIÓN.

Es por eso, que podríamos definir a la globalización como el proceso por el que la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos actores del mundo, unifica mercados, sociedades, culturas; a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que le dan un carácter global. Así, los modos de producción y de movimiento de capital; se configuran a escala planetaria, mientras los gobiernos van perdiendo atribuciones ante lo que se ha denominado la sociedad en red.

No es bajo ningún punto de vista éste, un concepto acabado. Para varios analistas estas líneas no son más que un esbozo facilista de la interpretación de factores y variables que se toman en cuenta para definir la globalización.

Pero, como se planteaba al inicio, este es nuestro objetivo. Crear el marco referencial descriptivo de la realidad que nos toca vivir como mundo en la actualidad; para luego analizar cómo las iniciativas de desarrollo local, sí se pueden inscribir perfectamente en el ámbito internacional.

Sin embargo, nos detengamos en algunas partes de la definición que permitirán una mejor comprensión del fenómeno. Líneas atrás se decía que es un PROCESO ya que, al igual que el desarrollo local, la globalización se encuentra en constante construcción, en permanente movimiento.

También, se sostení que dicho proceso se daba en tres ejes fundamentales ellos eran: el mercado, la sociedad y la cultura. Es decir, que este proceso abarcaba a casi todas las actividades de los seres humanos comprendiendo así, los cambios económicos sociales y políticos que suceden a menudo.

Otro carácter distintivo era sin duda, el rasgo globalizador o a escala planetaria; esto significa, que la globalización no posee ni límites ni fronteras, se expande desde y hacia todo el mundo. Pero, centralicemos el análisis en lo que al desarrollo local respecta. Así pues, veamos como según varias tendencias, el fenómeno de la globalización, también permitió el surgimiento del desarrollo local, otorgándole a éste, un carácter supremo y distintivo.

PENSAR EN LO GLOBAL Y ACTUAR EN LO LOCAL

Hay dos formas de percibir la sociedad contemporánea que aparecen en las interpretaciones de la mayoría de los analistas con mayor o menor claridad. Una primera percepción pone el acento en la importancia de los procesos supranacionales, en el desarrollo de los mercados globales, en la existencia de una lógica planetaria. Se estaría produciendo la emergencia de una nueva forma de la modernidad, cuya racionalidad habría que buscarla en la afirmación de lo global sobre los restos de los viejos Estado-Nación, sobre los restos de las viejas identidades que intentan resistir de manera más o menos caótica. En esta visión, se espera que esa nueva racionalidad se afirme, que se construya un nuevo orden que termine con la explosión destructiva de lo diverso. Al modelo de integración uniformizante característico de la sociedad industrial, debería seguir un nuevo modelo de integración (al que se le podría llamar post-industrial) que tendería a lograr análogos efectos de uniformización.

Una segunda percepción destaca la disociación creciente en la sociedad contemporánea, entre una cierta forma de racionalidad instrumental que caracterizó a la sociedad industrial y las maneras como los sujetos expresan sus referencias básicas. Por un lado, las tecnologías

desarrollándose en procesos relativamente autónomos y homogéneos, por otro lado, las identidades (étnicas, religiosas, de género, etc.) produciendo diversidades radicales. En esta percepción, lo fundamental es el acento puesto en la disociación y en la complejidad que supone la búsqueda de alguna forma de articulación. Más que pensar en nuevas racionalidades organizadoras de lo diverso, se intenta pensar la sociedad en términos de tensión. La vitalidad de las sociedades humanas se expresa en la emergencia de lo singular, diverso y no en las tendencias uniformizantes. El desafío consiste en construir la unidad en la diferencia.

La reflexión sobre la dimensión local adquiere una mayor o menor relevancia, según la ubiquemos en una u otra de estas dos percepciones de la sociedad contemporánea.

En la primera, lo local no construye un desafío prioritario; más bien se supone que las especificidades deben dejar paso al avance de la racionalidad globalizante. En cambio en la segunda, la dimensión local puede aparecer como un lugar privilegiado de articulación entre la racionalidad instrumental propia de los procesos de desarrollo, y las identidades locales necesarias para dinamizar esos procesos.

Pero avancemos un poco más en la explotación de estas formas de situar lo local en las sociedades contemporáneas.

EL DESARROLLO LOCAL FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN

En el momento actual la idea de globalización parece dominar la mayor parte de los discursos de dirigentes políticos, universitarios e intelectuales, de actores, de comunicadores. El cambio de la sociedad al que estamos asistiendo tiene en este concepto de globalidad uno de sus referentes principales. La irresistible emergencia de los sistemas globales, presenta múltiples dimensiones: tecnología, economía, cultural, político-institucional y físico-ambiental. Nada escapa al proceso globalizador. Más aún, la globalización genera una lógica que tiende a disminuir las autonomías, a aumentar las interdependencias, a acrecentar la fragmentación de las unidades territoriales, a producir marginación de algunas zonas.

La globalización supone un nuevo paradigma organizacional que necesariamente está acabando con el anterior.

¿Por qué y cómo hablar de desarrollo local en una fase del devenir social tan fuertemente marcado por la globalización? No hay una sola forma de responder a esta pregunta. En las últimas dos décadas, se han ido delineando al menos tres maneras de situar el tema de lo local frente a la globalización. Conviene distinguirlas, más allá de la existencia mezclada de estas tendencias en situaciones reales.

En primer lugar, si nos situamos como De Mattos[4], esta nueva lógica de la globalización

es avasallante y vuelve imposible todo planteo de desarrollo local, dentro del actual modo de acumulación, basado en una dimensión tecnológica que le otorga las herramientas necesarias y en una dimensión económica transnacional que apuesta a la desterritorialización del capital. No hay por lo tanto actores locales o regionales que puedan organizar algún tipo de resistencia al dominio de lo global.

Una segunda tendencia visualiza lo local como alternativa a un proceso de globalización negativamente connotado, planteando por lo tanto una suerte de revolución antiglobal que devuelva a los actores locales el poder necesario para construir auténticas democracias. Es un enfoque con fuertes acentos ideológicos, que concede a la dimensión local, todos los atributos positivos amenazados por la globalización. Esta manera de poner de relieve las virtudes de lo local, alimenta una dimensión movimientista tras una utopía integradora.

Una tercera tendencia se basa en un análisis de la complejidad de los procesos que caracterizan la sociedad contemporánea, intentando superar la antinomia global-local por un esfuerzo de articulación al interior de una real tensión. Se sitúa más claramente, en planteos técnico-políticos y se expresa en términos de oportunidades y desafíos. Está más presente en las prácticas técnico-profesionales tensionadas por la necesidad de resultados.

Habría entonces tres maneras de situarse frente a la relación global-local:

- afirmando el carácter determinante de lo global sobre lo local;
- postulando lo local; como alternativa a los males de la globalización;
- destacando la articulación local-global, en comprensión compleja de la sociedad contemporánea.

Las dos primeras posiciones tienen la virtud de la coherencia y de la claridad. En el primer caso, si lo global es determinante, si las nuevas formas del modelo de acumulación capitalista producen desterritorialización, no hay que buscar en lo local algún tipo de respuesta, a ese nivel no habrá más que reproducción de las macro tendencias. En el segundo caso, frente a un análisis de la globalización que muestra exclusión, marginación, fragmentación; la apuesta a lo local tiene un contenido opuesto a esos males, generando conductas reactivas y conflictuales que buscan afirmar los perfiles de una sociedad más justa y democrática.

Si la comparamos con la coherencia de estas posiciones, la tercera tendencia aparece como contradictoria, de difícil comprensión, jugando a articular categorías que aparentemente son incompatibles. Sin embargo, creemos desde este espacio de debate, que es la única que da realmente cuenta del fenómeno que nos interesa. El tratamiento de la temática del desarrollo local, debe necesariamente referirse a la relación con los procesos de globalización, buscando formas de articulación local-global. Esta es la única manera de aproximarse a la complejidad del problema.

En otras palabras, el desarrollo local no puede ignorar a la globalización, porque esta última está instaurada en la sociedad actual. La globalización es un hecho que hemos visto existe por todos y para todos. Pero, es oportuno, casi imprescindible que el desarrollo local considere los riesgos y ventajas de la globalización, diseñe sus propias estrategias e iniciativas, obteniendo de la

primera los réditos más significativos y reduciendo al máximo las pérdidas.

CAPÍTULO TERCERO

LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA ¿UNA UTOPIÍA O UNA REALIDAD?

“...El mundo se ha vuelto interdependiente en economía, en comunicaciones y en el campo de las relaciones humanas...”[5]

Las relaciones internacionales como área particular de investigación académica, son mayormente un fenómeno del siglo veinte. Sus raíces históricas provienen de la historia diplomática, un acercamiento hacia el entendimiento de las relaciones internacionales enfocado en la descripción de eventos históricos, en contraste a buscar explicaciones teóricas.

¿QUIÉNES SON LOS IDEALISTAS?

El final de la Primera Guerra Mundial implicó una revolución paradigmática en el estudio de la política mundial. Varias perspectivas sobre las relaciones internacionales competían por atención, tales como el marxismo y el socialismo nacional (fascismo). Pero, la perspectiva conocida como idealismo político, comenzó a dominar los estudios sobre las relaciones internacionales. Los idealistas compartían una perspectiva sobre el mundo basada en ciertas creencias:

- > la naturaleza humana es esencialmente altruista y por lo tanto, las personas son capaces de ayuda mutua y colaboración;
- > el mal comportamiento humano es resultado de instituciones y arreglos estructurales, no proviene de la naturaleza misma de los humanos;
- > en consecuencia, la guerra es evitable ya que es producto de ciertas instituciones que la promuevan, las cuales podrían ser neutralizadas;
- > la sociedad internacional debería reorganizarse para reconocer la guerra como un problema internacional y eliminar aquellas instituciones la promuevan, en favor de aquellas que fomenten la paz.

Los programas principales de reformas idealistas consistían principalmente de tres grupos. Un grupo abogaba por la creación de instituciones internacionales para reemplazar el sistema anárquico de balance de poder, que predominaba en época anterior a la Primera Guerra Mundial.

Este nuevo sistema estaría basado en el principio de la seguridad colectiva, el cual pretende que un acto de agresión por cualquier Estado sería percibido como agresión hacia todos los estados. La Sociedad de Naciones encarnó este principio al reflejar el énfasis idealista en la posibilidad de la cooperación internacional, como mecanismo principal para resolver problemas globales.

Un segundo grupo de programas idealistas enfatizaba el control legal de la guerra. Se buscaba resolver disputas a través de mecanismos legales, tales como la mediación y el arbitraje. Ejemplos de estos programas lo fueron la Corte Permanente de Justicia Internacional y la ratificación del Pacto Kellog-Briand de 1928; el cual prohibía la guerra como instrumento de política nacional. Un tercer grupo de programas idealistas se concentraba en reducir la inversión armamentista de los estados, a través de acuerdos de control de armas y otros medios.

¿QUIENES SON LOS REALISTAS?

Sin embargo, desde una postura diametralmente opuesta, encontramos al realismo como teoría política, que se construyó sobre la base de entender la historia como el resultado de la naturaleza del ser humano, de codiciar el poder y desear la dominación de otros. Siguiendo este supuesto, se determina que la posibilidad de erradicar el instinto por el poder, es una aspiración utópica. Esto lleva a percibir la política internacional como una lucha interminable entre aquellos actores que intentan dominar a otros, y aquellos que intentan resistir este dominio externo.

El realismo político asume que el sistema internacional es anárquico, en el sentido que no existe una autoridad superior a los estados, capaz de regular efectivamente las relaciones entre ellos. Además, supone que los estados soberanos, son los actores principales que componen el sistema internacional, en vez de serlo las instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales o corporaciones multinacionales. Según el realismo, cada estado es un actor racional que busca maximizar su posición política dentro del sistema, mediante la acumulación de recursos de poder militar y económico. Estos intentos de maximizar el poder llevan últimamente, a un balance de poder entre los actores y a la estabilidad en el sistema internacional.

Esta perspectiva realista, también conocida como realismo clásico, comenzó a formularse en la década de los 30; las creencias que la estructura del sistema internacional y el deseo de acumular poder determinaban el comportamiento de todos los estados, parecían muy persuasivas dado el ambiente de la época.

En años siguientes, el realismo clásico comenzó a ser atacado por críticos que apuntaban hacia comportamientos en el sistema internacional que no podían ser explicados adecuadamente por los argumentos realistas. Por ejemplo, las nuevas instituciones que cogían vigor en Europa occidental, en donde dominaba la búsqueda cooperativa de lograr ventajas mutuas en vez de intentos individuales de maximizar poder, se encontraban contrarias a los supuestos del realismo clásico.

A pesar de estas críticas, el realismo continúa teniendo relevancia mediante nuevas teorías realistas ajustadas a la actualidad contemporánea. Por ejemplo, el neo realismo o realismo estructural propone que la estructura del sistema internacional, en vez del deseo por acumular poder, dicta exclusivamente las decisiones de política exterior de los líderes políticos.

Entre estas dos posturas se planteó el primer gran debate de las relaciones internacionales allá por la década de 1930. Si bien, cuesta afirmar en las ciencias sociales, que una postura obtuvo un éxito inminente y subyugador sobre otra, podemos expresar que el realismo, superó al idealismo porque este último no pudo con sus preceptos evitar la segunda guerra mundial.

En otras palabras, el realismo logró interpretar correctamente las actitudes y aptitudes de las personas y por consecuencia sus acciones. Quizás, el idealismo, omitió o presupuso algunos rasgos del ser humano de manera errónea y como ya dijimos, en páginas precedentes, el idealismo

padeció poseer una retórica incapaz de reflejarse en hechos concretos.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA.

Pero, avancemos en otras caras o enfoques de las relaciones internacionales, y entremos de lleno, en la interdependencia compleja. Para comenzar, creemos un vínculo entre el debate que mostrábamos y resumíamos anteriormente, con el modelo de la interdependencia. El enlace, lo hallamos básicamente, en que el modelo de Keohane y Nye[6], oscila de manera casi equilibrada entre las dos posturas totalmente opuestas. Es decir, la interdependencia o transnacionalismo, términos que para los fines de estudio se toman como sinónimos, reconoce como características inevitables algunos rasgos del realismo clásico.

Pero, al mismo tiempo, esgrime e incorpora algunos preceptos del idealismo, fundamentalmente sobre los temas de la agenda internacional y sobre el ser humano y sus principios y valores. De este modo podríamos definir a la interdependencia compleja en un análisis morfológico, como la “dependencia mutua entre actores internacionales cuyas acciones producen resultados recíprocos”[7]. Sin embargo, si navegamos algo más profundamente en este primer concepto, podríamos construir uno que nos permita descubrir al menos tres características exclusivas y distintivas de este modelo, ellas son:

- a. La existencia de múltiples canales conectando las sociedades. Estos canales serían las relaciones inter-estatales, trans-gubernamentales y trans-nacionales.
- b. La agenda de las relaciones inter-estatales consiste en múltiples problemas que no están ordenados en una jerarquía clara. Esta ausencia de jerarquía entre los problemas significa, entre otras cosas, que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda. Muchos problemas surgen de lo que normalmente se considera política interior y la distinción entre problemas internos y externos se diluye.
- c. La fuerza militar no es utilizada por los gobiernos, respecto de otros gobiernos, dentro de la región o respecto de los problemas, cuando prevalece la interdependencia compleja. Puede, sin embargo, ser importante en las relaciones de estos gobiernos con gobiernos de fuera de la región o respecto de otros problemas.

Estas tres características de la interdependencia compleja originan procesos políticos distintos, que traducen los recursos de poder, en poder como control de resultados. Los objetivos variarían también en función de las áreas de problemas al igual que la distribución de poder.

Si se pretende trazar un paralelismo entre el realismo clásico, y la interdependencia se verá que los tres preceptos del último modelo; rebaten las bases del primero. En el concepto de poder

que ambas posturas toman y utilizan para elaborar sus argumentos. En primer lugar, se puede definir al poder: como la habilidad de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían; y a un costo aceptable para el actor que lo promueva.

Para entender el papel del poder en el realismo clásico y la interdependencia, es oportuno observarlo desde dos dimensiones; una primera que se denomina sensibilidad y es: el grado de implicancia dentro de una estructura política; cuando dos o más actores ejecutan estrategias. Por ejemplo si analizamos los cambios drásticos y consecuencias negativas que sufrieron tanto Japón, como los Estados Unidos en la década del 70 por la suba, y por ende escasez de petróleo. En este acontecimiento, se observa como los dos países, sufrieron resultados adversos por el accionar de otros actores y hasta se llegó a considerar una situación de dependencia por parte de las dos naciones con respecto a otros actores tanto inter-estatales; como lo eran la organización de países productores de petróleo o empresas dedicadas al rubro.

También, existe otra dimensión que contempla al poder como vulnerabilidad y que se puede definir como: la disponibilidad relativa y el costo de las alternativas que los actores deben encarar. Es decir, cuando se presenta una situación adversa cual es el margen de maniobra para salir airoso y al menos, con el menor costo posible.

Continuando, con la interpretación que tanto defensores del realismo como de la interdependencia compleja realizan sobre el concepto de poder y su aplicación, los primeros, afirman que la política internacional es una constante lucha de poder expresada en la violencia organizada en forma de guerra. A su vez, sostienen que los estados; actores únicos y exclusivos de las relaciones internacionales, se encuentran en permanente actividad y preparados para cualquier acción militar; ya sea por iniciativa propia o como reacción a una agresión previa.

ALGUNOS DEBATES ENTRE REALISTAS E INTERDEPENDENTISTAS.

Los realistas creen que la fuerza es un instrumento utilizable en la política internacional, ya sea por el empleo directo o a través de la amenaza; también y en relación a las agendas internacionales, los realistas distinguen una jerarquía entre los temas de la alta política; dentro de la cual encierran la fuerza militar y el orden a través del uso del poder ejercido directamente, y otra escala denominada baja política, donde sitúan asuntos sociales, económicos y ambientales entre otros.

Desde el otro lado; y como ya se dijo; los transnacionalistas, retomando sus tres principales preceptos son capaces de argumentar en contra de las bases del realismo. En primer lugar los canales de comunicación se amplían y se suman más interlocutores, ya que nos encontramos ante

un escenario donde los estados se flexibilizan como únicos actores y dan paso al surgimiento de otros varios.

Por otra parte, el abandonar la fuerza militar como eje central de las agendas internacionales, por entender que existen otros tópicos de interés a todos los miembros de dicha comunidad internacional. De este modo, surgen asuntos tales como la economía, medio ambiente, seguridad social y política entre otros.

Hay así, un giro a un ámbito donde se crean espacios de debates, para tratar estos problemas que Keohane y Nye[8] definen como desafíos para todos. También se observa una relajada distinción entre asuntos internos y externos de las naciones. Es decir, ya varias necesidades que antes se resolvían a puertas adentro de los estados, son ahora, expuestas a nivel internacional y se buscan soluciones y acciones mancomunadas y de alcance global.

A esto se añade que la vinculación entre los actores deja de ser ya la fuerza militar, para pasar a relaciones interestatales o transnacionales en organismos internacionales que tratan estos problemas, por ejemplo organizaciones referidas a la salud, (OMS) a la pesca y alimentación, (FAO) y una infinidad más. Vemos pues, que para los realistas las organizaciones internacionales son periféricas, mientras que para los transnacionales son catalizadores para la vinculación.

Por último, los transnacionalistas van un paso más allá sobre el rol de los organismos internacionales, ellos sostienen que son espacios donde representantes de países ricos se reúnen mano a mano con jefes de estados pobres en una situación teórica de igualdad.

Si bien esta igualdad es relativa, argumento que esgrimen los realistas, no se puede ignorar que en un escenario internacional donde el tema central sea el uso de la fuerza militar, jamás espacios como éstos tendrían lugar y mucho menos éxito en contadas acciones.

LA NUEVA TEORÍA DE LOS REGÍMENES INTERNACIONALES

Pero bien, con esta descripción cualquier neófito podría afirmar que los regímenes internacionales han sufrido grandes modificaciones en el contexto de la interdependencia compleja. De hecho, los creadores de este modelo dedican varias líneas en su obra cumbre "*Poder e interdependencia*"[9] a tratar estos cambios.

La teoría de los regímenes internacionales, en cuanto a expresión de la interdependencia compleja, que caracteriza hoy las relaciones internacionales marcadas por el juego conjunto de las relaciones diplomáticas y económicas internacionales; constituye uno de los desarrollos teóricos

más interesantes de la década de los años ochenta del siglo XX.

La teoría de los regímenes internacionales pretende explicar en un contexto complejo en el que el conflicto continúa siendo una realidad, las situaciones de orden existentes en un campo concreto de actividad internacional. Keohane y Nie[10] definen los regímenes internacionales en este sentido, como redes de reglas, normas y procedimientos que regulan el comportamiento y controlan sus efectos. En otras palabras, podemos definir a los regímenes internacionales como: el marco que proporcionan el entramado político dentro del que ocurren los procesos económicos internacionales, sociales etc.

Sin embargo la pregunta que cabe formular ahora, es: ¿Por qué cambian los regímenes? Existen algunos factores que producen estas variaciones y que están íntimamente concatenados con los factores, que en el capítulo sobre los actores internacionales se exponían como disparadores de este nuevo escenario.

Sobre los procesos económicos, existe una reducción de los costos en los intercambios debido a las mejoras tecnológicas y en las comunicaciones. De allí, que los gobiernos tiendan a rediseñar sus estrategias de vinculación intentando dar respuesta a las necesidades planteadas por sus nacionales. Si bien, dicho cambio resulta a primera vista de un alto costo político y social, los gobiernos deben adecuarse ya que imperiosamente el mundo y sus pares (otros actores) se lo demandan. Dichas modificaciones se reflejan en acuerdos de cooperación multilateral o bilateral para superar y dar respuestas.

Paralelamente a este cambio, se encuentra otro más y se acuña en el poder y la estructura, sin duda como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones, el poder tiene una concepción totalmente distinta. En consecuencia, y como producto de la nueva posición de los estados ante el uso del poder; la estructura cambia y el poder también.

UNA DEFINICIÓN DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA

Desde el punto de vista de la teoría de las Relaciones Internacionales, la transnacionalización o la interdependencia, y sus fenómenos económicos asociados, proveyeron de argumentos para los detractores de la política realista y agregaron nuevos elementos para revitalizar la visión idealista de las relaciones internacionales, los que han sido resumidos, a saber:

a) Tendencia a la multipolaridad, erosionando el rígido sistema de estratificación internacional, reduciendo la abrumadora importancia atribuida en el período de posguerra a las consideraciones de orden militar, abriendo paso a otros intereses internos y/o externos.

b) Expansión de la sociedad civil y cambios en su relación con el Estado.

c) Configuración de una agenda internacional cada vez más amplia, compleja y menos jerarquizada. Junto al tema de la seguridad nacional surgen otros, vinculados al desarrollo

económico, el progreso tecnológico, el bienestar social, la identidad cultural y la calidad de vida; aspectos que interesan a un creciente número de civiles organizados.

d) Como consecuencia de lo anterior el Estado deja de monopolizar el manejo de las relaciones externas, mientras que agentes no gubernamentales comienzan a intervenir en ellas.

e) Finalmente, transformación de los recursos en donde la devaluación del poder militar es el más significativo. Surgen recursos de poder no tradicionales que antes no se empleaban en la esfera de la "alta política" de carácter comercial, tecnológico, financiero, ideológico o cultural.

En conclusión en lo metodológico el paradigma de la transnacionalización o el de la "interdependencia compleja" constituyen un reto a la concepción "Estado-céntrica" y otras hipótesis generales relacionadas con el poder y el conflicto, atribuidas a los tradicionalistas, especialmente de inspiración realista.

Sin embargo, esta nueva realidad no hace desaparecer el conflicto, ni tampoco el rol de actores importantes que continúan cumpliendo los Estados en las Relaciones Internacionales. Así pues, no se busca situar a la interdependencia compleja como el paradigma que resume de forma acabada la realidad de nuestros días. De hecho, desde este escrito se defiende la postura que estamos en un mundo pluriparadigmático. Es decir, convivimos a diario con actores, que se comportan solo guiados por sus intereses; lo cual no estaría mal; siempre que respeten principios de soberanía y coexistencia pacífica.

LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA Y LAS INICIATIVAS LOCALES.

Aún así, queda un cabo suelto que se buscará atar a la interdependencia compleja y es el vínculo entre ésta y las iniciativas de desarrollo local.

La mejor forma de crear este lazo es intentando respondernos una pregunta muy concreta, ¿En qué otro marco que no fuera la interdependencia compleja se podrían dar iniciativas de desarrollo local? Bien, recordemos simplemente, cuales eran los temas que los transnacionalistas lograron desde su postura, instalar en las agendas internacionales. ¿No eran acaso, los tópicos económicos, asuntos de medio ambiente, problemas como la seguridad social, necesidades de los ciudadanos, modernización de los estados, flexibilización en sus estructuras para atender a la nueva realidad política?

Sería una ingenuidad infantil, no reconocer a este listado arriba confeccionado como eje central del transnacionalismo o interdependencia compleja. Y de aquí en adelante, se verá como

las iniciativas de desarrollo local se basan en estos temas también; y buscan dentro de sus objetivos dar respuesta a los mismos interrogantes de la interdependencia compleja.

Pero, la vinculación no termina aquí, ¿podríamos mostrar al desarrollo local a nivel internacional, si la interdependencia compleja no hubiera abierto el juego para que participen en las arenas internacionales más actores que los estados? No, de allí como se expuso en la introducción, mezclar la interdependencia compleja y el desarrollo local, dará como resultados el ámbito propicio para mostrar iniciativas locales que tienen por su acción o repercusión vinculación internacional.

CAPÍTULO CUARTO

EL DESARROLLO LOCAL UNA VÍA HACIA EL CRECIMIENTO

Antes de pretender verter alguna definición acabada del desarrollo local, y ubicar a éste en un marco tan rígido como el de denominarlo actor; proceso o sistema; debemos conocer su evolución y cómo desde sus principios fue tomando diversas formas y variantes; cómo surgieron de aquel atisbo de pos segunda guerra mundial las distintas alternativas y ramas, por las que múltiples autores han navegado y escrito infinidad de bibliografía.

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO.

La economía clásica, para estos efectos representada por nombres como Smith[11], y Marx[12], hizo del “crecimiento económico” su tema central, en tanto que la economía neo-clásica, asociada principalmente a nombres tales como Marshall[13], Walras[14], Pareto[15] y otros, hizo de la “distribución” su tema central. En este sentido, se puede decir que el concepto de desarrollo tiene sus raíces, más en la economía neo-clásica que en la clásica “No obstante en los últimos años han aparecido modelos de crecimiento y también de desarrollo que se enraízan indiscutiblemente en la economía neo-clásica” como lo dijo Vasquez Barquero .[16]

Esta divergencia/convergencia hacia una misma matriz teórica, es importante para entender ahora las diferencias entre ambos conceptos. El concepto de desarrollo, como acertadamente lo sostienen Sunkel O P Paz[17] (1970) en un texto considerado como clásico en su tiempo, es un tópico de la posguerra y habría que agregar, es tópico de las Naciones Unidas.

Ya en la Carta del Atlántico[18] firmada en 1941 por Churchill y Roosevelt se expresa que el único fundamento cierto de la paz, reside en que todos los hombres libres del mundo, puedan disfrutar de seguridad económica y social, y por lo tanto, se comprometan a buscar un orden mundial que permita alcanzar estos objetivos, una vez finalizada la guerra. Idéntica declaración de principios se establece en la Conferencia de San Francisco en 1945, que diese forma a las Naciones Unidas. Es de sobra conocido que desde sus inicios, las Naciones Unidas, particularmente a través de las Comisiones Regionales y muy en particular a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); hace del análisis del desarrollo un tema preferente: tanto en la reflexión como en los estudios empíricos.

Inicialmente el concepto de desarrollo (económico) fue asociado al crecimiento.

“El desarrollo económico es un proceso continuado cuyo mecanismo esencial consiste en la aplicación reiterada del excedente en nuevas inversiones, y que tiene, como resultado la expansión asimismo incesante, de la unidad productiva de que se trate...”[19]

Idéntica postura es listada por Sunkel y Paz[20] en 1970, al enumerar las características o enfoques actuales del desarrollo, subrayando la identidad entre crecimiento y desarrollo.

Durante dos décadas el desarrollo continuó siendo casi un sinónimo de crecimiento y el PIB agregado y sobre todo, el PIB per cápita fue la medida corriente del nivel de desarrollo. Esto contribuyó a consolidar el dominio profesional de los economistas en el tema del desarrollo, algo que generó una suerte de circularidad viciosa, que poco ha ayudado a entender la verdadera naturaleza del fenómeno y al diseño de formas eficaces de intervención promotora.

El economista británico Dudley Seers[21] provocó a fines de los sesenta, una verdadera revolución en materia de desarrollo, con su conocido artículo acerca del significado del mismo (1970).

Según Seers, el punto de partida de una discusión acerca del desarrollo, es reconocer que

“desarrollo es un concepto normativo, lleno de juicios de valor”[22]. Él mismo se pregunta acerca de la fuente de tales juicios de valor, rechazando la posición, tanto como la propuesta implícita en la teoría de la modernización social (copiar el sendero de desarrollo de otros países) y también rechaza un liberalismo a ultranza que implicaría la permisividad, para que cada individuo introduzca sus propios juicios de valor.

Seers, fuertemente inspirado en el pensamiento de Gandhi, sostiene que debemos preguntarnos a nosotros mismos acerca de las condiciones necesarias para la realización del potencial de la personalidad humana, algo comúnmente aceptado como objetivo. A partir de esta pregunta Seers apunta a la alimentación, como una necesidad absoluta (inmediatamente traducida a pobreza y a nivel de ingreso). Una segunda condición básica para el desarrollo personal es el empleo y la tercera, es la igualdad; entendida como equidad. Aquí por tanto se introduce un elemento subjetivo e intangible, puesto que el concepto de equidad tiene tales dimensiones, como se plantea por ejemplo en un trabajo de la CEPAL[23] (1990).

Finalmente Seers señala textualmente (1970):

“The questions to ask about a country’s development are therefore: What has been happening to poverty? What has been happening to unemployment? What has been happening to inequality? If all three of these have declined from high levels, then beyond doubt this has been a period of development for the country concerned”.

Luego de dos décadas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)[24], inspirado particularmente en ideas de Amartya Sen, de Mahbub ul Haq, de Richard Jolly y otros, introdujese una nueva acepción y una nueva forma de medir el desarrollo, a través del concepto de un Índice de Desarrollo Humano. Desde comienzos de los noventa, el PNUD ha publicado sistemáticamente el resultado de la aplicación empírica de este concepto en países y también a nivel mundial, enriqueciendo enormemente la idea de desarrollo.

Según se escribe en el informe del año 1996 (55/56):

“El desarrollo humano puede describirse como proceso de ampliación de las opciones de la gente... Más allá de esas necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran, por ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia”.

Desde el punto de vista conceptual, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) intenta ser una aproximación a la medición de los niveles de Desarrollo Humano de las personas en los distintos países, según se afirma en el informe sobre Chile del año 1996.

Por razones metodológicas, este Índice no incluye todos los ámbitos que el concepto de Desarrollo Humano considera, sólo reúne tres componentes del Desarrollo Humano: calidad de

vida, longevidad y nivel de conocimiento. Estas dimensiones, ligadas al nivel de vida de la población, pero también al desempeño de indicadores sociales del ámbito de la salud y de la educación, reflejan en sí mismas la evolución de muchas otras variables a lo largo del tiempo. Por tanto, se concluye en el estudio citado, que tales factores constituyen una síntesis de diversos elementos que conforman el Desarrollo Humano.

En el caso de salud, se mide la esperanza de vida al nacer. En el área de educación, actualmente, se usa como variable la Mediana de Años de Escolaridad de personas de más de 25 años. Finalmente, el Índice considera la disponibilidad de recursos económicos, medida a partir del poder adquisitivo sobre la base del PIB per cápita ajustado por el costo de vida. Es importante destacar la diferente naturaleza de las variables incluidas en el Índice, algunas de tipo “stock” y otras de tipo “flujos”.

A mediados de los años noventa, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Gali publica en 1995 el informe titulado “*An Agenda for Development*”, documento que incluye con el mismo título un capítulo correspondiente al Report of the Secretary General A/49/665 del 11 de Noviembre de ese año. En este capítulo, el Secretario General define cinco dimensiones del desarrollo que a continuación se enumera:

1] “Peace as the foundation. Traditional approach to development presuppose that it takes place under conditions of peace. Yet that is rarely the case....Development cannot proceed easily in societies where military concerns are at or near the centre of life”

2] “The economy as the engine of progress. Economic growth is the engine of development as a whole....Accelerating the rate of economic growth is a condition for expanding the resource base and hence for economic, technological and social transformation...It is not sufficient, however, to pursue economic growth for its own sake”.

3] “The environment as a basis for sustentability. Development and environment are not separate concepts, nor can one be succesfully addressed witout reference to the other”.

4] “Justice as a pillar of society. Development does not takes place in a vacuum, nor its is built upon an abstract foundation. Development takes place within a specific societal context and in response to specific social conditions....People are a country’s principal asset. Their well-being defines development”.

5] “Democracy as good governance. The link between development and democracy is intuitive, yet remains difficult to elucidate...In the context of development, improve governance has several meanings. In particular however, means the design and pursuit of a comprehensive national strategy for development. Means ensuring the capacity, reliability and integrity of the core institutions of the modern State”.

En este breve recuento de la historia del concepto de desarrollo resulta obligado incluir una propuesta, intermedia en el tiempo, publicada en español en un número especial de la revista *Development Dialogue* (Fundación Dag Hammarskjold) en el año 1986 y que representa, a juicio de muchos, la más acertada propuesta para un verdadero desarrollo, pero que, lamentablemente, nunca logró traspasar las barreras del mundo académico. Se trata de la propuesta conocida como Desarrollo a Escala Humana, en la versión de Manfred Max-Neef (economista), Antonio Elizalde (sociólogo) y Martín Hopenhayn[25] (filósofo), algo por demás sugerente. En las palabras de sus

autores:

“Tal desarrollo [el desarrollo a escala humana] se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado”.

Por otra parte, hablando sobre subjetividad social y desarrollo humano, Güell[26] (1998) señala con acierto que:

“Un desarrollo que no promueve y fortalece confianzas, reconocimientos y sentidos colectivos, carece en el corto plazo de una sociedad que lo sustente. Entonces la viabilidad y éxito de un programa de desarrollo, dependerá del grado en que las personas perciban ese programa como un escenario en que su subjetividad colectiva es reconocida y fortalecida”.

El mismo autor desarrolla un documento cuyas secciones son sumamente llamativas y cuyos títulos son: 1] Las personas y su subjetividad no son un recurso adicional, sino un requisito indispensable del desarrollo; 2] Reconocer la subjetividad social no significa construirle defensas y refugios frente a la globalización, sino potenciar su capacidad de manejarla; 3] La reivindicación de la subjetividad colectiva como objetivo y motor del desarrollo no debe derivar en un populismo voluntarista; 4] La toma de decisiones para el desarrollo no puede ser tecnocrática, pues involucra incertidumbre, respeto a la diversidad y discernimiento público.

Ahora bien, mas allá de los giros que las acepciones de desarrollo fueron tomando con el paso del tiempo, veamos como los escritores más relevantes de la materia, han dividido para su mejor comprensión y análisis al desarrollo, llegando a identificar al menos varios tipos, dentro de los cuales se encuentra la unidad de estudio del presente trabajo (el desarrollo local).

DESARROLLO TERRITORIAL

Se trata de un concepto asociado a la idea de contenedor y no a la idea de contenido. Territorio es todo recorte de la superficie terrestre, pero no cualquier territorio interesa desde el punto de vista del desarrollo.

Como recorte de la superficie terrestre, el territorio puede mostrar al menos, tres características de complejidad creciente. Se habla de “territorio natural”, para hacer referencia precisamente a un tipo de recorte primario, en el cual sólo es posible reconocer los elementos de la naturaleza, sin que medie ninguna penetración ni intervención humana. Se trata de lugares vírgenes en el lenguaje habitual. En seguida puede reconocerse un tipo de “territorio equipado o intervenido”, en el cual el hombre ya ha instalado sistemas (por precarios que sean) de transporte, obras de equipamiento (por ejemplo: represas) y actividades productivas extractivas (por ejemplo:

campamentos mineros). Finalmente, se habla de “territorio organizado”, para denotar la existencia de actividades de mayor complejidad, de sistemas de asentamientos humano, de redes de transporte, pero sobre todo; de la existencia de una comunidad que se reconoce y que tiene como autoreferencia primaria el propio territorio, regulada mediante un dispositivo político-administrativo que define las competencias de ese territorio y su ubicación y papel en el ordenamiento jurídico nacional, es decir, un territorio organizado que tiene una estructura de administración y en algunos casos, también de gobierno. Estos territorios pasan a ser sujetos de intervenciones promotoras del desarrollo.

Así es que la expresión “desarrollo territorial” se refiere a la escala geográfica de un proceso y no a su sustancia. Es una escala continua, en la que es posible reconocer los siguientes “cortes”: mundo, continente, país, región, estado o provincia o departamento, comuna, y en ciertos casos, “veredas”, “comunidades” u otras categorías menores. El término “ingeniería de las intervenciones territoriales” acuñado a partir de los años noventa, no hace distinción alguna entre territorios ya que pretende incluirlos a todos y a cada uno.

Hay que recordar en este contexto que el término “país” originalmente no estaba asociado al concepto de Estado-Nación, sino más bien a “lugares” pequeños de características específicas portadoras de una gran identidad. Pays y paysan en francés y paese y paesano en italiano son todavía gentilicios que aluden al “campo”, a lo campesino y a lo “lugareño”, a territorios de pequeña escala.

DESARROLLO REGIONAL

El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial denominado “región”) que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo, miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio.

Obsérvese la complejidad de esta definición al combinar tres dimensiones: una dimensión espacial, una dimensión social y una dimensión individual. El “progreso” de la región debe entenderse como la transformación sistemática del territorio regional en un sujeto colectivo (cuestión que muchos, por razones ideológicas, discuten); el “progreso” de la comunidad debe entenderse como el proceso de fortalecimiento de la sociedad civil y el logro de una percepción de pertenencia regional y el “progreso” de cada individuo debe interpretarse como la remoción de toda clase de barreras que impiden a una persona determinada, miembro de la comunidad en cuestión y habitante de la región, alcanzar su plena realización como persona humana.

No es el propósito en esta oportunidad entrar a un análisis más detallado del concepto de desarrollo regional, pero es impostergable señalar que lo central de la cuestión reside en la definición de “región”.

¿Qué es una región? Es una pregunta con varios siglos de edad y que ha motivado innumerables debates y publicaciones. No hay sino respuestas convencionales, desde aquellas que enfatizan los aspectos psicosociales, como por ejemplo lo hacía Hilhorst[27] (1980) al preguntarse si acaso las regiones no eran sino construcciones mentales o como lo hace Hiernaux[28] (1995) al sostener que la región es una articulación coherente de articulaciones sistémicas entre diversos grupos y cosmovisiones espacio-temporales; hasta las definiciones más tradicionales basadas en la geografía o en la economía.

DESARROLLO LOCAL

Desde luego, ahora se trata de un concepto sustantivo (contenido, más que mero contenedor) que alude a una cierta modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos, dada la intrínseca complejidad del proceso de desarrollo. Es evidentemente una sobre- simplificación asimilar el concepto de desarrollo local a la idea de comuna, a lo municipal. En realidad, lo “local” sólo tiene sentido cuando se le mira, por así decirlo, “desde afuera y desde arriba” y así las regiones constituyen espacios locales miradas desde el país, así como la provincia es local desde la región y la comuna lo es desde la provincia, etc. Al respecto Di Pietro[29] (1999) dice que:

“Lo local es un concepto relativo a un espacio más amplio. No puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta (municipio, departamento, provincia, región, nación). Actualmente se juega con la contraposición ‘local/global’ mostrando las paradojas y relaciones entre ambos términos. Y que nosotros ya hemos tomado una posición”

Hay una considerable confusión en la literatura en relación a la idea de desarrollo local. Ello se debe, al parecer, a dos causas:

a] se trata de una “práctica sin teoría” al decir de Guimaraes[30] (1997; 281), quien escribe: *“The term ‘local economic development’ (LED) describes a practice without much theoretical underpinning: a practice that would benefit from, but may actually never find, comprehensive and applicable substantive theory”*.y,

b] es un concepto que reconoce por lo menos tres matrices de origen. Primeramente, el desarrollo local es la expresión de una lógica de regulación horizontal que refleja la dialéctica centro/periferia, una lógica dominante en la fase pre-industrial del capitalismo, pero que sigue vigente aunque sin ser ya dominante, como lo señala Muller[31] (1990). En segundo lugar, el desarrollo local es considerado, sobre todo en Europa, como una respuesta a la crisis macroeconómica y al ajuste, incluido el ajuste político supra-nacional implícito en la conformación de la UE; casi todos los autores europeos ubican el desarrollo local en esta perspectiva. En tercer lugar, el desarrollo local es estimulado en todo el mundo por la globalización y por la dialéctica global/local que ésta conlleva.

En otras palabras, hay tres racionalidades que pueden operar detrás del concepto de desarrollo local y no pocos errores prácticos provienen de una mala combinación de instrumentos y de tipo de racionalidad. Por ejemplo, se copian instituciones y medidas de desarrollo local ensayadas en Europa (desarrollo local como respuesta) y se intenta aplicarlas en América Latina

(desarrollo local como lógica de regulación horizontal).

Son muchos los autores que en diversos continentes, escriben sobre desarrollo local y en este trabajo se hará referencia a varios de ellos. Curiosamente, pocos se atreven a la osadía de definir con exactitud tal concepto.

Muller dice que: “las sociedades tradicionales son, sobre todo, sociedades territoriales o a menudo conjuntos más o menos integrados de territorios relativamente autónomos. En este tipo de sociedad, es el territorio el que confiere a los individuos su identidad fundamental: se es ante todo “de alguna parte” (en tanto que hoy día es la identidad profesional la estructurante). De tal manera que es una referencia común a un territorio, lo que otorga coherencia a las comunidades humanas. Cada territorio, funciona como un sistema relativamente cerrado, que encuentra en sí mismo las fuentes de su propia reproducción”[32]. ¡Cuidado con las palabras! Las palabras de Muller describen o pueden describir la Francia feudal pre Richelieu también, como la Alemania contemporánea y sus “länder”

Lo que sucede es que la lógica de regulación horizontal, propia de las sociedades territoriales antiguas no ha desaparecido, sino que coexiste con la lógica de regulación vertical propia según el mismo autor, del funcionalismo introducido por la industrialización y modernización. Es más, es el mismo autor quien a continuación, habla de la crisis de la proximidad originada en la complejidad creciente de la lógica vertical y en la necesidad entonces de “volver a lo local”:

“ C’est dans un tel contexte de crise de la proximité qu’il faut resituer la résurgence du local. En effect l’espace local apparit aujourd’hui à la fois comme un lieu potentiel de remise en cohérence de la sectorialité permettant dépasser les effets pervers du corporatisme et comme lieu où peuvent se reconstruire de relations de proximité dans les quelles les individus retrouvent un part de maîtrise de la complexité du monde. Autrement dit, le local apparaît aujourd’hui comme un space où l’exigence de rationalité peut se réconcilier avec l’exigence de proximité”.

El desarrollo local, en el contexto del análisis de Muller[33], fue la forma normal de reproducción social y vuelve, envuelto ahora en un velo tecnológico, a reinstalarse como forma de reproducción social y territorial. Se trata de un caso similar al de los polos de desarrollo, que han renacido desde la industrialización fordista a la industrialización flexible.

Buarque[34] (1999) es uno de los especialistas que se atreve a definir el desarrollo local, algunas de sus proposiciones son las siguientes:

“Desenvolvimento local em um processo endógeno registrado em pequenas unidades territoriais e agrupamentos humanos capaz de promover o dinamismo econômico e a melhoria da qualidade de vida da população. A pesar de constituir um movimento de forte conteúdo interno, o desenvolvimento local está inserido em uma realidade mais ampla e complexa com a qual interage e da qual recebe influências e presiones positivas e negativas. O conceito genérico de desenvolvimento local pode ser aplicado para diferentes cortes territoriais e aglomerados humanos de pequena escala, desde a comunidade (...) até o município ou mesmo microregiões homogêneas de porte reduzido. O desenvolvimento municipal é, portanto, um caso particular de desenvolvimento local com uma amplitude espacial delimitada pelo corte político-administrativo

do município.”

Estos planteamientos de Buarque se enmarcan en la primera matriz referencial del desarrollo local, como lógica de regulación horizontal.

Arocena[35] (1997), uno de los autores latinoamericanos más importantes en este campo asume una postura próxima a la tercera matriz de origen, al ubicar el desarrollo local en la dialéctica global/local:

“El desarrollo local no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable si no plantea sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habitado por el ser humano”.

En una posición similar, se encuentra también Buarque[36] quien en la parte inicial de su libro, había adoptado una visión más cercana a la enmarcada en la lógica horizontal. Ahora Buarque sostiene que:

“O desenvolvimento local dentro da globalização é uma resultante direta da capacidade de os atores e de a sociedade locais se estruturarem e se mobilizarem, com base na suas potencialidades e na sua matriz cultural, para definir e explorar suas prioridades e especificidades, buscando a competitividade num contexto de rápidas e profundas transformações”.

Como se indicó más atrás, la conceptualización del desarrollo local, como respuesta ha sido la manera preferida en que los europeos se refieren al tema. En 1995 la OCDE había puesto esta cuestión con claridad meridiana, como lo cita Cuervo[37] (1998):

“El enfoque local del desarrollo es una respuesta a los problemas del desempleo y desorganización económica causados por la decadencia industrial y las deslocalizaciones. Después del fracaso relativo de los proyectos organizados y aplicados por organismos públicos nacionales, la idea de utilizar procedimientos locales ha ido ganando vigencia”.

Como lo han comentado varios autores, las fuertes transformaciones que se están produciendo en el modelo de acumulación de capital, plantean problemas de regulación como la gestión del mercado de trabajo, o la adaptación y difusión de la tecnología moderna, que las instituciones que fueron eficaces durante la última fase expansiva del ciclo, no son capaces de afrontar. Los instrumentos de intervención del Estado han perdido eficacia en la regulación de la economía, lo que produce un desajuste entre las demandas de regulación y el marco socioinstitucional.

De esta manera las transformaciones que están ocurriendo en el sistema de intervención del Estado adquieren carácter estratégico. Es más, como lo señala Vázquez-Barquero, la reestructuración del Estado está impulsando formas nuevas en la gestión pública, como es la política de desarrollo local. Ante un problema global de reestructuración del sistema productivo europeo, en la última década las comunidades locales, han tratado de dar una respuesta a sus problemas intentando dinamizar el ajuste de los sistemas productivos locales. Algunos gobiernos

locales/regionales han intervenido en el proceso, impulsando políticas encaminadas a solucionar los problemas que presenta la reestructuración productiva.

Es en este contexto en el cual uno de los máximos exponentes del pensamiento regionalista europeo, Vázquez-Barquero[38], define el desarrollo local (1988):

“Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local”.

Así pues, como planteábamos en la introducción y continuando con lo que el autor europeo plantea; que en cada dimensión existen actores que ejecutan acciones y estas están absolutamente insertas en un plano internacional, ya sean como generadoras de consecuencias o resultados de factores externos.

Cuervo[39] agrega también, que en este contexto de “desafío/respuesta”, se descubre la naturaleza ambivalente del desarrollo económico local: se trata de una respuesta residual, desencadenada por un vacío generado por la ausencia y el debilitamiento del gobierno nacional; se trata igualmente de una oportunidad, creada por las nuevas y viejas virtudes de lo local, como ámbito de construcción de procesos de desarrollo.

Borja y Castells[40] (1997) señalan que lo global y lo local son complementarios, creadores conjuntos de sinergia social y económica, como lo fueron en los albores de la economía mundial en los siglos XIV-XVI, momento en que las ciudades-estado se constituyeron en centros de innovación y de comercio a escala mundial. Los mismos autores apuntan a la importancia estratégica de lo local como centro de gestión de lo global en el nuevo sistema tecno-económico, cuestión que puede apreciarse en tres ámbitos principales: el de la productividad y competitividad económica, el de la integración socio-cultural y el de la representación y gestión políticas.

Para finalizar este sintético recuento de opiniones, conviene citar a Calafati[41] (1998) quien afirma que la introducción del concepto de “sistema local” en la discusión sobre desarrollo (nacional) hace aparecer, en torno a la idea de “sistema”, dos cuestiones muy básicas: primeramente, un sistema cuyas unidades fundamentales son seres humanos debe tener un mecanismo de control, es decir, su naturaleza debe ser homeostática (debe tener un “cerebro”); en segundo lugar, puesto que un sistema local es un “sistema abierto”, se hace necesario entender sus procesos en términos de un determinado patrón de interacción entre el “sistema” y su “entorno”. Estas dos características de lo territorial sub-nacional, han sido punto obligado en los últimos trabajos de Boisier (1997 y 1998) quien ha insistido, en verdad desde hace tiempo, en que un nuevo entorno del desarrollo territorial es parte integrante de un nuevo paradigma y que la complejidad sistémica es en verdad un objetivo a lograr estratégicamente para permitir,

precisamente, una adecuada articulación entre el sistema local o regional y el medio externo contemporáneo, caracterizado a lo menos en el núcleo, por una creciente complejidad.

Hasta aquí y aún con lo expuesto queda una zona gris, entre los conceptos de desarrollo regional y desarrollo local. Por lo que haciendo un alto en el ritmo explicativo de este apartado, marcaremos algunas divergencias entre estas dos definiciones. Así pues, comenzaremos diciendo que la diferencia entre ambos conceptos reside en una doble cuestión escalar. Por un lado, tratase de una escala territorial en la cual, en distintos segmentos de ella, se ubican tanto lo local como lo regional, aunque no hay ninguna regla matemática que marque el límite. Pero obviamente, choca al sentido común referirse al desarrollo de la Región CORPES/OCCIDENTE de Colombia (que incluye ocho Departamentos, ciudades tan importantes como Cali y Medellín y que representa casi el 20 % del territorio y casi el 40 % de la población y casi el 50 % del VA industrial del país) como desarrollo local. Es obvio que en este caso el adjetivo regional aparece, incluso intuitivamente, como el apropiado. A la inversa, también parece contradecir el sentido común, el referirse al desarrollo de la ciudad de Manizales (que no queda circunscrito al plano urbano de ella) como desarrollo regional; contrariamente al caso anterior, aquí el concepto de lo local parece “calzar” mejor con la realidad. Si se tratase de hablar del desarrollo del Departamento de Caldas, parte de la Región y cuya capital es Manizales, se entra ya a un terreno de superposiciones.

Por otro lado, se trata de una escala funcional, poco precisa también, pero dotada de una cierta sensatez. Es evidente que la función de promover el empleo, se entiende hoy como una función muy apropiada a la escala local, pero es igualmente evidente que una función como la promoción de la investigación científica y tecnológica (parte importante de la idea de desarrollo), altamente dependiente del funcionamiento de un sistema de ciencia y tecnología; no podría ser considerada una función local, sino regional, que sería la escala funcionalmente adecuada.

Otra importante diferenciación entre lo local y regional, reside en la distinta importancia relativa de los actores individuales y corporativos o institucionales en uno u otro caso. Se espera, razonablemente, que un territorio “local” sea un territorio donde se manifiesten las relaciones interpersonales, los contactos “cara a cara” y las tradiciones familiares y sociales; sean de mayor importancia que las relaciones impersonales mediatizadas por instituciones y que las tradiciones sean cuando menos tan importantes como el marco legal. Stöhr [42](1990) en *Global Challenge and Local Response*, presenta con mucha fuerza el papel desempeñado por actores individuales en gatillar procesos de desarrollo en varias regiones y localidades europeas.

No obstante y en definitiva, la línea de separación entre lo local y lo regional será siempre bastante casuística y arbitraria en el buen sentido de la palabra.

DESARROLLO ENDÓGENO

Casi tan popular como la idea de desarrollo “local” es ahora la idea de desarrollo “endógeno”. Y también es una idea casi tan confusa como el concepto anterior. El concepto de desarrollo endógeno, nace como reacción al pensamiento y a la práctica dominante en materia de

desarrollo territorial en las décadas de los 50 y 60, pensamiento y práctica enmarcados en el paradigma industrial fordista y en la difusión “del centro-abajo” de las innovaciones y de los impulsos de cambio.

Sin embargo, en las últimas décadas, una nueva acepción de desarrollo “endógeno” aparece de la mano del concepto de crecimiento endógeno, propio de los nuevos modelos de crecimiento económico global o agregado, que hacen de la innovación tecnológica, un fenómeno interno a la propia función de producción, como en Lucas y en Romer; dejando en el pasado la concepción neo-clásica del “factor residual” de Solow, como lo muestra Vázquez-Barquero (1977; op.cit.). Esto ha introducido una considerable confusión puesto que los calificativos de “exógeno” y “endógeno” juegan un papel muy diferente a medida en que se desciende en la escala territorial.

Boisier[43] (1997) ha mostrado que en el contexto de la globalización (y de alta movilidad espacial del capital) el crecimiento territorial es más y más exógeno (como regla general), a medida que el recorte territorial es más y más pequeño, debido a que la matriz de agentes que controlan los actuales factores de crecimiento (acumulación de capital, acumulación de conocimiento, capital humano, política económica global, demanda externa) tiende a separarse más y más de la matriz social de agentes locales, siendo los primeros en su mayoría agentes residentes fuera del territorio en cuestión. Por el contrario, sostiene el mismo autor, el desarrollo debe ser considerado como más y más endógeno, debido a su estrecha asociación con la cultura local y con los valores que ella incluye. Si el desarrollo es un fenómeno de un alto contenido axiológico, algunos valores son universales (el valor de la vida, o el de la libertad, por ejemplo), pero la mayoría tienen un carácter particular a la sociedad local.

“El cambio en el balance de “movilidad y de inmovilidad” producido en los factores productivos desde los años 70, motivaron diversos trabajos que definieron los cuatro elementos que se consideraban responsables del éxito de ciertas economías locales: el talento empresarial, un sistema productivo flexible, economías generadas en los distritos industriales y la existencia de algún agente individual o colectivo capaz de actuar como catalizador para movilizar el potencial autóctono”[44]. Es así como las primeras teorías que consideraban dichos elementos como auténticas causas de desarrollo local surgieron en Italia durante la segunda mitad de la década de los setenta de manera tal que el “desarrollo endógeno” tiene un profundo “aire itálico” debido a su asociación con nombres como los de Bagnasco, Becattini, Brusco, Garofoli, Fuá y otros.

Garofoli[45] (1995), uno de los más notables exponentes del “nuevo regionalismo” europeo define el desarrollo endógeno de la manera siguiente:

“Desarrollo endógeno significa, en efecto, la capacidad para transformar el sistema socio-económico; la habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social; y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local que favorecen el desarrollo de las características anteriores. Desarrollo endógeno es, en otras palabras, la habilidad para innovar a nivel local”.

Una figura tan señera de la teoría regional como John Friedmann[46] respaldaba desde antes

(1989) definiciones como la de Garafoli diciendo que:

“Only cultural regions have the capacity to develop ‘from within’, because only they have a collective sense of who they are, and because their presence in the world makes a difference”.

Conviene recordar que a pesar de la enorme influencia intelectual de Friedmann y a pesar de su prolífica producción, el concepto explícito de “desarrollo endógeno” no pertenece a su vocabulario, si bien no caben dudas de su vocación “territorial/local”, como de una manera tan expresa se plantea en su concepción de “distritos agropolitanos”.

Aunque sin emplear el término preciso de “desarrollo endógeno”, tampoco cabe duda alguna que la propuesta de Stöhr y Todtling[47] (1997) conocida como la estrategia de “cerramiento espacial selectivo” se ubica plenamente dentro de la idea de desarrollo endógeno.

El “cerramiento espacial selectivo”, lejos de cualquier autarquía según sus propios autores, propone un conjunto de políticas que permitirían canalizar los ampliamente conocidos e incontrolados efectos de drenaje (backwash) de carácter económico, social y político a fin de facilitar una mayor equidad espacial en las condiciones de vida. Tales políticas presuponen varios requisitos:

- > la ampliación de las políticas espaciales más allá de la economía para considerar explícitamente los procesos sociales y políticos;
- > la reformulación del concepto negativo de fricción de distancia a uno positivo ligado a la estructura de un sistema decisional espacialmente desagregado;
- > una mayor atención a las actividades no mercantiles y no institucionales y a los requerimientos de la pequeña escala humana y de las relaciones con el medio;
- > un cambio en los poderes decisionales desde las actuales unidades sectoriales (verticales) a unidades territoriales (horizontales).

Los autores finalmente, proponen varias medidas generales para aumentar el cerramiento espacial selectivo, desde el lado de la oferta así como desde el lado de la demanda.

Buscando nuevamente en Vázquez-Barquero[48] definiciones más rigurosas del desarrollo endógeno, se encuentran un par de opiniones de mayor interés. En primer lugar, afirma que las teorías del desarrollo endógeno se diferencian de los modelos de crecimiento del mismo tipo, en el tratamiento que dan a la cuestión de la convergencia. Consideran que en los procesos de desarrollo económico, lo verdaderamente importante es identificar los mecanismos y factores que favorecen los procesos de crecimiento y cambio estructural no, si existe convergencia entre las economías regionales o locales. Y agrega que las teorías del desarrollo endógeno sostienen que la competitividad de los territorios se debe, en buena medida, a la flexibilidad de la organización de la producción, a la capacidad de integrar, de forma flexible, los recursos de las empresas y del territorio. Según este autor, el desarrollo endógeno obedecería a la formación de un proceso emprendedor e innovador, en que el territorio no es un receptor pasivo de las estrategias de las grandes empresas y de las organizaciones externas, sino que tiene una estrategia propia que le permite incidir en la dinámica económica local.

Más preciso es Boisier [49](1993) quien sostiene que:

“La endogeneidad del desarrollo regional habría que entenderla como un fenómeno que se presenta en por lo menos cuatro planos que se cortan, se cruzan entre sí.

- Primero, la endogeneidad se refiere o se manifiesta en el plano político, en el cual se le identifica como una creciente capacidad regional para tomar las decisiones relevantes en relación a diferentes opciones de desarrollo, diferentes estilos de desarrollo, y en relación al uso de los instrumentos correspondientes, o sea, la capacidad de diseñar y ejecutar políticas de desarrollo, y sobre todo, la capacidad de negociar.

- En segundo lugar, la endogeneidad se manifiesta en el plano económico, y se refiere en este caso a la apropiación y reinversión regional de parte del excedente a fin de diversificar la economía regional, dándole al mismo tiempo una base permanente de sustentación en el largo plazo...

- En tercer lugar, la endogeneidad es también interpretada en el plano científico y tecnológico, es decir, la vemos como la capacidad interna de un sistema —en este de un territorio organizado— para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio, capaces de provocar modificaciones cualitativas en el sistema.

- En cuarto lugar, la endogeneidad se plantea en el plano de la cultura, como una suerte de matriz generadora de la identidad socio territorial”.

De esta manera, según el autor, se va generando un escenario que es ocupado por una variedad de actores públicos y privados de cuya interacción surge la sinergia necesaria para alcanzar los objetivos propuestos, plasmados claro está en las estrategias y políticas de desarrollo diseñadas, por absolutamente todos los actores involucrados.

Pues bien, el desarrollo endógeno puede ser entendido como una propiedad emergente de un sistema territorial que posee un elevado stock de capitales intangibles y sinérgico, siguiendo la última propuesta de Boisier[50] sobre este concepto. En otras palabras, el desarrollo endógeno se produce como resultado de un fuerte proceso de articulación de actores locales y de variadas formas de capital intangible, en el marco preferente de un proyecto político colectivo, de desarrollo del territorio en cuestión.

Todo proceso de desarrollo endógeno se vincula al desarrollo local de una manera asimétrica: el desarrollo local es siempre un desarrollo endógeno, pero éste puede encontrarse en escalas supra locales, como la escala regional por ejemplo.

DESARROLLO DESCENTRALIZADO

Hay que decir para comenzar que descentralización es un concepto que se despliega en tres dimensiones: la funcional, la territorial, y la política. En cualquier caso, descentralizar siempre implica una redistribución de poder y normalmente significa crear instituciones que tienen como características básicas, el contar con una personería jurídica independiente de otras figuras jurídicas (como el Estado), con recursos o presupuesto propio y con normas de funcionamiento propias. Por supuesto, que como es ya bien conocido, deslocalización y desconcentración son conceptos que se encuentran en la misma cadena argumental, pero al mismo tiempo son completamente distintos al de descentralización. El parecido lleva a confundirlos a veces, como

sucedió en Chile durante largos años, particularmente en relación a la instalación del Parlamento en la ciudad de Valparaíso.

La “descentralización funcional” lleva a la creación de organismos con las propiedades citadas en el párrafo anterior, pero con competencias restringidas a una determinada actividad o sector (como por ejemplo, un Banco Estatal Ganadero). La “descentralización territorial” también implica la creación o el reconocimiento de entidades con, nuevamente las características señaladas, pero estando sus múltiples competencias restringidas a un ámbito geográfico determinado (como es el caso de los actuales Gobiernos Regionales en Chile). Finalmente la “descentralización política” agrega el requisito de la generación del ente mediante elecciones políticas democráticas (libres, secretas e informadas) como sería el caso de los gobiernos autónomos de las comunidades españolas.

Estas tres categorías o dimensiones “puras” de la descentralización, pueden combinarse por pares para dar origen a formas mixtas y de entre ellas, la que interesa definitivamente a esta discusión es la “descentralización política-territorial”, es decir, el establecimiento de entes de gobierno para los territorios mediante su generación por votación popular.

El desarrollo descentralizado supone la configuración del territorio en cuestión como un sujeto colectivo con capacidad para construir su propio futuro. Desde luego, no es el territorio como recorte geográfico el que puede operar como sujeto; sí lo es la comunidad que habita tal territorio en la medida en que ella misma, se alimenta del regionalismo[51] y en la medida en que es capaz de darse a sí misma un proyecto de futuro común consensuado para dar cabida a la diversidad. Como se sabe, la idea de un “sujeto colectivo territorial” produce pánico en el marxismo ortodoxo que ha cortado algunas ilustres cabezas por apoyar esta herejía, ya que tal sujeto, pluriclasista por definición, desplazaría a la lucha de clases como motor del cambio social.

Hay, finalmente, una clara intersección entre desarrollo endógeno y descentralizado, puesto que es el poder transferido y también creado a partir de la descentralización el que permite tomar decisiones en relación a opciones de desarrollo y el que permite la apropiación parcial del excedente a fin de realimentar el proceso de crecimiento in situ.

DESARROLLO DE ABAJO-ARRIBA

Otro concepto usado con frecuencia en la literatura es el “desarrollo desde abajo” o “de abajo-arriba” (**bottom-up**), en contraposición con la corriente dominante desde los cincuenta entronizada en el paradigma de “desarrollo del centro-abajo”. Stöhr y Taylor (1981) prácticamente dijeron, ellos mismos o sus colaboradores en el libro, todo lo que era aparentemente posible decir acerca de esta propuesta paradigmática.

El punto de partida de esta propuesta, es el reconocimiento del escaso éxito de las formas consideradas “adecuadas” en la transmisión de innovaciones (tanto tecnológicas como

económicas y culturales), basadas en los canales inter firmas propios del insumo-producto, en los canales “intra firma” propios del modelo organizacional casa matriz/filial y en los canales “inter urbanos” implícitos en el ordenamiento del sistema de centros urbanos (la regla “rango-tamaño” como ordenamiento paretiano óptimo). Cada tipo de canal definía al mismo tiempo un campo de política pública: globales, sectoriales y “espaciales”.

Esto es lo que lleva a Stöhr y Taylor[52] a afirmar que:

“The available evidence as quoted above indicates that traditional spatial development policies (predominantly of the centre-down-and-outward type) in most cases have not been able—at least within a socially or politically tolerable time-span—to improve or even stabilize living levels in the least-developed areas of the Third World countries. Alternative spatial development strategies therefore should be urgently considered... Development “from below” needs to be closely related to specific socio-cultural, historical and institutional conditions of the country and regions concerned.[...].The guiding principle is that development of territorial units should be primarily based on full mobilization of their natural, human and institutional resources”.

En este contexto los mismos[53] autores definen los siguientes elementos como componentes esenciales de estrategias de desarrollo “desde abajo”:

- a) El establecimiento de un amplio acceso a la tierra y a otros recursos naturales del territorio, como factores claves de producción en la mayoría de las áreas menos desarrolladas en el mundo;
- b) La introducción de nuevas estructuras decisionales organizadas territorialmente (o el restablecimiento de antiguas estructuras) para garantizar la equidad en la comunidad;
- c) La concesión de un nivel más elevado de auto-determinación a las áreas rurales así como a otras áreas periféricas para generar una institucionalidad propia;
- d) La elección de una tecnología “regionalmente adecuada”, orientada a economizar recursos escasos y a maximizar el uso de los recursos abundantes;
- e) Prioridad a los proyectos que satisfacen necesidades básicas de la población;
- f) Introducción de políticas de precios nacionales que favorezcan los términos de intercambio de las regiones periféricas;
- g) Ayuda externa admisible como compensación de los efectos de erosión causada por dependencias previas;
- h) El desarrollo de actividades productivas que excedan la demanda regional sólo si ellas conducen a una amplia mejoría en las condiciones de vida de la población.
- i) Reestructuración de los sistemas de transporte y del sistema urbano para mejorar y hacer más equitativo el acceso de la población en todo el territorio;
- j) Mejoramiento del transporte y de las comunicaciones rural-rural y rural-aldea,
- k) Estructuras sociales igualitarias y una conciencia colectiva son, a juicio de los autores, elementos importantes para una estrategia “de abajo-arriba”.

La propuesta estratégica “de abajo arriba y hacia adentro” tiene un gran valor intrínseco y se inserta plenamente en el contexto del desarrollo local endógeno.

Sin embargo, posiblemente Store y Taylor[54] pecaron de optimistas al suponer una franca declinación en las formas “modernas” de transmisión de innovaciones. Puesto que, al contrario de lo que podría haberse supuesto, la globalización ha significado un marcado incremento en la

importancia de la transmisión intra firma, al acentuar tanto la segmentación geográfica de un mismo proceso productivo (dando origen a una red de establecimientos) como la fusión de grandes conglomerados internacionales (como por ejemplo, la compra de Volvo por parte de Ford) y la revolución científica y tecnológica. Parte integrante de la misma globalización; ha significado una densificación de las relaciones de insumo-producto o sea, de la transmisión de innovaciones inter firmas, en parte debido a la subcontratación.

Paralelamente, la agudización de los fenómenos de metropolización, en algunos casos, o de crecimiento muy irregular de los sistemas urbanos, parcialmente debido a la diferente capacidad de adaptación de las ciudades al nuevo entorno (falta de desarrollo local) ha significado una menor importancia de los mecanismos inter urbanos de transmisión de innovaciones. Así, la propuesta de desarrollo “de abajo arriba” no encontró un escenario adecuado para su propio **fortalecimiento**.

Casi llegando ya, a un concepto acabado de desarrollo local, se pueden evaluar algunas apreciaciones, enseñanzas y desafíos que nos deja el concepto, particularmente en Latinoamérica:

a) Casi todos los países de la región están comprometidos, de uno u otro modo, en diferentes procesos de descentralización y reforma del Estado, a fin de incorporar la modernización de la gestión pública.

b) Igualmente, las políticas de desarrollo relativas a la innovación productiva, la capacitación de recursos humanos, el desarrollo rural, la promoción de las micro y pequeñas y medianas empresas (la inmensa mayoría del tejido empresarial en la región), y la atención al desarrollo ambiental sostenible; no tienen aún un diseño territorial sino sectorial y, en el caso del desarrollo empresarial, las políticas de fomento existentes están sesgadas hacia las empresas de mediano y gran tamaño orientadas hacia la exportación.

c) las políticas de competitividad deben incorporar la dimensión territorial para no quedarse como ejercicios incompletos, sin posibilidad de aterrizar a los diferentes escenarios locales donde las empresas despliegan sus actividades. Hay que superar, pues, una visión abstracta y alejada de los procesos económicos reales, los cuales son siempre multi sectoriales y requieren un diseño integral y horizontal que difícilmente puede ser atendido por una Administración central o federal vertical, sectorial y centralista.

d) En cualquier caso es preciso subrayar que las iniciativas de desarrollo local poseen, como ya dijimos, un diseño "desde abajo", concertado por los diferentes actores, como forma de responder a la tensión que introducen dos procesos paralelos y distintos: de un lado la necesidad de enfrentar los retos de la reestructuración económica, tecnológica, organizativa y de gestión en esta fase de cambio estructural, así como las mayores exigencias competitivas en los mercados; de otro, la tensión que introduce el hecho de la elección democrática directa de los responsables locales, lo cual obliga a los mismos a formular propuestas sustantivas en relación a las aspiraciones más sentidas de la población como son el empleo y la mejora del nivel y calidad de vida.

e) Las distintas iniciativas de desarrollo local emergentes en América Latina enfrentan esta situación de limitación de las políticas centrales y tratan de construir, en suma, esos mercados estratégicos de factores y servicios avanzados de apoyo a la producción local. Para ello son muy importantes los procesos de construcción de "capital social" e institucional abordados como parte de dichas iniciativas de desarrollo territorial (al que se le podría llamar post-industrial) que

tendería a lograr análogos efectos de uniformización.

EL DESARROLLO LOCAL EN LOS PAÍSES LLAMADOS DESARROLLADOS

En los países industrializados, las políticas de desarrollo local se orientaron fuertemente a movilizar el potencial humano, que la crisis dejaba al borde del camino. Hubo una considerable multiplicación de las acciones locales en áreas, como la experimentación de nuevas fuentes de energía, la renovación de actividades tradicionales, los nuevos procedimientos de explotación de materias primas, la introducción de nuevas tecnologías, la apertura de nuevos canales comerciales, la revitalización de las pequeñas empresas. Muy ligadas al desarrollo de iniciativas locales, la formación profesional, la capacitación y el acceso a nuevas destrezas, han sido instrumentos importantes en los esfuerzos por movilizar los recursos humanos.

La problemática local, llevó así a los países industrializados a incorporar la noción de desarrollo al interior de los países que se habían autoproclamado "maduros", la coexistencia de regiones hiperindustrializadas con otras en franca regresión, ponía en cuestión la lógica uniforme hacia el progreso. Más aún, la decadencia de las tradicionales palancas industriales del crecimiento, como la siderurgia, obligaban a reflexionar sobre los "modos" de desarrollo, interrogándose sobre la pertinencia de los grandes aparatos industriales concentrados. Surgen así planteos como la revalorización de la pequeña dimensión, como respuesta más adaptada a la aceleración del cambio tecnológico. Una cierta ideología de lo "pequeño" y de lo "local", sustituyó las viejas creencias en las macrodinámicas, en los grandes proyectos, en los gigantescos polos industriales.

Pero la necesidad de resultados ha llevado a plantear de forma insistente la pregunta siguiente: ¿cuál es el "efecto desarrollo" de las iniciativas locales? Se puede responder a esta pregunta recordando que así como Celso Furtado afirma que la noción de desarrollo tuvo un contenido mítico que permitió dinamizar las sociedades del Tercer Mundo, la noción de "desarrollo local" ha servido para movilizar las poblaciones marginadas por la crisis en los países industrializados. En ambos casos, una fórmula prometedora y atractiva fue inventada para dinamizar el sistema y paliar los efectos más nocivos del crecimiento capitalista. El fomento de la pequeña empresa, las acciones de capitalización de creadores de empresas, las políticas de formación para el empleo, las iniciativas de las instituciones locales en materia económica, los llamados polos de reconversión, etc., son expresiones de estos esfuerzos por movilizar los recursos humanos en periodos de crisis.

¿Pueden pensarse de otra manera las iniciativas de desarrollo local? Ciertamente lo "local" cobra un sentido particular en viejas naciones, que se construyeron sobre las bases de fuertes identidades locales, previas a los fenómenos de gigantismo y concentración propios de la sociedad

industrial. En ese caso, las actuales iniciativas locales se inscriben en una tradición fuertemente arraigada en sistemas de normas y valores que les otorgan plena validez. En este sentido, existe una vía que ha sido explorada en las viejas naciones industrializadas y que pueden ser sintetizadas en la frase: de lo cultural a lo económico. Esta dinámica se inicia por una negativa a aceptar la desaparición o la muerte de una comunidad local determinada. La identidad local se revela y descubre que la única posibilidad de supervivencia es impulsar procesos de desarrollo localmente controlados. De la capacidad para concretar esta dinámica en acciones que aporten resultados socioeconómicos, dependerá el éxito o el fracaso de estas iniciativas de raíz cultural.

Más generalmente, habría que preguntarse: ¿hacia qué sociedad se encaminan los países industrializados? ¿El crecimiento dependerá de la capacidad para diversificar el tejido industrial; la creatividad de sus miembros; la articulación de los tejidos sociales; la relación armónica de la naturaleza? Si es así, probablemente la pequeña iniciativa local se constituya en un instrumento importante en la construcción de las nuevas formas sociales. Tiene más ventajas que otras formas de acción para construir en la diferencia, para establecer tejidos complejos regidos por mecanismos de vida, para proteger los recursos naturales.

Pero puede haber otra forma de comprender el presente que lleve a considerar la iniciativa local como un terreno inútil de experimentación. En efecto, quienes parten de lo "global" como factor determinante, consideran que la humanidad se encamina hacia la concentración del aparato productivo en pocas zonas del planeta, en pocos centros de alta tecnología, dejando al resto de los hombres en la condición de asistidos. En este caso, el desarrollo local serviría como simple entretenimiento, como un juguete para divertir a desocupados endémicos.

EL DESARROLLO LOCAL EN AMÉRICA LATINA

América Latina forma parte de ese mundo excluido del orden establecido después de la Segunda Guerra Mundial. Fue uno de los continentes destinados a "desarrollarse". Durante los últimos 40 años, América Latina vivió lo que podría llamarse un crecimiento desarticulado. Las cifras muestran que entre 1950 y 1980 el continente latinoamericano multiplicó su producto industrial, aumentó la producción de energía y se realizaron importantes trabajos de infraestructura. Pero al mismo tiempo, creció desmesuradamente la deuda externa, varios países latinoamericanos conocieron procesos de hiperinflación en el período y siguió aumentando el número de personas que viven en situación de pobreza absoluta. Crecimiento con inflación, aumento del producto industrial con aumento de la pobreza absoluta, aumento de las inversiones con aumento de la deuda externa; estas contradicciones están mostrando una construcción socioeconómica desequilibrada.

En ese contexto, es necesario ubicar la iniciativa local. La desocupación, la dependencia tecnológica, el desarrollo del sector informal, la marginación de vastos sectores de la población, son características que marcan el tipo de fenómenos locales que surgieron en América Latina. A esta realidad económica hay que agregar la debilidad de las instituciones locales latinoamericanas,

principalmente de los municipios de ciudades medias y pequeñas. Este rasgo de la realidad latinoamericana es de gran importancia cuando se intenta una comparación con los países europeos, cuyas antiguas tradiciones se expresan en instituciones locales reconocidas y consolidadas. En América Latina, más allá de las diferencias entre los distintos países, numerosos indicadores están mostrando la presencia de instituciones débiles y con poca capacidad de incidencia en la vida de la comunidad. Esta rápida constatación de la debilidad de las instituciones locales latinoamericanas, admite evidentemente excepciones.

En algunas situaciones, se ha producido un conjunto de circunstancias, que ha permitido un cierto desarrollo de las instituciones locales. Es el caso por ejemplo de ciudades medias, que por su tamaño, han logrado recursos relativamente importantes con más posibilidades de desarrollo autónomo. Lógicamente, la utilización de estos recursos en favor del fortalecimiento institucional local ha dependido de la orientación y de la capacidad de los gobernantes locales. Otros casos que pueden catalogarse como excepcionales, son aquellos que han logrado un cambio en el funcionamiento municipal debido a la implantación de mecanismos participativos. Se trata en general de equipos de responsables locales que han desarrollado una estrategia tendiente a implicar a las poblaciones en el tratamiento de los problemas y en sus eventuales soluciones. Se busca de esta forma fortalecer la institución local apelando más a la sociedad civil que a reformas político-institucionales.

En algunos países, se han procesado también cambios institucionales de distinta naturaleza e importancia que pueden tener en un futuro próximo cierta significación. En esa situación se encuentran entre otros: Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Uruguay, Venezuela y en parte Argentina. Se puede pensar en una progresiva toma de conciencia de la necesidad de fortalecer las instituciones locales en América Latina. Desde el punto de vista de la iniciativa local, la superación de la tradicional debilidad de las instituciones será un cambio cualitativo, que abrirá nuevos caminos al desarrollo.

Esta ambivalente realidad latinoamericana ha llevado a muchos analistas a interrogarse sobre la viabilidad de los procesos de desarrollo local tal como se ha experimentado en Europa. Las políticas tendientes a aumentar las autonomías locales podrían producir un efecto perverso; abrir aún más las puertas a la penetración del gran capital multinacional. Se supone que las sociedades latinoamericanas desarrolladas a partir de agentes externos, no han producido actores locales suficientemente estructurados para defender su interés, serán siempre víctimas del desarrollo reproductivo del sistema.

Otros análisis señalan que ciertos organismos internacionales, algunos gobiernos de países industrializados, así como los voceros del pensamiento neo-liberal, se han vuelto entusiastas partidarios de los procesos que estimulan la iniciativa local, lo que estaría mostrando que esos procesos no benefician precisamente a los actores más débiles, sino que son funcionales al sistema global de dominación.

CONSTRUCCIÓN Y TIPIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO LOCAL

Antes de construir una definición teórica, se analizaran los términos etimológicamente. El desarrollo local, ambos vocablos latinos, que significan el primero avanzar desde (des-arrollo del latín desarrollare); mientras que el segundo indica lugar, sentido de pertenencia al lugar (local locus ubi ablativo). Así pues, se puede etimológicamente definir al desarrollo local, como el avance desde el lugar.

CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO LOCAL.

El desarrollo local es un proceso sistémico multiactoral, que tiene lugar en un espacio determinado y que persigue como objetivo ulterior y uniformizante satisfacer las necesidades políticas, económicas y socioculturales de sus ciudadanos. Dicho proceso se da claro está, en tres dimensiones: una definida por el mercado; otra por las instituciones democrático-políticas y una última que es una dimensión socio-institucional. A su vez, este intrínseco juego de interacciones tiene como mecanismo de expresión de voluntades, la participación activa.

Se analiza ahora por partes el concepto:

PROCESO SISTÉMICO: decimos que el desarrollo local es un proceso porque no es algo acabado, inmóvil, que tuvo un principio y ya hemos asistido a su finalización, por el contrario, se construye día a día; es un motor en movimiento dinámico, de constantes cambios y modificaciones. Por otro lado afirmamos que este proceso es sistémico porque es así, como lo debemos tomar. Reiterando palabras que se han vertido en la introducción, el desarrollo local es un átomo holístico es decir, que el todo no es solamente la suma de las partes si no algo más. Un **sistema** es un conjunto de componentes (actores) que sólo obtendrán mejores resultados si actúan de forma mancomunada.

MULTIACTORAL: este sistema está compuesto por tres actores fundamentales: el público exteriorizado por el gobierno local; un actor privado constituido por el sector empresarial o productivo y un último actor socio-cultural formado por las instituciones sociales que representan a la ciudadanía, en asuntos de la vida cotidiana y social.

UN ESPACIO DETERMINADO: significa un territorio geográfico; ya que es el ámbito físico donde todas las actividades de los actores se realizan, y porque es el ámbito jurisdiccional competente. En otras palabras, todos estos actores si bien pueden desarrollarse en cualquier espacio, algunos más otros menos, tienen un lugar físico de referencia. Un espacio palpable, ubicable en el mapa donde se radican. Si sólo se digiera esto del **espacio**, se estaría sin duda confundiendo al lector. Ya que anteriormente dedicamos varios párrafos a exponer y sostener este concepto de espacio, como una red organizada e inteligente. Así pues; para esta definición el espacio es un territorio geográfico pero a su vez, un ámbito dinámico, móvil, flexible, inteligente, organizado etc.

TRES DIMENSIONES DEL CONCEPTO

En un correlato con los actores involucrados en el desarrollo local y continuando con la adjetivación del concepto en sistémico, es propicio incorporar y delimitar estas tres dimensiones, donde los agentes de cambio actúan por su propia naturaleza. El actor público en sus instituciones creadas para ejercer el poder como medio de orden y progreso. Poder que las autoridades obtuvieron del pueblo y que sólo deben utilizar con miras a devolverles mejores y eficientes respuestas. Un actor privado que se desempeña en el sector mercantil; que busca aumentar sus beneficios y que considera de máxima importancia participar en el proceso del desarrollo local.

Es decir, a mayor sea el desarrollo y seguridad de la comunidad donde está inmerso, mayores serán los beneficios. Un actor socio-cultural, que pueden ser ONG's que traten asuntos que la sociedad crea convenientes abordar y dar respuesta.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA: esta participación que requiere el desarrollo local debe ser activa, y al calificarla de activa se quiere resaltar que los ciudadanos deben interesarse, averiguar, crear, consolidar redes, consultar, inquirir, adquirir entrenamiento en participar y por sobre todas las cosas controlar, y evaluar los resultados e involucrarse en las tomas de decisión.

CAPÍTULO QUINTO

ACTOR PÚBLICO

En este punto se hará referencia al actor público local, entendido como la administración gubernamental ya sea municipio, comuna etc. Aquí emplearemos el ejemplo de la red MERCOCIUDADES para observar cómo el actor local logró en primer lugar, transcurrir por un proceso asociativista con entidades de similares características y objetivos. Pero que, perteneciendo a países distintos vieron la urgente necesidad de **agruparse**.

Día a día, existe mayor convicción, respecto de la necesidad que las administraciones municipales y regionales jueguen roles más activos en la promoción del desarrollo, concebido como una integridad social, ambiental y económica productiva como habíamos definido en el capítulo anterior. Numerosos son los argumentos a los cuales se recurre, al momento de explicar las causas que mueven a las administraciones locales a asumir dichos roles y desafíos. Entre ellas podemos mencionar:

- > La incapacidad mostrada por las estructuras públicas centrales concentradas de América Latina, de jugar un rol efectivo para encauzar y estimular procesos de desarrollo

territorialmente equitativos, hacia los niveles regional y local.

- > La complejidad creciente de los procesos sociales y productivos en un mundo muy dinámico de economías abiertas, donde compiten no sólo los países y las empresas; sino las regiones, ciudades y localidades. En este sentido, la globalización obliga a integrarse al mundo competitivo; por tanto, existe la necesidad imperiosa de fortalecer las capacidades, ventajas comparativas y competitivas de las regiones, ciudades y localidades, de modo independiente a las políticas nacionales.
- > La conveniencia, por tanto, de estimular procesos de desarrollo endógenos, afincados en los agentes sociales y productivos locales, y de este modo depender menos de los procesos económicos externos o exógenos, es decir, de la llegada de agentes productivos provenientes de fuera del territorio.
- > La necesidad de acercar mucho más las decisiones de política pública, a las localidades y territorios en donde los procesos sociales reales se llevan a cabo; liberando así nuevas capacidades, iniciativas y energías de los agentes sociales, institucionales y de los propios ciudadanos. Se respalda y estimula de este modo, los procesos de desarrollo gestados de "abajo hacia arriba".
- > La necesidad de sumar energías y concertar la acción de los sectores públicos, empresarial, académico y no gubernamental, tanto para ganar en mayor gobernabilidad (reduciendo el conflicto social), como para hacer más efectivas las políticas públicas desarrollistas.
- > La exigencia de enfrentar las situaciones de pobreza por medio de estrategias integrales, que incluyen componentes dinámicos y sostenibles sobre sí mismos de generación de empleos y autoempleo productivo.

En consecuencia, surge la necesidad de descentralizar las estructuras del Estado entregando más competencias, y devolviendo recursos a las municipalidades y estructuras regionales de gobierno, para que jueguen un rol mucho más activo en los procesos de desarrollo, lo cual genera a menudo competencias entre territorios que favorecen más bien al capital externo.

La lógica de la competencia por atraer recursos externos o "desarrollo exógeno" suma cero, ya que es la misma cantidad de recursos la que se distribuye, en tanto que el "desarrollo local" suma variable en la medida que "libera" nuevos recursos, energías y estimula la innovación[55]

Por otra parte, existe la necesidad que las administraciones municipales se transformen, de hecho, en gobiernos locales autónomos; capaces de liderar efectivamente a sus comunidades en la búsqueda de un mejor desenvolvimiento económico social y de mayor calidad de vida. Una primera consecuencia de este razonamiento es que, la agenda municipal debe ser ahora mucho más integral, haciéndose cargo del conjunto del proceso de desarrollo y no sólo de sus componentes pasivos, como la construcción de infraestructura, la provisión de ciertos servicios básicos y el otorgamiento de subsidios sociales.

La tarea de los gobiernos locales es luego, mucho más global y compleja. A la provisión tradicional de servicios se adicionan ahora preocupaciones económicas, ambientales y sociales que tienen que ver con la calidad de vida final de sus ciudadanos mediante la promoción de un

desarrollo humano y sustentable.

Uno de los componentes centrales del desafío que las administraciones locales deben asumir es la preocupación por el desarrollo económico local. Frente a esto surgen numerosos interrogantes y se establecen no pocas limitaciones. La más general, es que el desarrollo económico en un mundo global está cada vez más influido por fuerzas externas, que no son claramente influenciadas desde los niveles locales de gobierno que además, están altamente atomizados. Es más, para el caso de la inmensa mayoría de los municipios, se hace ver que los ámbitos territoriales de los procesos de desarrollo económico rara vez coinciden, o se insertan dentro de las fronteras administrativas de un espacio municipal. Desde este punto de vista se podrían distinguir distintas situaciones locales tales como:

- > Ciudades región emergentes, con dinamismo, capacidad económica, organización social y estructuras institucionales suficientes, como para desarrollar estrategias de inserción en la economía nacional e internacional.

- > Ciudades con un historial productivo importante, pero que enfrentan situaciones de crisis y de reconversión, para lograr mantenerse integradas a las nuevas modalidades de los mercados.

- > Ciudades y municipios intermedios, con limitaciones en sus capacidades productivas e institucionales y por tanto, con debilidades estructurales, como para llevar a cabo estrategias de desarrollo local con sus propios medios.

- > Municipios intermedios pequeños que no constituyen en sí mismos espacios suficientemente amplios y complejos, para desarrollar por sí solos estrategias de desarrollo, pero que poseen algunas ventajas, capacidades y vocaciones potenciales de desarrollo.

- > Municipios rurales pequeños, aislados; con procesos de emigración de su población que necesitan de apoyo de los niveles superiores de gobierno para subsistir y desarrollar o defender ciertas capacidades productivas propias.

Desde el punto de vista de su número, la situación de los más pequeños es la de mayor importancia cuantitativa. Al argumento de que hay que reducir entonces, el número de municipios para sólo quedarse con los viables, se opone la alta dificultad política que implica tal reestructuración. Y también un argumento nada despreciable acerca de "las fronteras interiores", que insiste en que la equidad territorial, es la base sana de la estabilidad social y de la seguridad nacional.

No obstante, la realidad no aparece amoldarse fácilmente a los argumentos. En la práctica, son empíricamente observables numerosos casos de municipalidades que enfrentan el desafío del desarrollo con grados relativos de éxito, basados en liderazgos potentes, buenas capacidades innovadoras, alianzas público privadas y participación.

Por último se puede añadir; cuál debe ser el real compromiso que deben asumir las administraciones locales y cómo deben conducirse por el apasionante camino del desarrollo local, para poderlas llamar buenos gobiernos locales. De esta forma, podríamos asegurar que hay algunos rasgos muy específicos de lo que llamamos el buen gobierno local. Este se caracteriza por:

- un liderazgo político gerencial; son en verdad equipos de líderes los que se suceden en el ejercicio del poder, dando continuidad a una estrategia de acción política de largo plazo;
- la existencia de equipos técnicos de trabajo de buen nivel profesional y relativo bajo grado de politización (de "partidización" mejor dicho), acompañada de una política de desarrollo de recursos humanos, que sustenta una diferenciación clara entre los niveles políticos de decisión y los niveles técnicos de operación y ejecución;
- la capacidad de la administración municipal para abrirse a la ciudadanía y agentes sociales, mediante claras políticas y mecanismos de participación y formación de capital social;
- la capacidad para establecer alianzas con agentes públicos y privados e instituciones nacionales e internacionales, de modo de canalizar nuevos recursos, e inyectar energías e iniciativas frescas tras los objetivos del desarrollo local.

El buen gobierno local como concepto de gestión, descansa más sobre una idea gerencial y emprendedora de la acción pública que sobre conceptos meramente administrativos y legales. La idea clave es que el gobierno local debe desarrollar capacidades proactivas o de anticipación a los procesos sociales. Del mismo modo, los buenos gobiernos locales deben poseer un gran potencial de aprendizaje, cuya expresión concreta sean las mencionadas políticas de profesionalización del personal y de desarrollo de los recursos humanos.

Todo esto se traduce institucionalmente en municipios que aprenden y por tanto, se adaptan y reaccionan positivamente a los cambios del entorno. Los buenos gobiernos locales tienden a reemplazar las prácticas políticas tradicionales de tipo "clientelar", por estrategias de desarrollo de largo plazo, que van más allá de un período de administración.

¿QUÉ ES LA RED DE MERCOCIUDADES?

“Se trata de avanzar en un proyecto de grandes implicancias políticas y geopolíticas. Este proyecto regional, este MERCOSUR de naciones; debe ser también el MERCOSUR de las ciudades, porque queremos avanzar en el MERCOSUR de los pueblos, en el MERCOSUR de la sociedad, en el MERCOSUR de todos y cada uno de los ciudadanos de esta región de América, sin discriminaciones ni exclusiones (...) Nos impulsa una fuerza formidable, una fuerza de cambio: la fuerza de la ciudadanía”; sostuvo Mariano Arana [56] en su intervención en momentos de la apertura IX Cumbre.

Mercociudades es la principal red de municipios del MERCOSUR y un referente destacado en los procesos de integración. Fue fundada, como ya hemos dicho, en 1995 por iniciativa de los

principales Alcaldes, Intendentes y Prefectos de la región, con el objetivo de favorecer la participación de los municipios en el proceso de integración regional; promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR, y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre las municipalidades de la región, según lo estipulado en sus estatutos.

Desde entonces, la red ha venido ampliándose e incorporando nuevos miembros. Actualmente cuenta con 138 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia; donde viven más de 72 millones de personas.

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

En marzo de 1995, durante la realización del Seminario "Mercosur Oportunidades y Desafíos para las Ciudades", organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas-Subregión Cono Sur en Asunción; los Alcaldes participantes comenzaron a idear la conformación de una asociación de ciudades. La Declaración de Asunción, emitida en esa oportunidad, manifestó la voluntad de los Alcaldes de crear una asociación de Ciudades -que se denominaría Mercociudades y el deseo de participar de forma activa en la construcción del proceso de integración regional.

En julio del mismo año en la ciudad de Porto Alegre, los Alcaldes firmaron el "Compromiso de Porto Alegre" donde expresaban su aspiración de profundizar el protagonismo de las ciudades en el proceso de integración. Ese documento definió también las características principales que tendría la nueva organización de ciudades y se estableció un plazo para la fundación de la misma.

Así finalmente, en noviembre de 1995, se realizó en la ciudad de Asunción la I Cumbre de Alcaldes, Intendentes y Prefectos donde se firmó el Acta Fundacional de Merco ciudades. Las ciudades fundadoras fueron doce: Asunción (Paraguay); Rosario, La Plata, Córdoba, Buenos Aires (Argentina); Florianópolis, Porto Alegre, Curitiba, Río de Janeiro, Brasilia, Salvador (Brasil); y Montevideo (Uruguay). En dicho, acto también se redactó el estatuto; el cual, se transcribe en el ANEXO I PAG.125

Objetivos de la red: De acuerdo al Art. 2 del Estatuto, Merco-ciudades persigue los siguientes objetivos:

- > “Favorecer la participación de las ciudades en la estructura del MERCOSUR persiguiendo la co-decisión en las áreas de su competencia”.

- > “Impulsar la creación de redes de ciudades a través de unidades técnicas operativas que desarrollen diversas acciones, programas y proyectos de interés común intermunicipal, adecuados al proceso de integración”.
- > “Crear mecanismos de comunicación en redes entre las ciudades, a fin de facilitar el intercambio de experiencias e informaciones y facilitar el acceso de los ciudadanos a los centros municipales de investigación, desarrollo tecnológico y cultura”.
- > “Establecer e impulsar convenios y servicios recíprocos entre las diversas municipalidades y las redes que se fueran creando”.
- > “Potenciar los recursos humanos y las experiencias administrativas para las municipalidades”.
- > “Coordinar la planificación y promover acciones vinculadas al crecimiento y al desarrollo urbano de las ciudades”.
- > “Coordinar proyectos y desarrollar programas integrados, con el objetivo de facilitar la realización de servicios y calificar la infraestructura urbana”.
- > “Propugnar la cooperación inter-municipal en el campo de las ciencias y la tecnología”.
- > “Desarrollar y potenciar actividades comunes e integradas, vinculadas a la cultura, la recreación, el deporte y el turismo”.
- > “A través de unidades temáticas de representación integrada, efectuar el inventario del patrimonio cultural e histórico de las ciudades del Mercosur necesarios para adoptar medidas comunes que garanticen su preservación y difusión”.
- > “Desarrollar y planificar el turismo regional”.
- > “Realizar estudios y colaborar en la elaboración de planes y estrategias en el área urbana ambiental, con el objetivo de armonizar y coordinar las acciones en esta área”.
- > “Colaborar en la planificación de las políticas y planes de desarrollo de las ciudades, tomando en cuenta la necesidad de mejorar la calidad de vida”.
- > “Impulsar la adopción de políticas adecuadas frente al crecimiento poblacional y prevenir la violencia en las ciudades”.
- > “Impulsar la adopción de políticas que adecuen los proyectos locales, al nuevo espacio regional”.
- > “Impulsar la creación de unidades técnicas inter-municipales, con representación integrada, para la planificación y el desarrollo de proyectos comunes y regionales”.
- > “Propugnar y concientizar sobre la participación ciudadana que conduzca a ejercitar activamente los derechos en el ámbito político, económico, social y cultural”.
- > “Identificar las causas de la acentuación de las desigualdades sociales, a fin de proponer y apoyar soluciones posibles de ser ejecutadas por los gobiernos locales”.
- > “Difundir una cultura democrática y democratizadora a nivel regional y nacional, estableciendo una relación más estrecha de cooperación para, a través de las municipalidades, definir políticas sociales adecuadas”.

UNIDADES Y SUS PLANES DE TRABAJO

La red de Mercociudades cuenta con 14 unidades que constituyen instancias responsables del desarrollo de temas relevantes de la integración intermunicipal. Su coordinación es descentralizada y la participación en las mismas es voluntaria. Es competencia de cada una de las

14 unidades temáticas, formular y proponer dentro de su área, políticas comunes para ser sugeridas en el ámbito del Mercosur, así como proponer la investigación y la divulgación de experiencias desarrolladas. A continuación, sólo mencionaremos y analizaremos algunas. Ya que sus nombres, objetivos y funciones, se incluyen en el ANEXO II PAG.130

Si evaluáramos cada una de las unidades llegaríamos a la conclusión que éstas, fueron diseñadas acorde a las necesidades locales y sus miembros concertaron encontrar soluciones conjuntas y beneficiosas para todos. Para mayor conocimiento de todas las unidades que conforman MERCOSUR; en el anexo II se puede encontrar en detalle.

Sin embargo, nos detengamos en algunas de ellas, para ver concretamente cómo los municipios, considerados aquí casi como un actor internacional similar a un estado, según una de las capacidades que le reconoce el derecho internacional público a todo estado nación; que es (como ya hemos dicho) contraer obligaciones internacionales.

En esta red son los municipios que, al haber recibido de sus respectivas administraciones centrales la transferencia de capacidad de asumir obligaciones internacionales, pueden formar parte de organizaciones inter-municipales que desde el punto de vista del derecho internacional público, es toda una innovación.

Debemos aclarar que existen dentro del derecho tres escuelas o corrientes de pensamiento, sobre quiénes son sujeto de derecho. Si bien esto ya fue discutido en el capítulo referido a actores internacionales y su peso en el mundo, es bueno recordar que todo sujeto de derecho es cualquier entidad organizada capaz de llevar por sí sola sus relaciones exteriores. Así pues podemos encontrar:

- > Una que sostiene que el único actor capaz de contraer derechos u obligaciones internacionales es el Estado, ya que es éste el sujeto de derecho exclusivo en las relaciones internacionales (conservadores).
- > Otros que sostienen por el contrario que cualquier entidad organizada capaz de mantener y cumplir con las obligaciones contraídas, es un actor internacional.
- > La última y quizás la más moderada, resume sus principios en que, si bien los sujetos de derecho plenos y totalmente competentes son los estados, existen otra infinidad de actores capaces de cumplir con las responsabilidades adquiridas y por lo tanto, son también sujeto de derecho (limitados por sus funciones, objetivos y competencias) o como se les denomina en este trabajo, actores internacionales.

Sin caer en repeticiones que sólo ocupen papel, es oportuno reafirmar que desde este trabajo se sostiene como marco académico a la tercer escuela o corriente; ya que es la que nos permite desandar los senderos internacionales con actores que no son Estados-Nación (entiéndase municipios), sin por ésto restarle importancia a los primeros. Pero sí, comprendiendo que la participación de las administraciones centrales en las relaciones internacionales ya no es suficiente. Es decir, que no alcanza con los ministerios encargados de asuntos exteriores para

resolver las necesidades, sino por el contrario, los gobiernos locales con su comunidad, son los actores más indicados para abordar y dar respuesta a algunas necesidades propias de sus espacios de competencia.

Unidad de desarrollo económico local

El desarrollo económico local es una realidad importante en América Latina, que hace referencia a procesos en marcha y cuestiona los enfoques y políticas asistencialistas. El ámbito del desarrollo económico local no constituye en América Latina, un espacio marginal o de escasa importancia. Por el contrario, como señala Francisco Albuquerque[57], y como ya lo habíamos señalado nosotros en el capítulo anterior; involucra a la mayoría de las actividades productivas existentes en todos los países, siendo fundamental en términos de empleo e ingreso y para la difusión territorial del progreso técnico y crecimiento económico. Por ello, posee una capacidad no desdeñable para incidir en una mejora de la distribución del ingreso, dentro de la necesaria lucha contra la pobreza y la desigualdad.

En este marco, la red de Mercociudades con todos sus integrantes, bregan por diseñar estrategias conjuntas, para ejecutar acciones capaces de ser realizadas para alcanzar los objetivos y cumplir con los retos que arriba se mencionan.

Para ésto, es que dicha unidad cuenta, al igual que las otras, con una coordinación descentralizada y reuniones periódicas para debatir estos temas. Una vez más, queda de manifiesto cómo la vinculación de la administración local obtiene réditos, para nada despreciables, si busca agruparse con sus pares.

Unidad de autonomía de gestión y financiamiento

Al leer el título de esta unidad, muchos podrán decir que suena casi como una fórmula partidaria o el sueño de cualquier municipio o administración local. Mas allá de apreciaciones de índole interpretativas, el hecho que en una red de estas características, exista una unidad encargada exclusivamente de estos temas que podríamos definir como de suprema importancia; deja entrever que sus miembros y diseñadores comprendieron claramente que en tanto los gobiernos locales no sean sólidos en estos aspectos, lo posterior y el anhelo del desarrollo local, sería imposible.

De allí que municipios autónomos, son aquellos capaces de relevar una necesidad, diseñar y ejecutar una respuesta y lo más importante: con recursos genuinos y propios. A su vez, gestionar implica tener el recurso humano y técnico, al igual que los espacios propicios para llegar a las metas propuestas en tiempo y forma.

Por último, financiamiento es sin duda, conseguir de forma sustentable e independiente de factores externos, los ingresos que serán luego destinados a resolver y concretar las acciones diseñadas y las necesidades planteadas por los ciudadanos.

Así pues, podríamos decir que un gobierno local ¿Debería ser autogestionado? Claro que sí, y más cuando se trata de temas como el financiamiento de sus acciones. Ahora bien, ¿Cuál es el link entre estos párrafos y nuestro anhelo de mostrar la real acción de las administraciones locales en los ámbitos internacionales? La unidad de autonomía gestión y financiamiento, es donde los municipios pueden sentarse e intercambiar experiencias y adaptarlas a sus realidades locales. Si bien algunos dirían que ésta, no es una unidad de ejecución, se puede afirmar, son estos espacios, los propicios para debatir acciones que nos permitan alcanzar un desarrollo local máximo. Es decir, que la meta que persigue no sólo la unidad de autonomía, gestión y financiamiento, sino toda la red de Mercociudades es: promover, crear, instar etc. los ámbitos públicos, privados y sociales donde se discutan políticas y estrategias, con miras a mejorar y eficientizar la gestión local.

Al momento de corroborar si esta forma de vincularse entre municipios, es una forma de actuación internacional. Se puede afirmar que la red de Mecociudades, es un ejemplo en el cual el actor público, es también un actor internacional, incluso se puede trazar un paralelismo con diversas y numerosas instituciones, que nuclea a agentes autónomos e independientes. Pero que, les permiten a través de sus estructuras: discutir, concertar, diseñar y hasta en algunas situaciones ejecutar de forma conjunta, planes compartidos que tengan como fin solucionar problemáticas comunes a todos.

ACUERDO MERCOCIUDADES Y EUROCITIES

Esta forma organizada de vincularse entre estados locales a nivel internacional no concluye simplemente con intercambiar experiencias, ni diseñar juntos la red de Mercociudades, por el contrario ha ido más allá y se ha pensado como una unidad de hecho, que actuó por si misma, como un actor internacional.

Esto se observar en el acuerdo que la entidad del cono sur firmó con su homóloga de Europa “eurociudades” y que ahora analizará para comprobar una vez más, la afirmación inicial motor de este escrito. El acuerdo al que se hace referencia aquí, se transcribe en el ANEXO III PAG.131

Sólo al leer el inicio del preámbulo que las autoridades de EUROCITIES y MERCOCIUDADES firmaron, se puede descubrir la clara intención de ambas organizaciones por crear un espacio y vínculo que tienda a transferir e intercambiar buenas acciones por parte de la

primera, hacia la segunda. Si bien es válido incorporar un rasgo distintivo que la red de Mercociudades ha querido inculcarle a este acuerdo, es la de adaptar las buenas prácticas europeas, siendo consciente de la realidad del cono sur, en otras palabras tomar buenos ejemplos pero que sirvan al Mercosur y no copiar o importar modelos. Todo lo contrario, adquirir nuevos métodos de solución de necesidades pero aplicarlos a satisfacer las propias.

Al leer el cuerpo del acuerdo internacional y sus sucesivos artículos, queda de manifiesto la capacidad de los firmantes de ser actores internacionales.

Un dato que quizás pasa desapercibido, pero que no es menor; es el hecho que el presente acuerdo se firmó en Bruselas. Este acontecimiento pone a la luz que estas instituciones, son capaces de actuar como cualquier otro actor internacional. No se puede obviar, que la mayoría de los acuerdos internacionales son firmados en aquella ciudad europea. A su vez, se plantea como propósito del acuerdo el intercambio de personal y mejoras en su entrenamiento y desempeño. Esto genera acciones internacionales precisas, concretas y palpables.

Desde estas páginas se pretende dejar sentado con pleno convencimiento, que el actor público o la gestión local, debe bregar por crear los espacios más propicios para que sus ciudadanos de manera organizada y ordenada crezcan y se desarrollen. Vale añadir que este rol asignado a la gestión local, debe ser abordado de forma proactiva y durable en el tiempo. Alcanzar su plena vigencia; mientras los procesos políticos, económicos y culturales se aceleran a escala planetaria y la información adquiere ritmo de vértigo.

El ámbito local preserva un ritmo "de escala humana"; allí el sueño democrático permanece inalterado y el desafío de la participación, la rendición de cuenta de los gobernantes y el debate público donde se exprese la diversidad de intereses, no son utopías inalcanzables. El modelo de democracia que en muchas naciones occidentales ha entrado en crisis, mantiene su plena vigencia en el ámbito de los municipios.

EL DESARROLLO LOCAL Y LA DEMOCRACIA

La experiencia indica que las unidades de gobierno locales tienen mucho para aportar a la teoría y práctica democrática, ya que estos ámbitos alimentan al sistema democrático en dos dimensiones principales: legitimidad y eficiencia.

No se descubre nada, cuando se afirma que los gobiernos locales son las instancias de gobierno más cercanas al ciudadano. Pero por ser así sus decisiones y sus acciones, son las que en verdad refuerzan la legitimidad de la democracia. Tampoco se realiza un aporte sustantivo si se afirma que el diseño y ejecución de las políticas públicas, requieren de agentes que logren asignar

los recursos en forma eficiente. Pero en virtud de lo antes dicho, son los gobiernos locales los que saben mejor adónde se debe invertir y ante qué situaciones se requiere intervenir.

Legitimidad y eficiencia son en cierta forma las dos caras de una misma moneda, que los municipios se encargan de guardar en una alcancía que podríamos denominar democracia. Esta perspectiva adquiere mayor importancia cuando se toma nota sobre los procesos de integración vividos a escala planetaria a comienzos del siglo XXI. El mundo contempla cómo, las distintas regiones avanzan en la conformación de sistemas multinacionales que integran mercados y generan novedosas dinámicas políticas y económicas. Con mayor o menor sofisticación, en todos los continentes se constatan pujantes acuerdos como la Unión Europea –en el oeste y centro de Europa -, el NAFTA -en América del Norte- la Comunidad Andina, el Mercosur –ambos en América del Sur- la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático en Asia, etc. Estos procesos persiguen inicialmente el objetivo de incrementar el comercio en sus respectivas regiones, pero más tarde tienden a desarrollar concatenaciones que alcanzan planos muy diversos como el político, el social y el cultural.

En ese acontecer, la integración de los países atenúa las diferencias entre las sociedades, derriba fronteras, erosiona identidades y acota las soberanías de los respectivos estados nacionales. En ese complejo y delicado proceso, los ámbitos locales redimensionan su actuación y adquieren una importancia estratégica.

El juego de contradicciones que suponen la integración y el nivel local, revela en el fondo una dinámica determinante para la época que toca vivir. La legitimidad y la eficiencia que aportan los gobiernos locales se constituyen en clave para la comprensión del rumbo que asumen las sociedades. Por amplio que pueda considerarse un proceso de integración, está en la base o sea en los ámbitos locales, la medida de su profundidad.

CAPITULO SEXTO

¿EL ACTOR PRIVADO UNA PIEZA CLAVE PARA EL DESARROLLO?

Se han repasado acciones donde el actor público expresado en gobiernos locales, ejecuta políticas que tienden por todo concepto y objetivo, crear un espacio local propicio para el

desarrollo de sus ciudadanos. De allí que se observa con gran detenimiento, el acérrimo afán por parte de los estados locales que denominamos modernos, por realizar una apertura al intercambio internacional, para compartir y aprender de experiencias; herramientas que sitúan a sus respectivas ciudades, como ámbitos excelentes para la prosperidad y sustentabilidad económica, medioambiental, política, social y cultural, entre otras.

La pregunta que cabe ahora es: ¿A quién y para qué es interesante un escenario local con estas características? Es factible, exponer dos respuestas; una primera basada en que a todos los habitantes de cualquier lugar del mundo, le interesa un espacio seguro donde pueda desarrollar actividades que produzcan dividendos positivos. Por otra parte, una segunda respuesta con un carácter más técnico y rasgos apropiados al foco de estudio del presente escrito. Es sin duda, lo que en esta sección se explorará; aclarando así, el rol del actor productivo o privado, términos que se emplearan alternativamente.

Las iniciativas de desarrollo local, incorporan en sus estrategias una apuesta por la diversificación productiva y la creación de nuevas empresas y empleo, tratando de incorporar elementos de calidad y diferenciación. En algunos casos tratando de avanzar hacia un sistema productivo local con mayor presencia del sector productivo exclusivamente; en otros, para fortalecer la posición competitiva de los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa local; lo cual tiene una repercusión importante en términos de empleo y generación de ingresos; y en todos ellos, tratando de lograr un entorno local más favorable a la introducción de innovaciones mediante la interacción de los diferentes actores involucrados, como es la incorporación de las universidades, centros tecnológicos y entidades de capacitación regionales, a fin de que la cualificación de los recursos humanos responda a las necesidades de innovación existentes en cada sistema productivo local.

En palabras más técnicas, todos los casos avanzan con mayor o menor grado de conciencia en ello, hacia lo que hoy denominamos como escenarios de competitividad sistémica territorial, incorporando una visión más integrada sobre el desarrollo, el cual no es resultado únicamente de un impulso centralizado o de la incorporación de recursos financieros, sino que requiere también inversiones (tangibles e intangibles) en los diferentes ámbitos del capital humano, capital social e institucional y capital natural, patrimonial y cultural.

El concepto de competitividad sistémica territorial, quiere decir que las unidades de producción o empresas, no compiten aisladamente sino que ello depende de la red de eslabonamientos productivos (o "cluster") en que las empresas se encuentran, y del territorio donde se localizan, que debe ser capaz de construir socialmente; a través de la concertación de actores territoriales, las economías externas facilitadoras de la introducción de innovaciones en los diferentes sistemas productivos locales.

En este sentido la competitividad sistémica señala que la pugna competitiva en los mercados

es resultado de un esfuerzo conjunto de redes de empresas y territorio. Este enfoque, bastante consolidado hoy, es algo diferente de una literatura de moda que presenta la pugna competitiva como si ahora los sujetos principales protagonistas de la misma fueran las ciudades. El concepto de "ciudades competitivas" tiene un planteamiento que subraya el interés por mostrar los atractivos de un buen funcionamiento urbano, como forma de atraer principalmente inversiones extranjeras, lo cual tiene siempre el limitado alcance de éstas, sin ofrecer -por tanto- una propuesta válida para la inmensa mayoría de las ciudades, que no se encuentran en las líneas principales de interés de las inversiones extranjeras.

Tampoco ofrece mayores perspectivas al desarrollo rural, que sigue afectando a la inmensa mayoría de la población que vive en asentamientos de ese tipo. Las estrategias de desarrollo local no pueden reducirse a la problemática de "ciudades competitivas" a nivel global. Sin embargo, la planificación estratégica de las ciudades y las intervenciones impulsoras de una imagen proactiva de las mismas y de los territorios en general, es parte relevante de las iniciativas de desarrollo local y regional. Ese ejercicio de marketing territorial, ayuda a incorporar elementos de dinamismo en la iniciativa de desarrollo local concertada por los actores, que se dotan de una estrategia para hacer frente a los nuevos retos de escenarios más exigentes y competitivos.

Del mismo modo, también son parte fundamental de las iniciativas de desarrollo local la adecuada planificación urbanística municipal, la eficiente regulación del tránsito en las ciudades, la dotación adecuada de espacios urbanos para el despliegue de las ferias y mercados locales, la gestión sostenible de los residuos, o el cuidado de los espacios públicos, entre otros aspectos básicos para un funcionamiento atractivo, eficiente y sostenible de las ciudades. Todos estos elementos hacen un territorio y una ciudad más atractivos, reducen costes de transacción y ayudan a atraer inversiones, tanto foráneas como internas. Pero las iniciativas de desarrollo local deben incorporar una visión integral del desarrollo, el cual no resiste más tiempo la habitual separación rural-urbana.

Aunque las redes de ciudades (y no sólo un selecto grupo de "ciudades competitivas" a nivel global) son fundamentales como nodos de asentamiento de los servicios avanzados de apoyo a la producción, es importante señalar que las ciudades no producen algunos de los insumos básicos para el desarrollo, como son: los recursos naturales, el agua, el oxígeno limpio, las materias primas alimenticias, etc. Todos ellos se producen en espacios rurales, los cuales también precisan de las ciudades como lugares de aprovisionamiento de maquinaria y bienes de equipo, así como mercados para la venta de sus productos.

En suma, existe de hecho una integración entre lo rural y lo urbano, hasta el punto que el desarrollo rural no puede ser identificado únicamente como el desarrollo agrícola o ganadero, ya que también en los espacios rurales se pueden desplegar actividades productivas vinculadas con el aprovechamiento del medio ambiente como recurso turístico, espacios alternativos para construcción de viviendas, recuperación del patrimonio histórico local etc.

Esta mezcla, propuesta entre el desarrollo urbano y rural; tienen facetas que se habían

expuesto, y complementan por un lado a los espacios geográficos distintos y por otro, a dos actores: el público y el privado. Se puede observar cómo la coordinación en las acciones para el desarrollo inevitablemente, deben ir de forma mancomunada entre los actores públicos, privados y sociales.

Sólo puede existir un espacio atractivo para las inversiones, cuando programas públicos abordan y solucionan de manera eficaz y eficiente asuntos tales como el manejo de los residuos, ordenamiento urbano, conservación del espacio público, hasta la contribución a una identidad e historia local.

Y ¿Quién es el actor que debe ofrecer y garantizar estas acciones? El Estado a través de sus resortes jurídicos y administrativos. Sin embargo, si se concluye aquí, se estaría cometiendo casi una contradicción imperdonable con la filosofía del ensayo; que es la participación múltiple de todos los actores para resolver los asuntos de la comunidad. Es por eso, que a las actuaciones del actor público, representado por el estado local; se debe añadir compromiso por parte de los ciudadanos, organizaciones civiles y del sector empresario.

CARACTERISTICAS DEL ACTOR PRIVADO Y DE SU ROL EN EL TERRITORIO LOCAL.

En las iniciativas locales; se observan tres factores que muestran al actor productivo ya inmerso en el territorio y en la comunidad local. Ellos son:

1) EXTERNALIDADES: Las externalidades se refieren a fenómenos conocidos asociados con concentración y agrupamiento. Más nuevo es el hecho de que constituyen una fuente de retornos crecientes, los cuales a su vez forman la base de la nueva teoría del comercio internacional. La generación de externalidades se convierte en objetivo de la política industrial estratégica.

2) APRENDIZAJE: El papel del aprendizaje a nivel de empresa, agrupamiento a nivel de la localidad o región, está ganando terreno rápidamente. Surgió en el contexto del enfoque de la teoría de la evolución económica. Según este enfoque, el comportamiento de la empresa se define por rutinas y prácticas. Para poder cambiar tales rutinas, las empresas en tanto que organizaciones, tienen que acumular conocimientos. El aprendizaje es un elemento central en los procesos de selección económica. Las empresas también aprenden a través de la interacción con otras empresas. Este reconocimiento dio lugar a un nuevo concepto: el aprendizaje colectivo, para el cual la proximidad espacial constituye una precondition.

3) GOBERNABILIDAD: La gobernabilidad conecta esos dos elementos. Gracias a nuevas formas de coordinación económica se hace posible explotar un rango mayor de externalidades, y el aprendizaje colectivo aumenta la competencia para desarrollar políticas. A través de éstas, se pueden generar externalidades positivas, reducir las negativas y mejorar la capacidad de aprendizaje.

De esta forma, se puede ver al actor privado o productivo, inmerso en acciones dentro del territorio, sabiendo sus potencialidades, fortalezas y debilidades. A continuación se analizará el caso rafaelino, su sector empresarial y la inclusión de éste en el mundo actual.

EL CASO RAFAELINO

Los datos que se incluyen para el análisis fueron extraídos del censo Industrial “Rafaela 2000 Información para la toma de decisión”. En el año 2000, la Línea de Producción del Plan Estratégico para Rafaela, espacio en el que participan las instituciones más representativas de apoyo a la producción, marcó la necesidad de continuar generando información actualizada del conjunto del sector industrial de la ciudad, y se planteó el objetivo de realizar un censo industrial, cuyo brazo ejecutor sería el Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDeL).

El censo [58] “**permitió** obtener datos que por un lado, **posibilitaron** la consolidación de marcos muestrales actualizados, con el objeto de asegurar la vigencia del contexto de referencia de las encuestas permanentes y por otro, **permitió** a las instituciones de apoyo construir medidas, acciones y políticas ligadas a la producción y al desarrollo económico”. En aquella etapa la meta era generar una base de información sobre el valor de la producción: formas de gestión, inversión, innovación, insumos, integración industrial, nivel de competitividad, necesidades de capacitación, internacionalización, nivel de empleo entre otras características; como es de apreciar, información mucho más cualitativa que cuantitativa, que permita diseñar distintas herramientas de política para la toma de decisiones a nivel local. Es oportuno mencionar que para dicho censo no bastó con la participación del órgano ejecutor, sino que se vieron involucradas en ésta ciclópea tarea las universidades, cámaras empresarias, organizaciones civiles, reparticiones públicas y por sobre todo ocupando un papel extremadamente relevante: los ciudadanos rafaelinos que comprendieron exactamente que el brindar información precisa y fidedigna contribuiría a elaborar mejores planes para el desarrollo de su comunidad. ¿A qué se dedican en Rafaela? Nos parece de suma importancia describir brevemente cómo está compuesto el tejido industrial rafaelino. Concluido el censo, la cantidad de empresas industriales relevadas establecidas en el ámbito territorial del Municipio de la Ciudad de Rafaela alcanzan a 375. Algo más de un cuarto del total de empresas, exactamente 100 de ellas, se dedican a la producción de alimentos. Las categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) que corresponden a la producción metalmecánica consideradas conjuntamente, agrupan 111 firmas, aproximadamente un 30% de todas las censadas. La diversificación queda evidenciada al constatarse que en Rafaela existen empresas dedicadas a la producción en 18 de las 22 secciones industriales que conforman la CIIU revisión 3, de las Naciones Unidas. En el ANEXO IV PAG. 133 se detallan pormenorizadamente los rubros comprendidos en el sector productivo rafaelino.

Otro ingrediente que sería oportuno incorporar son los resultados que dieron en el censo las

empresas ante las preguntas referidas a la mano de obra. Se puede extraer como dato que las empresas rafaquinas ocupaban a 8.219 personas al momento de relevarse la información, 6.274 de ellas en la ciudad de Rafaela. En la evolución reciente del empleo industrial en la ciudad entre el año 1997 y el año 2000, no se aprecian variaciones significativas en el número de personas ocupadas.

Las empresas ubicadas en el rango de ocupación entre 21 y 50 empleados resultaron las más dinámicas en el período 1997-2000, lapso en el que se observa un ininterrumpido crecimiento en la absorción de mano de obra.

Dos de cada tres personas ocupadas por las industrias, se desempeñan en actividades de producción; el 24% en funciones administrativas y de servicios y el 9% en tareas de conducción y supervisión.

En cuanto al perfil de la mano de obra industrial ocupada dentro de la ciudad, se observa que 229 trabajadores, el 3,6% de la ocupación total, son profesionales universitarios, siendo graduados en ingeniería el 44% de los mismos.

El porcentaje de profesionales que las empresas emplean es sumamente bajo en las microempresas, alcanzando sólo el 1,7% en las firmas que ocupan menos de seis personas.

La mayor tasa de “profesionalización” se da en las empresas que ocupan entre 21 y 50 empleados, grupo en que se llega al 5,1%. También en el aludido tamaño de empresa se observa la mayor participación de ingenieros como porcentaje de la ocupación total, presencia que alcanza al 3% de sus planteles.

Cuando se relaciona al sector productivo, se refiere en general a sus ventas e ingresos. Cómo son en Rafaela las vías de compra de materia prima. Aproximadamente el 15% de las empresas adquieren la totalidad de sus insumos en la ciudad de Rafaela y aproximadamente el 30%, adquiere localmente la mitad o más de los bienes intermedios que les son necesarios.

Significativamente 1/3 de las empresas industriales, exactamente 126, utilizan todos sus insumos fabricados fuera de la ciudad. Solo hay, 84 industrias rafaquinas, el 22,4% del total, que utilizan en sus procesos productivos insumos fabricados en el exterior. En algo menos de la mitad de las firmas mencionadas, más del 25% de los bienes intermedios que insumen, son importados.

Por último, sólo un dato más mostrará el alto grado de compromiso mancomunado que tienen los empresarios locales. Este se refiere al índice de asociatividad que las empresas poseen. Entre las empresas con más de 10 personas ocupadas la participación en cámaras supera el 80%. Entre las microempresas, el 58% de las asociadas a alguna cámara lo está a CAPIR. (Cámara de Pequeñas Industrias Rafaelinas)

Mayoritariamente, las industrias asociadas a cámaras empresariales reciben de ellas información actualizada en el 68% de los casos y asesoramiento en el 60%. Cerca de la mitad de las empresas asociadas participan en misiones comerciales y/o ferias, y aproximadamente 4 de cada 10 aprovecha las facilidades de capacitación que brindan las cámaras a las que pertenecen.

Se podría, continuar agregando datos para confeccionar una radiografía más acabada sobre la ciudad de Rafaela; estos se incluyen en el anexo específico. Se examinará a continuación la vinculación del sector mercantilista rafaélino y el comercio mundial para obtener algunas conclusiones validas.

EL SECTOR PRODUCTIVO RAFAELINO EN EL MUNDO

Se puede resumir de la actividad rafaélina en el extranjero a lo que comercio respecta. Que una de cada 10 empresas industriales de la ciudad exporta los bienes que produce, es decir 39 firmas comercializaron en distintos países extranjeros durante el año 2000. De las mismas, 6 colocan en mercados externos más del 50% de su producción anual. El monto FOB anual exportado durante el último trienio osciló entre los 86,6 y 88,8 millones de dólares, importe que representa aproximadamente el 15% de la facturación total del sector industrial rafaélino.

Si bien el 87,5% de las exportaciones totales son realizadas por empresas que ocupan más de 100 empleados, existen firmas que venden en el exterior en todos los rangos de tamaño estudiados, aún en industrias con hasta cinco ocupados.

Se observaron empresas exportadoras en 10 de las 18 divisiones industriales con presencia en la ciudad. Analizando la importancia de las exportaciones en la facturación total de cada sector industrial, se observan realidades disímiles. Las empresas autopartistas destinan a clientes extranjeros casi 40 de cada 100 pesos facturados, las alimenticias exportaron en 1999 el 14,2% de sus ventas totales, y las que fabrican maquinaria y equipos y muebles y colchones rondan el 10%. Ninguna de las restantes actividades presentes supera un coeficiente de exportación del 2,7%.

Las empresas productoras de alimentos exportaron en 1999 por 55,8 millones de dólares.

Junto con las autopartistas cuyas ventas externas superaron en el mismo año los 24,5 millones, son responsables del 90,7% de las exportaciones industriales de la ciudad de Rafaela.

De acuerdo a la cantidad de empresas que exportan a cada país, los principales destinos de las industrias locales son Paraguay y Chile, mercados con los que operan 20 diferentes industrias, seguidos por Uruguay (19); Brasil (13) y Estados Unidos (12 -país al que destinan sus ventas 12 empresas locales-).

En cuanto a los países de la Unión Europea la mayor cantidad de empresas locales exportan a Alemania (5), Francia y España (4) e Italia (3).

Con solo, decir que el 15% de la facturación de las empresas rafaquinas proviene de clientes no nacionales ya alcanza para dejar consolidado el rol del actor privado en el mundo.

Pero, con todos estos datos se puede de aquí en más esbozar alguna conclusión más ambiciosa. Para eso se conjugan por ejemplo, la variable cantidad de empleados profesionales con las empresas que exportan. Se decía que las empresas que mayormente exportan eran aquellas que contaban con cien o más empleados; precisamente son estas empresas que abarcan también, a las que poseen entre 21 y 50 empleados en las cuales se concentran la mayor cantidad de profesionales.

Otra variable que podemos utilizar es el grado de participación en cámaras empresarias. Se expuso líneas arriba, que las empresas que poseen más de 10 empleados, tienen un índice de participación en cámaras de un 60%. Si a este dato se lo relaciona con que dentro del grupo exportador rafaquino, primordialmente se encuentran empresas que cuentan con plantas de personal de aproximadamente 100 empleados, se deduce que gran parte de estas últimas están nucleadas y asociadas.

Pero, tal observación no lleva a preguntar ¿Cuál es el porcentaje de empresas que compra sus insumos en el exterior? Según el censo realizado en el año 2000, fuente de esta sección, existen 84 empresas que representan el 22% del total del tejido industrial local que adquiere sus insumos en el exterior. Esto, también, refleja cómo las empresas que tienen un alto grado de pertenencia al territorio local en primer lugar, adquieren insumos en el exterior; se asocian para obtener mejores resultados, concentran altas tasas de empleabilidad de profesionales; y seguramente cooperan al desarrollo local. Se usa la palabra “cooperan”, porque si bien no es una variable medible cuantitativamente, es, no cabe duda la más importante, ya que de esta forma el grupo empresario reconoce en su localidad el espacio más propicio para desarrollar sus actividades.

Por todo lo expuesto se puede resumir que el sector productivo rafaquino posee una marcada inserción en el mundo. No sólo como generador de manufacturas exportables sino también, como consumidor de múltiples materias primas provenientes del extranjero.

Como ya se ha analizado al cruzar las variables, de empleo, ingresos y rentabilidad; se puede afirmar que el mercado externo repercute en la ciudad de Rafaela; generando mayores divisas, consolidación de diversas empresas, empleo, mayores tributos al comercio y contribuye por sobre todas las cosas, un desarrollo integrado.

CAPÍTULO SÉPTIMO
ACTOR SOCIAL “¿UN RECEPTOR O GENERADOR DE
INICIATIVAS?”

El actor social en el desarrollo local es quien lleva “la voz cantante” de las necesidades de los ciudadanos. En este marco las organizaciones civiles, corren con la ventaja competitiva, de que los ciudadanos ven en ellas legítimas fuentes de recepción y acompañamiento.

En ésta última sección, se abordaran situaciones donde alguna organización no gubernamental involucrada en el desarrollo local, ejecutan acciones que de una u otra forma tienen rasgos o vinculaciones internacionales. Haciendo una vista rápida de la bibliografía obtenida para la confección de este capítulo, sorprende que sea el actor social quien posee mayor vinculación internacional; ya sea por el enorme interés que despierta como nodo de investigación y estudio por parte de infinidad de organismos y agencias internacionales; o como objetivo de financiamiento proveniente de donantes externos.

EL CAPITAL SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL.

Entre las estrategias de reducción y alivio de la pobreza, el concepto de capital social, es un enfoque nuevo que se diferencia de los criterios exclusivamente asistenciales aplicados por la mayoría de los programas.

Organismos y agencias internacionales han promovido en los últimos años estudios y líneas de acción, destinadas a fortalecer la capacidad de los pobres para mejorar su situación, formando redes asociativas basadas en la cooperación y la confianza dentro de sus comunidades y con la sociedad más amplia.

Se debe cuidar de no convertir el concepto de capital social en otro término de moda, o considerarlo una panacea para resolver los problemas de la pobreza y del desarrollo económico y político; lo cierto es que añade una dimensión nueva y hasta ahora descuidada en las investigaciones y políticas sobre la materia.

La noción de capital social se encuentra en plena construcción. Mientras el capital físico se relaciona con las riquezas materiales y el humano con las habilidades y los conocimientos de las personas, el capital social alude a los lazos existentes entre los individuos de una comunidad.

Para el Banco Mundial[59], *"se refiere a las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones sociales de una sociedad (...) No es sólo la suma de las instituciones que configuran una sociedad, sino asimismo la materia que las mantiene juntas"*. De acuerdo con el organismo, numerosos estudios demuestran que la cohesión social, es un factor crítico para que las sociedades prosperen económicamente y para que el desarrollo sea sostenible.

Según la CEPAL[60], que elaboró un documento para la “Conferencia Regional sobre Capital Social y Pobreza” realizada en septiembre de 2001 en Santiago de Chile, la noción se define como "el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto". Es importante diferenciar entre el capital social individual y el comunitario. El primero consiste en el crédito que ha acumulado una persona y que la hace merecedora de confianza. El segundo "se expresa en instituciones complejas" y reside "no en las relaciones interpersonales sino en sus estructuras" de normas, gestión y sanción.

Hay algunos ejemplos claros acerca de cómo el capital social contribuye a aliviar la situación de los pobres. Si en una comunidad existen lazos basados en la confianza, normalmente entre familiares y vecinos, las personas serán capaces de organizarse y cooperar para mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, las comunidades pobres carecen habitualmente de conexiones con la economía formal. Fortalecer el capital social significa además, que los pobres no quedan limitados a las redes de vecinos y familiares, sino que puedan vincularse con la sociedad y los mercados más amplios para tener acceso a información y a recursos adicionales.

En los últimos años, se ha reunido evidencia empírica acerca de que las asociaciones locales y las redes sociales, tienen un impacto positivo en el desarrollo y el bienestar de los hogares.

Sería casi repetir lo tantas veces dicho en este ensayo, afirmar que sólo cuando acciones concertadas entre el sector privado, público y social se ejecuten las iniciativas de desarrollo, tendrán una característica distintiva y quizás sea la más relevante de ella la integralidad. En otras palabras, no podemos pensar el espacio local sin tener en cuenta a los empresarios, ciudadanos, gobernantes.

Entre las aplicaciones del concepto de capital social para mejorar la calidad de vida y aliviar la pobreza, uno de los enfoques más novedosos es la llamada "construcción comunitaria". En este tipo de iniciativas el objetivo principal no es simplemente proporcionar recursos financieros o materiales a las comunidades empobrecidas, sino que sus habitantes superen los sentimientos de dependencia y ganen confianza en sí mismos. El punto de partida es la creación de un sentido de comunidad entre los vecinos, que desarrollen confianza mutua trabajando juntos en proyectos que hacen uso de los activos individuales y colectivos del mismo lugar.

EL CASO DEL PLAN “MANOS A LA OBRA”

A continuación se expone un ejemplo concreto de cómo el capital social; expresión del actor social, posee una estrecha vinculación con organismos internacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra" del ministerio de Desarrollo Social de la Nación; brinda financiamiento, capacitación y asistencia técnica a los emprendimientos productivos que "favorezcan la inclusión social". Está destinado a "grupos de personas organizadas en forma asociada que necesiten trabajo y tengan una alternativa laboral que estén llevando adelante o necesiten apoyo para empezar". También pueden participar los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar. Acceden al programa, presentando proyectos nuevos o en marcha, las organizaciones de la sociedad civil y municipios que promueven ese tipo de emprendimientos. Los proyectos pueden ser destinados a la producción agroindustrial, la elaboración de manufacturas y al sector de servicios y comercio. Las líneas de financiamiento son:

- > Emprendimientos productivos asociativos: Una línea corresponde a los Emprendimientos productivos comerciales y/o de autoconsumo. Financia la compra de insumos, herramientas y maquinarias hasta \$ 15 mil. El subsidio tiene una devolución no monetaria, que consiste en una donación en productos y servicios, a lo largo del año, equivalente al 20% de lo recibido.
- > Una segunda línea, denominada Herramientas x Trabajo. Se gestiona en conjunto con el Ministerio de Trabajo y está dirigida a los beneficiarios del Plan Jefes. Fondos solidarios para el desarrollo: entrega subsidios para la constitución de fondos de crédito en las localidades. El ministerio aporta hasta el 80% del fondo -más un 15% destinado a capacitación y asistencia técnica- y la contraparte el 20% restante. Los fondos pueden ser administrados por los municipios y ONG's locales. Los créditos son a 30 meses como máximo, con un interés del 6% anual.
- > Cadenas productivas: corresponde a subsidios para proyectos orientados a constituir o consolidar encadenamientos productivos horizontales o verticales. Financia la compra de herramientas e insumos y la capacitación. La devolución es no monetaria, con un porcentaje a convenir.
- > Servicios de apoyo a la producción: se orienta a proyectos que brinden servicios a emprendimientos que ya están en marcha. La devolución del subsidio es no monetaria, con un porcentaje a convenir.

El plan Manos a la Obra cuenta además con líneas de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional de organizaciones no gubernamentales, consejos consultivos locales y provinciales, municipios y provincias.

No diríamos mucho, si sólo nos limitamos a presentar el plan que el Ministerio de Desarrollo Social posee desde el año 2003; pero si extraemos algunos aspectos y nos detenemos a observar algunas aristas veremos como el plan MANOS A LA OBRA es una clara expresión de dos detalles a considerar. El primero es que tanto el sector público, productivo y social deben trabajar de forma consensuada para obtener el mayor éxito posible y el segundo es que el financiamiento disponible proviene en un 60% de organismos crediticios internacionales como el WORLD BANK. Con relación a la fuente aportante del dinero, poder decir que de cada 10 pesos, 6 son fondos externos queda demostrado claramente la vinculación del plan con el mundo.

Pero, hagamos un análisis más minucioso y veamos como este plan en la ciudad de Córdoba

en el año 2004 produjo un ingreso de un millón de pesos al sector comercial, cuando el municipio adquirió maquinarias para los emprendimientos. A su vez, generó un número de empleados directos de 132 y un número de empleados indirectos de 300 aproximadamente. Debemos destacar, que en este programa no solo participaron las asociaciones civiles miembros del consejo consultivo y la Municipalidad, sino que también formaron parte cámaras empresarias de diversos rubros como la construcción, textil, gastronomía, entre otras.

Si bien, no estaba previsto incluir a las universidades como actor individual dentro de las iniciativas de desarrollo local, la práctica y la investigación para la consolidación de este ensayo ameritan al menos mencionarlas en esta sección. Reconocemos, no un papel menor a las universidades pero observábamos, quizás erróneamente, que dicho rol estaba circunscrito a un aporte académico, tendiente a contribuir desde las perspectivas teóricas.

Por el contrario, a medida que profundizamos en la recolección de datos e indagábamos sobre las distintas facetas del tópico central; pudimos vislumbrar un grupo de universidades que forjan dentro de sus claustros no sólo profesionales, sino que ejecutan estrategias concernientes al desarrollo local. De este modo, encontramos un escueto esbozo de las características que la Universidad de General Sarmiento junto a otros actores nacionales e internacionales llevan a delante en el conurbano bonaerense El programa "Desarrollo local y articulación de actores en el conurbano bonaerense", está radicado en el Instituto del Conurbano, y cuenta con el auspicio de la Fundación de la Universidad (FUNAS) y el apoyo de la Fundación Interamericana.

Su propósito es contribuir a desarrollar un ambiente de encuentro y discusión entre los diversos actores locales que permita:

- Fortalecer la capacidad de los actores sociales y funcionarios públicos para participar de manera coordinada en el diseño y gestión de políticas públicas orientadas al desarrollo local
- Facilitar el surgimiento y consolidación de alianzas y mecanismos de coordinación y articulación eficaz de los programas y proyectos de desarrollo local, entre agentes político-administrativos y agentes de la sociedad local
- Generar modelos institucionales que permitan diagnosticar y evaluar casos en distintos contextos, sistematizando experiencias para proveer un marco de referencia para otros procesos de desarrollo institucional para el desarrollo local

El diseño de este proyecto supone valorizar el rol que puede cumplir una universidad en la promoción del desarrollo local: fortalecer capacidades institucionales, capacitar a líderes de organizaciones de la sociedad civil, elaborar y difundir diagnósticos confiables sobre la problemática local, promover un debate serio sobre estas cuestiones, facilitar el encuentro y la articulación de los actores locales e impulsar la formulación de iniciativas apropiadas al contexto.

Promover el desarrollo local significa, para la UNGS, impulsar un proceso de construcción colectiva, sustentado en una dinámica de articulación de actores locales que tienda al crecimiento

del "capital sinérgico" de la zona.

Consideramos que es necesario impulsar un desarrollo integral y equitativo que combine competitividad con sustentabilidad social y ambiental, es decir, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población. Para avanzar en este camino, la estrategia elegida se apoya en el fortalecimiento de los recursos locales, entre los que se destacan la capacidad asociativa de las personas e instituciones de la región, tanto de la sociedad civil como del Estado.

Así, este Programa tiene por objetivo favorecer el desarrollo de proyectos de intervención que surjan de una asociación entre la Universidad y los actores sociales o políticos locales.

Sin agotar el tema queda desandado sin mayores dificultades cómo el desarrollo local, tiene sin duda una suprema carga en lo social y comunitario. Cómo las iniciativas locales jamás podrán cumplir sus objetivos si no involucran al sector social. En otras palabras, y retomando un concepto que ya habíamos trabajado, la cercanía geográfica y cultural entre el territorio (desarrollo local) y sus ciudadanos, permite relevar de manera mas exacta necesidades sociales y culturales.

Pues bien, son las organizaciones civiles los puentes que junto con el agente estatal y privado crean el espacio necesario para que los ciudadanos se expresen.

CONCLUSIONES:

EL ÚLTIMO ESLABÓN

Aquí se reflataran las ideas que en varias páginas anteriores se habían planteado como desafío. Se propuso desandar y analizar para concluir afirmando que varias, por no decir todas las iniciativas de desarrollo local, poseen en su seno más íntimo múltiples vinculaciones con el medio externo.

Por ello, que en primer lugar se dio espacio para definir quien o quiénes pueden ser actores internacionales. De allí, se obtuvo la idea que toda entidad capaz de torcer el destino de las relaciones internacionales o participar en ellas debe ser tenida en cuenta como un actor internacional.

Luego, se mostró las condiciones y características generales de la globalización. Dichos rasgos permitieron crear el marco propicio para exponer y sementar el paradigma de la **interdependencia compleja** o **transnacionalismo**, como el escenario por excelencia para que el **desarrollo local** ocupe un espacio preponderante en el medio externo internacional.

Así pues, y luego de analizar profundamente algunas acciones emprendidas en las arenas

internacionales, por agentes públicos, privados y sociales, con el objetivo de mejorar sus estrategias, se puede afirmar que las iniciativas del desarrollo local analizadas en este ensayo, son acciones propias de una entidad local cuyo objetivo es promover el desarrollo.

Tal aseveración, tiene básicamente sus raíces en los siguientes ejemplos: la red de MERCOCIUDADES por un lado, y la ciudad de RAFAELA y su sector productivo por otro; lograron alcanzar mejores rendimientos cuando comprendieron que el traspasar las fronteras nacionales repercutía en mejoras sustanciales. De ahí, de acuerdo a la definición de actor internacional, son estos, actores internacionales.

No se puede dejar fuera de estas conclusiones al sector social. Cuando nos tocó analizar la procedencia de los fondos ciudadanos; o cuando explicamos el rol de organizaciones que se encargan de mejorar la calidad de vida de los mismos. También, vimos aquí, como el accionar de agentes internacionales repercute en los conglomerados más pequeños, que son sin duda las ciudades u organizaciones locales.

Con este escueto resumen, cabe concluir de manera formal este escrito diciendo que en los tres ámbitos (público, privado y social) existen vinculaciones internacionales.

Más allá de describir de forma fáctica una experiencia empírica, se pretende antes de poner punto final, permitir algunas reflexiones válidas para hacer del desarrollo local un medio de crecimiento creíble y sustentable. Por sobre todas las cosas, ver al desarrollo local no como en la actualidad; sino reconocer al mismo como una entidad, cualquier sea su forma jurídica, capaz de encausar todo interés de fomentar y propiciar el crecimiento local.

El gran desafío que se plantea el acontecer diario tanto para profesionales relacionados a la temática como dirigentes involucrados, es no cabe duda, concertar espacios y políticas que nos guíen a pensar el mundo tal como es; pero atendiendo a las necesidades locales. Es decir, alcanzar a comprender la globalización y sus consecuencias positivas sin perder como centro y ulterior objetivo a los seres humanos más cercanos a uno mismo. Es en este escenario, donde se llegue a combinar el desarrollo local y la globalización, generando así un espacio equitativo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ALBURQUERQUE F.

“Desarrollo Económico Local y Distribución del Progreso Técnico”, Cuadernos del ILPES # 43, ILPES, Santiago de Chile, 1997.

AROCENA J.

“Lo global y lo local en la transición contemporánea”, en CUADERNOS DEL CLAEH, # 78-79, Montevideo, 1997.

BOISIER S.

“Growth Poles: Are they Dead ?”, en National Development and Regional Policy, ed.Om Prakash Matur, UNCRD, Maruzen, Asia, 1981.

“Política económica, organización social y desarrollo regional” Cuadernos del ILPES # 29, 5ª edición, Santiago de Chile, 1991.

“Desarrollo regional endógeno en Chile. ¿Utopía o necesidad?”, en AMBIENTE Y DESARROLLO, Vol. IX-2, CIPMA, Santiago de Chile, 1993.

“El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial”, en REVISTA EURE, # 69, P.U.C/I.E.U, Santiago de Chile, 1997.

“El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico”, en ESTUDIOS SOCIALES, # 99, C.P.U., Santiago de Chile, 1999.

“Post-scriptum sobre desarrollo regional: modelos reales y modelos mentales”, en ANALES DE GEOGRAFIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, # 18, Madrid, España, 1998.

BORJA J.M.CASTELLS

“Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información”, UNCHS, Santillana S.S. Taurus, Barcelona, España, 1997.

BOUTROS GALI B.

“An Agenda for Development” (Report of the Secretary General A/49/665, 11 Nov. 1994), United Nations, New York, 1995.

BUARQUE S.

“Metodología de Planejamento do Desenvolvimento Local e Municipal Sustentável”, IICA, Recife, Brasil, 1999.

CALAFATI A.G.

“Local Systems and the Paradigm of Self-Organization”, paper presented at the 38 th. European Regional Science Congress, Viena, Austria, 1998.

CEPAL

“La equidad: enfoques teóricos y sugerencias para su estudio” Doc. LC/R.955, Santiago de Chile, 1990.

CUADRADO-ROURA J.R.

“Planteamientos y teorías dominantes sobre el crecimiento regional en Europa en las cuatro últimas décadas”, en REVISTA EURE, # 63, PUC/IEU, Santiago de Chile, 1995.

CUERVO L.M.

“Desarrollo económico local: leyendas y realidades”, en TERRITORIOS, Revista de Estudios Regionales y Urbanos, # 1, CIDER, Unible Los Andes, Santafé de Bogotá, Colombia, 1998.

CRESPO GONZALO O.

“Globalización en los 90” – Revista Eure, vol. 25 – Chile – 1997

DI PIETRO L.

“El desarrollo local”. Estado de la cuestión, FLACSO, Bs. As. 1999

FRIEDMANN J.

“Planning the Transition”, en Regional Development Policies in Areas in Decline, ed. J. del Castillo, University of the Basque Country, EADI-BOOK SERIES 9, San Sebastian, España, 1989.

“Territory and Function”, Edward Arnold, Londres, 1979.

GARAFOLI G.

“Desarrollo económico, organización de la producción y territorio”, en A. Vázquez-Barquero+G. Garafoli (edits.) Desarrollo Económico Local en Europa, Colegio de Economistas de Madrid, Colecc. Economistas Libros, Madrid, España, 1995.

GUIMARAES J.P. DE C.

“Local Economic Development: The Limitation of Theory”, en B. Helmsing+J. Guimaraes (eds.) Locality, State and Development. Essays in honour of Jos G.M. Hilhorst, ISS. The Hague, Netherlands, 1997.

GUELL P.

Subjetividad social y Desarrollo Humano, <http://www.iigov.org/pnud/bibliote/7.htm>, 1999.

HIERNAUX D.

“La región insoslayable”, en REVISTA EURE, # 63, PUC/IEU, Santiago de Chile, 1995.

HILHORST J.G.M.

“On Unresolved Issues in Regional Development Planning,” ISS Occasional Papers # 81, The Hague, Netherlands, 1980.

KEOHANE Y NYE

“Poder e interdependencia” Editorial Latinoamericana – Buenos Aires – 1988

MARSHALL ALFRED

“Los Principios” Versión Electrónica [http://: www.tiflolibros.com.ar/biblioteca/marshall](http://www.tiflolibros.com.ar/biblioteca/marshall)

MAX-NEEF M., A. ELIZALDE, M.HOPENHAYN

“Desarrollo a Escala Humana”, en DEVELOPMENT DIALOGUE, Número especial 1986, Fundación Dag Hammarskjold, Uppsala, Suecia, 1986.

MARX KARL

“El Capital Tomo I” Versión Electrónica [http://: www.tiflolibros.com.ar/biblioteca/](http://www.tiflolibros.com.ar/biblioteca/)

MULLER P.

“Les Politiques Publiques”, Presses Universitaires de France, Paris, Francia, 1990.

PARETO VILFREDO

“Escritos Sociológicos” Editorial – M. Alianza – 1987 – España

P.N.U.D

“Desarrollo Humano en Chile 1996”, PNUD, Santiago de Chile, 1996.

P.N.U.D

“Informe sobre Desarrollo Humano 1996”, Mundi-Prensa Libros S.A., Madrid, España, 1996.

SEERS D.

“The Meaning of Development”, en REVISTA BRASILEIRA DE ECONOMIA, vol.24, # 3, Fundação Getulio Vargas, Río de Janeiro, Brasil, 1970.

SMITH ADAMS

“Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones antología esencial”-
Editorial Perfil S.A – Argentina - 1998

SOLARI A., R. FRANCO, J. JUTKOWITZ

“Teoría, acción social y desarrollo”, Siglo XXI Editores, México, 1976.

SUNKEL O., P. PAZ

“El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo,” Siglo XXI Editores S.A., México y Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile, 1970.

STÖHR W.

“Global Challenge and Local Response”, Mansell, Londres, 1990.

“Spatial Equity_Some Anti-Theses to Current Regional Development Strategy”, en PAPERS OF THE REGIONAL SCIENCE ASSOCIATION, Vol. 38, 1977

“Development from ABOVE or BELOW?”, John Wiley and Sons, 1981.

VÁZQUEZ-BARQUERO A.

“Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo” Editorial Pirámide, Madrid, España, 1988.

“Política económica local. La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo”, Editorial Pirámide, Madrid, España, 1993.

“¿Crecimiento endógeno o desarrollo endógeno?”, en CUADERNOS DEL CLAEH, # 78-79, Montevideo, 1997.

“La transformación de los sistemas productivos locales y la globalización”, Revista Valenciana d'Estudis Autonomics, 19: 37-58 (1997)

VEIGA J.E.

“A insustentável utopia do desenvolvimento”, en Reestruturação do espaço urbano e regional no Brasil, L. Lavinias+L.M. da Frota Carleial+M.R. Nabuco (orgs.), ANPUR, Editora HUI TEC, Sao Paulo, Brasil, 1993.

YOGUEL, GABRIEL

“Creación de competencias en ambientes locales y redes productivas”. Revista de la CEPAL, 71: 105-119. (2000)

WALRAS, LEÓN

“Elementos de Economía Política” Editorial M. Alianza – 1987 - España

WALTZ G.

“International Power . Revista Foreign Affairs, vol 17 – Estados Unidos - 1979

WILSON, FIONA

"Reflections on the present predicament of the mexican garment industry". Pedersen, Sevrison and Van Dijk: The dynamic of small-scale industries in the south. Intermediate Technology Publications. (1994)

ANEXO I

MERCOCIUDADES - ESTATUTO

PREAMBULO

Los Jefes de Gobiernos Municipales y representantes reunidos en la II Reunión de Prefectos del MERCOSUR, realizada en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, Los días 5 y 6 de septiembre de 1996,

CONSIDERANDO los fines consagrados en el Acta de Fundación de Mercociudades en la reunión realizada en la ciudad de Asunción, Paraguay, el 10 y 11 de noviembre De 1995.

CONSIDERANDO que las ciudades constituyen espacios de interacción humana de importancia creciente y sus organizaciones administrativas representan entidades Activas de participación política que no pueden estar ajenas a la globalización de las relaciones internacionales.

CONSIDERANDO que la participación municipal ocupa un papel esencial en los procesos de integración regional, por cuantos varios de sus objetivos coinciden Plenamente con los del MERCOSUR, resuelven aprobar el siguiente

ESTATUTO SOCIAL

Capítulo I

Denominación

Art.1° - Bajo la denominación de MERCOCIUDADES se reconoce a una entidad sin fines de lucro que se regirá por el presente Estatuto y demás resoluciones Emanadas de sus órganos.

Fines

Art.2° - MERCOCIUDADES se constituye para cumplir con los siguientes fines y objetivos

I.- Favorecer la participación de las ciudades en la estructura del MERCOSUR , persiguiendo la co-decisión en las áreas de su competencia.

II.- Impulsar la creación de redes de ciudades a través de unidades técnicas operativas que desarrollen diversas acciones, programas y proyectos de interés común intermunicipal adecuados al proceso de integración.

III.- Crear mecanismos de comunicación en redes entre las ciudades a fin de facilitar el

- intercambio de experiencias e informaciones y facilitar el acceso de los ciudadanos a los centros municipales de investigación, desarrollo tecnológico y cultura.
- IV.- Establecer e impulsar convenios y servicios recíprocos entre las diversas municipalidades y las redes que se fueran creando.
- V.- Potenciar los recursos humanos y las experiencias administrativas para las municipalidades.
- VI.- Coordinar la planificación y promover acciones vinculadas al crecimiento y al desarrollo urbano de las ciudades.
- VII.- Coordinar proyectos y desarrollar programas integrados, con el objetivo de facilitar la realización de servicios y calificar la infraestructura urbana.
- VIII.- Propugnar la cooperación intermunicipal en el campo de las ciencias y la tecnología.
- IX.- Desarrollar y potenciar actividades comunes e integradas vinculadas a la cultura, la recreación, el deporte y el turismo.
- X.- A través de unidades técnicas de representación integrada efectuar el inventario del patrimonio cultural e histórico de las ciudades del MERCOSUR necesarios para adoptar medidas comunes que garanticen su preservación y difusión.
- XI.- Desarrollar y planificar el turismo regional.
- XII.- Realizar estudios y colaborar en la elaboración de planes y estrategias en el área urbano ambiental, con el objetivo de armonizar y coordinar las acciones en esta área.
- XIII.- Colaborar en la planificación de las políticas y planes de desarrollo de las ciudades, tomando en cuenta la necesidad de mejorar la calidad de vida.
- XIV.- Impulsar la adopción de políticas adecuadas frente al crecimiento poblacional y prevenir la violencia en las ciudades.
- XV.- Impulsar la adopción de políticas que adecuen los proyectos locales al nuevo espacio regional.
- XVI.- Impulsar la creación de unidades técnicas intermunicipales, con representación integrada, para la planificación y el desarrollo de proyectos comunes y regionales.
- XVII.- Propugnar y concientizar sobre la participación ciudadana que conduzca a ejercitar activamente los derechos en el ámbito político, económico, social y cultural.
- XVIII.- Identificar las causas de la acentuación de las desigualdades sociales, a fin de proponer y apoyar soluciones posibles de ser ejecutadas por los gobiernos locales.
- XIX.- Difundir una cultura democrática y democratizadora a nivel regional y nacional, estableciendo una relación más estrecha de cooperación para, a través de las municipalidades, definir políticas sociales adecuadas.
- XX.- Estudiar e impulsar, a través de las diversas municipalidades la implantación de políticas coordinadas destinadas a que el sector de escasos recursos acceda a todos los servicios públicos y no sean marginados del desarrollo social y ciudadano.

Párrafo único La entidad podrá igualmente realizar toda otra acción o gestión destinada a los fines y objetivos propuestos, siendo los precedentes enunciados no limitativos del objetivo general de MERCOCIUDADES.

Sede

Art. 3 - La Sede de MERCOCIUDADES será la ciudad que este ejerciendo la Secretaría Ejecutiva de la Red.

Duración

Art. 4 - El período de duración de la entidad es por tiempo indeterminado.

Patrimonio

Art. 5 - El patrimonio de la entidad estará constituido por los aportes de capital promovidos por las municipalidades asociadas, la renta proveniente de sus actividades y por otras contribuciones realizadas por entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, interesadas en el desarrollo de la entidad.

Párrafo primero Para la contribución de cada ciudad miembro en la composición del patrimonio de la Red serán observadas las disposiciones legales a que están sujetas las municipalidades.

Párrafo segundo La contribución anual de cada ciudad socia de la red será proporcional a su tamaño, siendo reconocidas al menos tres categorías según cantidad de habitantes

- Ciudades de menos de 250.000 habitantes
- Ciudades de 250.000 a 499.999 habitantes
- Ciudades de 500.000 y más habitantes.

Capítulo II

Socios

Art. 6 - Pueden asociarse a Mercociudades todas las ciudades de los países del MERCOSUR y países Asociados que manifiesten su voluntad de hacerlo y cuyos gobiernos hayan sido electos democráticamente.

Cláusula Democrática Los Jefes de Gobiernos Municipales o sus representantes, se comprometen a establecer que la plena vigencia de las instituciones democráticas es un supuesto indispensable para la participación en el desarrollo de Mercociudades, previéndose que, para el caso de ruptura del orden institucional se realicen consultas entre los Gobiernos de las ciudades miembros y la afectada, tendientes a lograr soluciones que restablezcan la situación acorde a derecho. En caso que las consultas sean infructuosas, las partes considerarán la aplicación de las medidas pertinentes.

Párrafo Primero Todas las ciudades integrantes de la Red contribuirán con una cuota anual para su

funcionamiento.

Párrafo Segundo Las ciudades de la Red que no estén al día en sus cuotas no podrán ejercer funciones directivas en la misma

Art. 7 - El requerimiento de solicitud para asociarse a la Red debe ser presentado, por escrito, al Consejo de Mercociudades, a través de la Secretaría Ejecutiva y se obtendrá la calidad de asociado con la aprobación de la Asamblea General.

Art. 8 - La solicitud por escrito deberá poseer un perfil de la ciudad e ir acompañado de la documentación e información que describan las características de la ciudad.

Art. 9 - La calidad de asociada de MERCOCIUDADES puede terminar por decisión de la Asamblea General , cuando la ciudad no cumpla con sus obligaciones estatutarias.

Art. 10 - Los socios de la Red tendrán los siguientes derechos

I.- Integrar la Asamblea General de Socios

II.- Votar y ser votado

III.- Participar en las instancias estatutarias de la Red , y de aquellas que se creen en el futuro

Art. 11 - Son deberes de los socios de la Red

I.- Cumplir y hacer cumplir las presentes disposiciones estatutarias

II.- Velar por la observancia de los principios y objetivos de la Red

III.- Participar en los eventos de la Red

Párrafo único La no observación o incumplimiento de los deberes descritos más arriba, sufrirá penalidades que serán definidas por el Reglamento Interno de la Red.

Art. 12 - Los municipios socios de la Red no responderán, solidaria y ni subsidiariamente, por las obligaciones y compromisos asumidos por la misma.

Capítulo III

Instancias de la Red

Art. 13 - Son instancias de MERCOCIUDADES

I.- Asamblea General de Socios

II.- Consejo de Mercociudades

III.- Comisión Directiva

- IV.- Secretaría Ejecutiva
- V.- Unidades Técnicas
- VI.- Secretaría Técnica Permanente

Sección I - De la Asamblea General de Socios.

Art. 14 - La Asamblea General es el órgano máximo de deliberación y dirección de la Red.

Art. 15 - La Asamblea General estará constituida por los Jefes de Gobierno de las ciudades asociadas, electos democráticamente.

Párrafo único Los Jefes de Gobierno Municipales podrán hacerse representar, por razones de fuerza mayor, por el Vice-Jefe de Gobierno o por un representante de primer nivel, debidamente designado.

Art. 16 - El Jefe de Gobierno de la ciudad que estuviera ocupando la Secretaría Ejecutiva de la Red presidirá las reuniones de la Asamblea General, debiendo ser auxiliado por otro representante de su libre elección.

Párrafo único Si fuera necesario, el Presidente de la Asamblea General, además de su voto ordinario, tendrá voto de calidad.

Art. 17 - Son funciones privativas de la Asamblea General de Socios de la Red

- I.- Aprobar el presente Estatuto y aquellas eventuales propuestas de modificación.
- II.- Elegir los integrantes del Consejo, de la Secretaría Ejecutiva y de las Unidades Técnicas de la Red.
- III.- Definir la política general y las estrategias de la actuación de la Red, en concordancia con los fines consagrados en el presente Estatuto.
- IV.- Aprobar el Reglamento Interno de la Red.
- V.- Decidir los pedidos de ingreso y exclusión de socios de la Red.
- VI.- Decidir los recursos y decisiones de otros órganos de la Red.
- VII.- Decidir acerca de la disolución de la Red, siguiendo los procedimientos establecidos en el presente Estatuto.
- VIII.- Entender en la presentación de las cuentas del Consejo, de la Secretaría Ejecutiva y de las Unidades Técnicas.
- IX.- Resolver en los casos de omisión de presente Estatuto.

Art. 18 - A la Asamblea general se reunirá ordinariamente por convocatoria de su presidente una vez al año, o extraordinariamente, por convocatoria de más del 50% (cincuenta por ciento) de los socios de la Red.

Párrafo Primero Las reuniones ordinarias de la Asamblea General de MERCOCIUDADES, compuesta por los Jefes de Gobierno de las ciudades socias de la Red, se realizarán durante el mes de septiembre, momento en el cual deberán ser electos los miembros del Consejo, el titular de la Secretaría Ejecutiva,

y los titulares de las Unidades Temáticas de la red. En esta misma reunión el Consejo de MERCOCIUDADES deberá presentar un informe del funcionamiento de la Red y de las actividades por ellas promovidas.

Art. 19 - Las reuniones de la Asamblea General de Socios funcionarán con cualquier número de presentes y todas sus deliberaciones se adoptarán por el voto de la mayoría simple de los presentes.

Sección II - Del Consejo de MERCOCIUDADES

Art. 20 - El Consejo de MERCOCIUDADES es el órgano superior de administración de MERCOCIUDADES.

Art. 21 - El Consejo estará compuesto por dos ciudades de cada país miembro del MERCOSUR, por una ciudad de cada país asociado y por la Comisión Directiva. Las ciudades miembros del Consejo, en razón de la cuota que corresponde a cada país, tendrán miembros suplentes en la misma proporción asignada en el inciso anterior.

Párrafo Primero Los países que posean únicamente una ciudad en la Red, tendrán una sola representación en el Consejo.

Párrafo Segundo La Secretaría Ejecutiva integrará el Consejo en tal carácter.

Párrafo Tercero En las reuniones del Consejo de Mercociudades sólo tendrán derecho a voto las ciudades que sean representadas por su Alcalde, Prefecto o Intendente, o por quien los represente debidamente designado.

Art. 22 - Compete al Consejo de MERCOCIUDADES

- I.- Elaborar y presentar a la Asamblea General de Socios los informes de funcionamiento y actividades de la Red durante su mandato.
- II.- Manifestarse en nombre de la Red sobre los asuntos de interés de la misma, en especial aquellas referentes a los procesos de integración regional.
- III.- Definir y promover eventos que proyecten a la Red y que promuevan sus objetivos.
- IV.- Sugerir acciones de las Unidades Temáticas de la Red y acompañar las actividades por estas promovidas.
- V.- Mantener informadas a las ciudades asociadas a la Red de las iniciativas y actividades promovidas por la misma.

Párrafo Único Las decisiones del Consejo se tomarán siempre por consenso de sus miembros.

Art. 23 - El Consejo de la Red se reunirá ordinariamente cada 6 (seis) meses, por convocatoria del Secretario Ejecutivo, o extraordinariamente, siempre que se crea necesario, por convocatoria del mismo o de más del 50% de sus miembros.

Sección III - De la Comisión Directiva

Art. 24 - La Comisión Directiva es un organismo de apoyo de la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades en los trabajos de coordinación de la Red.

Art. 25 - La Comisión Directiva estará conformada por la ciudad que estuviera ejerciendo la Secretaría Ejecutiva, por la ciudad que ejerció la Secretaría Ejecutiva en la gestión inmediata anterior y por la ciudad que ejercerá la Secretaría Ejecutiva en la gestión inmediata posterior.

Sección IV - De la Secretaría Ejecutiva

Art. 26 - La Secretaría Ejecutiva será la instancia responsable para coordinar los trabajos del Consejo de la Red y de mantener archivados y difundir los documentos

Párrafo primero Los recursos para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva correrán por cuenta de la ciudad que está ejerciendo dicha función, que deberá subvencionar los gastos corrientes cuya composición se detalla a continuación

- Local de la sede
- Sueldos del Personal
- Servicios de Agua, luz, teléfono, internet, correo.
- Equipos, muebles y útiles de oficina.

Párrafo segundo Los otros gastos de funcionamiento de la Red serán cubiertos por los recursos provenientes del patrimonio de la Red estipulado en el artículo 5, capítulo I del presente Estatuto.

Art. 27 - Son atribuciones de la Secretaría Ejecutiva de la Red.

I.- Representar oficialmente a MERCOCIUDADES y así también designar representantes para ello.

II.- Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea General de Socios y del Consejo, cabiendo cuando sea necesario, además de su voto ordinario, su voto de calidad.

Párrafo único El mandato de la Secretaría Ejecutiva será de un año, debiendo coincidir con la realización de las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Socios.

Sección V - De las Unidades Técnicas

Art. 28 - Las Unidades Técnicas constituyen instancias responsables por el desarrollo de temas específicos de MERCOCIUDADES, con sede en una de las ciudades integrantes de la Unidad Temática.

Art. 29 - Compete a las Unidades Técnicas

I.- Formular y proponer, dentro de su área temática políticas comunes para que sean sugeridas en el ámbito del MERCOSUR.

II.- Promover la investigación y la divulgación de las experiencias desarrolladas en las distintas ciudades del mundo

III.- Promover eventos de discusión acerca del tema de su responsabilidad buscando obtener respuestas que serán defendidas y difundidas por la Red.

IV.- Preparar un banco de datos con las informaciones acerca del tema coordinado.

Art. 30 - Las Unidades Técnicas deberán remitir al Consejo de la Red un informe cuatrimestral de sus actividades además de las propuestas de actividades del próximo cuatrimestre.

Sección VI - De la Secretaría Técnica Permanente.

Art. 31 - La Secretaría Técnica Permanente es un organismo asesor de la Secretaría Ejecutiva.

Art. 32 - Compete a la Secretaría Técnica Permanente

I.- Desarrollar la memoria institucional de la Red.

II.- Apoyar y asesorar el trabajo técnico y administrativo de la Secretaría Ejecutiva.

III.- Apoyar y asesorar el trabajo del organismo del MERCOSUR destinado a la participación de las ciudades.

IV.- Realizar el seguimiento del proceso de integración, procurando determinar los debates y decisiones de interés para las ciudades.

Capítulo IV

Documentos

Art. 33 - Los documentos en español y portugués se considerarán igualmente oficiales y auténticos.

Capítulo V

Disposiciones generales

Art. 33 - Son aplicables a las situaciones no previstas en el presente Estatuto las resoluciones determinadas por los órganos competentes de la Red.

Capítulo VI

Disposición Transitoria

La composición del Consejo de Mercociudades, definida en el artículo 21 del presente Estatuto Social tendrá vigencia temporaria hasta la realización de la próxima Asamblea General.

Aprobado en la VIII Cumbre

ANEXO II

UNIDADES TEMÁTICAS

- autonomía gestión y financiamiento
- cooperación internacional.en este apartado, se describen una por una las unidades que componen la RED DE MERCOCIUDADES.

- ciencia tecnología y capacitación
- cultura
- desarrollo económico local
- desarrollo social
- desarrollo urbano
- educación
- género y municipio
- ambiente y desarrollo sostenible
- planeamiento estratégico
- turismo
- seguridad ciudadana
- juventud

ANEXO III

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EUROCIUDADES

Entre las siguientes partes:

Eurocities asbl.
Representada por
D. Josu de Ortuondo, Presidente

Mercociudades
Representada por
Arq. Mariano Arana, Presidente

Preámbulo:

Ambas organizaciones comparten objetivos similares, tales como la mejora de la calidad de vida en ciudades y áreas urbanas, promoviendo el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre las administraciones locales y mejorando el papel de las ciudades en la definición e implementación de la agenda de integración en la Unión Europea y Mercosur.

Ambas partes consideran que el establecimiento de relaciones directas sería mutuamente beneficioso y por lo tanto concluyen el presente acuerdo:

1. Ambas entidades Eurocities y Mercociudades desean intercambiar información que pueda resultar útil al objeto de lograr los objetivos mencionados anteriormente, tales como actas de noticias para publicaciones , documentos relevantes.
2. Representantes de ambas redes se reunirán para promover la implementación y para conducir el desarrollo del presente acuerdo, especialmente con ocasión de conferencias y reuniones de trabajo organizadas por las redes. Estas reuniones podrían celebrarse alternativamente en la Unión Europea y en Mercosur.
3. Ambas organizaciones colaborarán en el diseño y la puesta en marcha de sistemas conjuntos de evaluación metropolitana y comparación de políticas urbanas.
4. Ambas redes promoverán la colaboración entre las administraciones locales y la sociedad civil en la definición y logro de una visión compartida de las áreas urbanas en la Unión Europea y Mercosur.
5. Ambas organizaciones promoverán el desarrollo estratégico, la innovación, la equidad y el desarrollo sostenible en las políticas urbanas de la Unión Europea y Mercosur.

6. Con el objetivo de profundizar en las relaciones entre ambas entidades, debería ponerse en práctica un intercambio de información sobre asuntos europeos y latinoamericanos como base de otras futuras formas de colaboración entre los miembros de ambas partes.

7. Ambas redes investigarán posibilidades de financiación disponibles para implementar acciones en común como el programa URB_AL y promoverán visitas e intercambios de miembros y personal.

8. La realización de los términos acordados estará asistida por la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano.

En vista de lo anterior, se firma este documento por ambas partes en Bruselas el 12 de marzo de 1999.

D.Josu de Ortuondo Arq. Mariano Arana

Eurocities asbl Mercociudades

ANEXO IV

Aquí se detallan por rubro el sector productivo rafaélino.

- Elaboración de alimentos y bebidas
- Fabricación de productos textiles
- Fabricación de prendas de vestir
- Curtido de cuero, talabartería y calzado
- Productos de madera y corcho (excepto muebles)
- Fabricación de papel y productos de papel
- Editoriales, imprentas y otros
- Fabricación de sustancias y productos químicos
- Fabricación de productos de caucho y plástico
- Fabricación de otros productos minerales no metálicos

Fabricación de metales básicos

- Fabricación de productos elaborados de metal (excepto maquinaria y equipo)
- Fabricación de maquinaria y equipos
- Motores, equipos y suministros eléctricos
- Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes
- Fabricación de vehículos automotores y autopartes
- Fabricación de otros tipos de equipos de transporte
- Fabricación de muebles y colchones e industrias no clasificadas en otra parte.

Las únicas cuatro secciones industriales sin presencia son:

- Elaboración de productos de tabaco
- Destilerías de petróleo
- Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
- Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.

[1] Keohane, Nye - Poder e Interdependencia - Edit. Latinoamericano - PP 153 - Bs.As. - 1988

[2] Waltz – Intenational Power - Revista Foreign affaire Vol. 17 – EE.UU. - 1979

[3] Gonzàlo O. Crespo -Globalización en los 90 - Revista Eure Vol. 25 – PP 18 - Chile - 1997

[4] Op. Cit.

[5] Kissinger H. – Discurso de Apertura Congresal – 24 de Enero 1975 – Estados Unidos.

[6] KEOHANE Y NYE “Poder e Interdependencia”-Editorial Latinoamericana- Buenos Aires, Argentina-1988

[7] Op. Cit.

[8] Op. Cit.

[9] Op. Cit.

[10] Op. Cit

[11] Smith Adams – Investigación sobre la naturaleza y causas de LA RIQUEZA DE LAS NACIONES Antología esencial – Editorial Perfil S.A - Bueno Aires, Argentina - 1998

[12] Marx Karl – El Capital Tomo I – Versión Electrónica <http://>

www.tiflolibros.com.ar/biblioteca/marx

[13] Marshall Alfred – Los Principios-Versión Electrónica-1908- <http://www.tiflolibros.com.ar/biblioteca/marshall>

www.tiflolibros.com.ar/biblioteca/marshall

[14] Walras León – Elementos de Economía Política – Editorial M. Alianza - Madrid, España 1987

[15] Pareto Vilfredo – Escritos Sociológicos – Editorial M. Alianza - Madrid, España 1987

[16] Vasquez Barquero – Historia del Dicho. Vol 27 – Scielo – Santiago, Chile – 1997

[17] Sunkel O.P. Paz - “El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo,” Siglo XXI Editores S.A., México y Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile, 1970.

[18] Carta del Atlántico – Estatuto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte – Washington, Estados Unidos- 1941

[19] Como lo citan Solari, Franco y Jutkowitz (1976; 91), José Medina Echeverría, el español considerado como el padre de la sociología latinoamericana del desarrollo.

[20] Op. Cit

[21] SEERS D. “The Meaning of Development”, en REVISTA BRASILEIRA DE ECONOMIA, vol.24, # 3, Fundação Getulio Vargas, Río de Janeiro, Brasil, 1970.

[22] Seers - El significado del Desarrollo Local -PP 259 – Washington, EE.UU. – (1970; 33)

[23] CEPAL - “La equidad: enfoques teóricos y sugerencias para su estudio” Doc. LC/R.955, Santiago de Chile, 1990.

[24] BOUTROS GALI B. “An Agenda for Development” (Report of the Secretary General A/49/665, 11 Nov. 1994), United Nations, New York, 1995.

[25] MAX-NEEF M., A. ELIZALDE, M.HOPENHAYN “Desarrollo a Escala Humana”, en DEVELOPMENT DIALOGUE, Número especial 1986, Fundación Dag Hammarskjöld, Uppsala, Suecia, 1986.

[26] GUELL P.

Subjetividad social y Desarrollo Humano, <http://www.iigov.org/pnud/bibliote/7.htm>, 1999.

[27] HILHORST J.G.M. “On Unresolved Issues in Regional Development Planning.” ISS Occasional Papers # 81, The Hague, Netherlands, 1980.

[28] HIERNAUX D. “La región insoslayable”, en REVISTA EURE, # 63, PUC/IEU, Santiago de Chile, 1995.

[29] DI PIETRO L. “El desarrollo local”. Estado de la cuestión, FLACSO, Bs. As. 1999

[30] GUIMARAES J.P. DE C. “Local Economic Development: The Limitation of Theory”, en B. Helmsing+J. Guimaraes (eds.) Locality, State and Development. Essays in honour of Jos G.M. Hilhorst, ISS. The Hague, Netherlands, 1997.

[31] MULLER P. “Les Politiques Publiques”, Presses Universitaires de France, Paris, Francia, 1990.

[32] Muller P. - Les Politiques Publiques - Presses Universitaires de France, - Paris, Francia - 1990.

[33] Op. Cit.

[34] BUARQUE S. “Metodología de Planeamiento do Desenvolvimento Local e Municipal Sustentável”, IICA, Recife, Brasil, (1999; 23/25)

[35] AROCENA J. “Lo global y lo local en la transición contemporánea”, en CUADERNOS DEL CLAEH, # 78-79, Montevideo, (1997;91)

[36] Op. Cit.

[37] CUERVO L.M. “Desarrollo económico local: leyendas y realidades”, en TERRITORIOS, Revista de Estudios Regionales y Urbanos, # 1, CIDER, Unible Los Andes, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1998.

[38] Op. Cit. (1988; 129)

[39] Op. Cit.

[40] BORJA J.M.CASTELLS “Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información”, UNCHS, Santillana S.S. Taurus, Barcelona, España, 1997.

[41] CALAFATI A.G. “Local Systems and the Paradigm of Self-Organization”, paper presented at the 38th. European Regional Science Congress, Viena, Austria, 1998.

[42] STÖHR W. “Global Challenge and Local Response”, Mansell, Londres, 1990. “Spatial Equity_Some Anti-Theses to Current Regional Development Strategy”, en PAPERS OF THE REGIONAL SCIENCE ASSOCIATION, Vol. 38, 1977 “Development from ABOVE or BELOW?”, John Wiley and Sons, 1981.

[43] Op. Cit.

[44] Cuadrado-Roura J.R. - “Planteamientos y teorías dominantes sobre el crecimiento regional en Europa en las cuatro últimas décadas” - Revista Eure - Chile, - 1995

[45] GARAFOLI G. “Desarrollo económico, organización de la producción y territorio”, en A. Vázquez-Barquero+G. Garafoli (eds.) Desarrollo Económico Local en Europa, Colegio de Economistas de Madrid, Colecc. Economistas Libros, Madrid, España, 1995.

[46] FRIEDMANN J. “Planning the Transition”, en Regional Development Policies in Areas in Decline, ed. J. del Castillo, University of the Basque Country, EADI-BOOK SERIES 9, San Sebastian, España, 1989.
“Territory and Function”, Edward Arnold, Londres, 1979.

[47] Stohr W. “Global Challenge and Local Response”, Mansell, Londres, 1990.

[48] Op. Cit.

[49] Op. Cit.

[50] Op. Cit.

[51] Un sentimiento de identificación y pertenencia a un territorio, que es permanente en el tiempo y que permite subsumir intereses particulares en un interés colectivo y que genera una cultura de características particulares, que unifica hacia adentro y separa y distingue hacia fuera.

[52] Op. Cit.

[53] Op. Cit pág 153-155

[54] Op. Cit.

[55] Antonio Vázquez Barquero: “Desarrollo Económico y Descentralización: Aproximación a un Marco Conceptual” . CEPAL/GTZ Santiago de Chile. Año 2.000

[56] Arana Mariano – Discurso de Apertura - Novena Cumbre Red Merco-ciudades 2001 Uruguay.

[57] Op. Cit.

[58] Relevamiento Socio-económico Rafaela 2004.

[59] Banco Mundial – Documento análisis de la Pobreza en la Globalización Versión Electrónica

[http://: www.elocal.org/documentos](http://www.elocal.org/documentos)

[60] Op. Cit